



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS: LA DESAPARICIÓN FORZADA Y EL PODER (1940-1980)

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA: SONIA VENTURA DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

ASESORES: DR. ISRAEL ARROYOGARCÍA
DR. PAULINO ERNESTO ARELLANES JIMÉNEZ
DR. JORGE VÍCTOR LORA CAM

JUNIO 2020

Índice

Agradecimientos	2
Introducción.....	3
Capítulo I. Poder	6
1.1.- La intermediación del poder	15
1.2.- Violencia	20
1.3.- La voluntad incondicionada de poder del Estado	24
1.4.- Contexto nacional: La contrainsurgencia en el campo.....	29
1.5.- El movimiento estudiantil de 1968	52
Capítulo II. Instituciones y Organismos para la desaparición forzada en México.....	62
2.1.-La violencia desatada.....	71
2.2.- Sin eco.....	73
2.3.- ¿Quién es detenido-desaparecido?.....	75
2.4.-DFS.....	82
2.5.-El ejército	94
2.6.- 1960	96
Capítulo III. La desaparición forzada como técnica hacia 1970-1980.....	102
3.1.-Técnica y tecnología de la desaparición forzada	105
3.2.-La técnica de la desaparición forzada.....	116
3.2.1.- La aprehensión	116
3.2.2.- Periodo de detención, interrogatorio y tortura.....	121
3.2.3.- Término de la desaparición forzada	126
Conclusiones. El poder y la técnica de desaparición forzada.....	130
Anexo	133
Bibliografía.....	144



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS: LA DESAPARICIÓN FORZADA Y EL PODER (1940-1980)

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA: SONIA VENTURA DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

ASESORES: DR. ISRAEL ARROYOGARCÍA
DR. PAULINO ERNESTO ARELLANES JIMÉNEZ
DR. JORGE VÍCTOR LORA CAM

JUNIO 2020

Agradecimientos

Agradezco ante todo al Movimiento Estudiantil Espartaco que ha sido por más de 10 años la inspiración y apoyo en mi vida, en especial a quienes con su compañerismo me han permitido terminar esta investigación; Israel Caballero, Mara Morales, Antonio, Jorge, Ángeles y Paula.

A mi apreciado asesor de tesis Dr. Miguel Ángel Rodríguez, uno de los mejores profesores que he tenido, que siempre me orientó y nunca desconfió de mi capacidad.

A mis lectores, los doctores Israel Arroyo García, Jorge Lora Cam, Octavio Humberto Moreno Velador y Paulino Ernesto Arellanes Jiménez.

A Conacyt por darme la oportunidad económica para continuar mis estudios, espero retribuir a la sociedad el apoyo brindado a través de la educación pública.

Por otro lado, agradezco a mis padres por su apoyo moral y a mis sobrinos, todos ellos más grandes cada día; Sergio, Lesley, Alexis, Maximiliano, Maite y la pequeña Jade.

A Rosario y Esmeralda que conocí en el transcurso de este trabajo y ahora son amigas muy queridas.

Por último, pero no menos importante, a mi compañera de vida Gabriela quien con paciencia y exigencia me ha ayudado a finalizar esta investigación.

Introducción

La desaparición forzada ha sido por décadas un tema olvidado por parte de los científicos sociales de México. Con esta tesis aspiro a documentar una historia invisibilizada de la represión estatal, el rasgo más cruel del llamado autoritarismo mexicano, un tema muy poco estudiado por la academia.

Busco profundizar el entendimiento de esa técnica estatal que niega absolutamente las posibilidades de ser, pues con las tecnologías del yo y el desarrollo planetario constituyen no solo parte de una historia turbia del país sino que la desaparición forzada también, como lo pudimos ver en Ayotzinapa, se sistematiza hasta convertirse en una “eficiente” técnica del poder político.

Como técnica del poder, la desaparición forzada sembró mucha sangre y dolor entre los pobres, se convirtió, pues, con el paso del tiempo, en una deuda con el concepto más elemental de justicia y democracia, es una enorme deuda moral del Estado con el pueblo mexicano. Se sabe poco, muy poco de esa historia en muchos sentidos oficial. No obstante, no solo persiste el recuerdo sino que su práctica nunca terminó, por ello encontramos necesario pensar una vez y las que sean necesarias en la desaparición forzada como un crimen de Estado.

Aunque esta técnica haya aparecido al principio tan solo como una práctica esporádica del abuso de algunas autoridades, se fue refinando, creando organismos oficiales, grupos paramilitares, planes policiaco – militares, transporte, espacios y especialistas dedicados a la persecución política, a la eliminación de la disidencia, pagados con los ingresos del Estado.

Existen dos finales de la desaparición forzada: el termino y la no culminación. La primera corresponde con quienes regresaron con vida o se encontraron los restos; la segunda es la que no ha concluido, los que siguen desaparecidos. Son estos últimos de los que se tiene más información, por ello es por lo que se pensó que esta técnica sólo fue una práctica en la “guerra sucia”, sin embargo, al investigar con mayor amplitud nos indica que tiene raíces

más profundas y extendidas, por lo que el periodo de mi investigación quiere documentar el lapso que va de 1940 a 1980.

Este trabajo busca la relación que existe entre el poder ejercido como violencia y la desaparición forzada. El primero pensado desde filósofos como Nietzsche, hasta Byung-Chul Han, este último en el esfuerzo por dar orden a las ideas de los que han teorizado respecto al poder, que permanece en el debate y la búsqueda de los límites de este.

Con respecto a la violencia hemos recurrido a Michel Foucault, teniendo en cuenta que el poder no sólo es violencia, pues cuando muestra la cara más feroz es cuando no recurre a la intermediación e impone su voluntad por medio de la fuerza. Siendo el caso que la desaparición forzada es una muestra de la incapacidad del Estado mexicano para construir canales adecuados de comunicación e intermediación política.

Esta violencia organizada desde el Estado nos llevó a un viaje por la historia de México a través de los medios documentales a la mano, revistas, periódicos, libros, documentales, documentos oficiales abiertos recientemente al público e intentos por recuperar la memoria como la Comisión de la Verdad de Guerrero y la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

Otra fuente de documentación fueron los testimonios de las víctimas, las que nos permiten entender cómo se desarrolló la desaparición forzada México, como su ocultación por parte del Estado mexicano y las implicaciones en la vida de los detenidos-desaparecidos.

Este trabajo consta de tres capítulos. El capítulo primero busca hacer una reflexión filosófica del poder, cómo es que se mueve entre la libertad y la violencia, sin que esta última llegue a ser pura y llana, pues el soberano busca extender su voluntad a todas partes, crea significado, sentido, incluso aparece como libertad. Sin embargo, hay quienes se resisten, se oponen y no son convencidos tan fácilmente, hay resistencia. El horizonte creado para aquellos que difieren no alcanza a ser cubierto y aquí es cuando encontramos el ejercicio de la violencia impune. Forma que adoptó el Estado mexicano frente el nacimiento de grupos insurgentes en México.

El capítulo dos trata de las instituciones y organismos estatales para la desaparición forzada en México, sigue el hilo conductor de cómo se fue organizando y especializando la violencia pura, cómo crearon los espacios para la ejecución de la técnica de la desaparición forzada, además de caracterizar a las víctimas.

Por último, el capítulo tres, hace hincapié en cómo después de un largo proceso en el que se organizó la violencia desde el Estado, éste se convirtió en una gran estructura habituada a la represión, se convirtió en una práctica y la desaparición forzada en una técnica, con tecnologías y un procedimiento generalizado que incluye la tortura, todo contra la disidencia política (1970-1980).

Este documento busca abonar en el entendimiento de esta técnica, sin olvidar que falta mucho por hacer, que falta recorrer cada espacio del país para tener idea de los detenidos-desparecidos permanentes y transitorios, así como de todos los espacios de la represión en México, abrir los debates en las universidades y voltear la mirada hacia la memoria no contada de esa miserable historia.

Capítulo I. Poder

El poder nunca puede ser aprehendido (llevado a posesión) porque sólo podemos ser poseídos por él, puesto que es subjetividad incondicionada¹

Martin Heidegger

La sustancia, es aquello que hace que los objetos sean tales y no otra cosa sino eso, pero ésta no está a la vista en la cosa, en el fenómeno. La esencia se encuentra en otra parte y a la vez se manifiesta en el fenómeno, se hace patente en el ente, pero la esencia queda oculta. De tal manera que la comprensión del poder y su esencia siempre aparece encubierta, pues domina el ámbito del pensar, desde Platón, la confusión del ser con lo ente.

La esencia de la verdad del ser, por ejemplo, de la que habla Heidegger, no se hace patente inmediatamente en el ser humano y pretender acceder a la verdad íntima, a la voluntad, a través de los métodos y técnicas propios de la verdad objetual resulta no sólo inadecuado sino inútil, pues es necesario pensar en otras formas para develar la esencia de la verdad del ser, una hermenéutica de las afectividades, de los estados de ánimo, que nos permitan interpretar en clave ontológica la existencia del ser histórico.

Queremos estudiar en este capítulo de qué manera la desaparición forzada representa una negación absoluta del ser de las víctimas, a la manera en que Hannah Arendt lo percibió en los campos de concentración nazi, cómo la violencia selectiva del Estado mexicano decide quiénes tienen derecho a vivir y quiénes son indignos de vivir homo sacer.

Como nunca el ente es portador este solo tiene medios de poder, formas, y no la esencia de poder pues contrario a esto es el poder que los tiene a ellos. Pues el ente es mera violencia hacia los demás, eficiencia, fuerza.

Poder es un hacerse esencia del ser, por lo que no puede explicarse por medio del ente como el que lo contiene, aunque sí como el que lo domina; y es en la época de la metafísica

¹ Martin Heidegger, “La esencia del poder” en *La historia del ser*, El Hilo de Ariadna, Buenos Aires, 2011, p.86.

cuando se experimenta, aunque no se sepa, aunque no se sea, ya que no es por saber. Este saber que no es, se convierte en la ausencia de verdad del ente.

El ente se encuentra sometido, acorralado, ante el incondicionado poder que se transforma en sin fundamento del poder, que es también su esencia. En este grado el poder determina el derecho, la grandeza, lucha, éxito, metas, métodos, lo determina todo, incluyendo la vida misma, pues determina quien es merecedor y quien no.

El poder sin fundamento, encuentra su único límite en la incapacidad de mirar fuera de sí, no puede ver más que hacia el abismo, que se puede apreciar en la impotencia que necesita de poder y entre más degradada está, más poder necesita. Está encadenada a la esencia del poder en el modo de la privación. Impotencia: la más capciosa esencia aparente del poder.

Poder es impotencia e in-esencia del ser en la forma de la única maquinación de la entidad. La esencia del poder se despliega como maquinación en lo incondicional, porque no es sino ente nada más.

Tan sólo cuando el poder se enfrenta a la nada, cuando no puede enfrentarse, ni someter, se derrumba en sí y en su esencia. Como maquinación aniquila la posibilidad de la esencia de la verdad: sin fundamento del ente. La voluntad se concibe como el término de la verdad metafísica que ha dominado sobre el ente durante siglos.

El poder se opone a toda dignidad, aunque no es su contraposición: “La dignidad es la desocultación de la ocultación, que puramente se sostiene en la intimidad del comienzo, que a partir de ella permanece lejana, retomando al comienzo y vuelta a este regreso. La dignidad de lo inicial no es alcanzada por ningún poder y no es sabible desde ningún poder.”²

El poder frente a la dignidad recurre a la violencia. Pues propone a la libertad como una necesidad y la libertad significa tal, en tanto la autorización del poder lo determine, si no sucede así es una resistencia al poder. Convenciendo a los libres de privarse de la libertad por medio de los métodos de dominio del poder y esto es necesario, ya que el poder siempre

² *Ibid.*, p.98.

traerá en sus entrañas desigualdad y por tanto contraposición a su ser. Pensar en la esencia del ser es saltar al abismo: El hombre desfundamentado, que frente a su intranquilidad manifiesta su voluntad.

A la pregunta de ¿qué necesita el poder?, la respuesta es más poder y lo encuentra ejerciendo la violencia; el enfrentamiento lleva a la aniquilación que deviene auto-objetivo.

Pero, aunque el poder sea conducido a buscar más poder, como nunca el ente es portador, este solo tiene medios de poder, formas, y no la esencia de poder pues contrario a esto es el poder que los tiene a ellos, por lo que se estudia como una secuencia.

La devastación del poder y el poder de la devastación es uno de los puntos más álgidos de la historia del ser, su auto devastación del ente y el ser expresado en violencia (brutalidad). Esta brutalidad lleva a la aniquilación de cualquier adversario y al sometimiento.

Pues el poder se expresa en dos sentidos, en la libertad y en la coerción, pero su complejidad va más allá de forzar una obediencia o en caso contrario de vencer la resistencia, pues no tiene este objetivo ya que es un infundamento.

Lo cierto del poder es que “cuanto más poderoso sea el poder, con *más sigilo* opera”³ y esto se expresa cuando la voluntad del soberano es también la voluntad del sometido, del subyugado, del súbdito. El poder ejercido como coerción es imponer la voluntad propia contra la del otro, por eso el yo se contrapone a otro yo, esto mismo lo logra el poder soberano al imponer su voluntad, al establecer su poder y extiende su yo en los demás.

Pero también existe una contraposición a la voluntad del soberano, una resistencia que no puede tener un objeto inanimado sino uno orgánico que es estimulado por lo externo para enfrentarse al poder.

Algo fuera que lo impulsa y algo dentro, esto es la dialéctica del poder que se expresa como el poder libre que “significa que el otro obedece libremente al yo. Quien quiera obtener un poder absoluto no tendrá que hacer *uso* de la violencia, sino de la libertad del otro”⁴ y esto es espiritual.

³ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, Herder, España, 2017, p.11.

⁴ *Ibid.*, p.17.

Así que el poder muestra sus dos caras extremas por medio de la violencia y por la libertad, ya que como no tiene fundamento más que la obtención de más poder esto se expresa por medio de extenderlo hacia el otro, establecer una continuidad no con su cuerpo sino con lo político.

Construyendo un binomio: libertad y violencia, el primero como sin fundamento y el segundo como ejercicio del ente dominado por el poder, que no se resiste. Este binomio nos permite un acercamiento más claro a la complejidad del poder, ya que el poder no debe entenderse solo como el ejercicio de la violencia, de la coerción, sino como un medio en el que se comunica, en el que se convence sin la necesidad propia de la fuerza, sino en lo político.

Pues el poder no solo actúa destruyendo, también lo hace construyendo visiones de futuro, sueño, deseos, comunica elocuentemente, para ser escuchado, extendiendo su voluntad por los cuerpos que responden gustosos de obedecer:

“La frase que expresa la presencia en el espacio de un poder superior no es «de todos modos tengo que hacerlo», sino «quiero»”⁵, como una afirmación enfática.

Para que el poder transite entre la libertad y la violencia existe la intermediación, la comunicación política lo que significa que “El poder como coerción consiste en imponer decisiones propias *contra* la voluntad del otro. Muestra un grado muy reducido de intermediación... Por el contrario, más intermediación contiene aquel otro poder que no opera *contra* el proyecto de acción del otro, sino *desde él*.”⁶

Lo anterior nos permite vislumbrar que el poder no siempre es en sentido negativo, no es solo violencia, sino que por medio de la intermediación configura al otro, desde el mismo, tanto que se somete de manera voluntaria. Sin hacer ningún ejercicio de la coerción se extiende el poder sobre el otro.

Esta visión amplia sobre el poder también nos permite vislumbrar que no se puede explicar de manera lineal, ni aritmética, en donde el más fuerte somete al más débil o el más grande

⁵ *Ibid.*, p.13.

⁶ *Ibid.*, p.14.

se devora al pequeño, ya que no se trata solo de violencia, sino también de la libertad y esto solo se puede entender por medio de una múltiple dialéctica del poder.

Así que “quien quiera obtener un poder absoluto no tendrá que hacer *uso* de la violencia, sino de la libertad del otro. Este poder absoluto se habrá alcanzado en el momento en el que la libertad y el sometimiento coincidan del todo.”⁷

El poder, por ejemplo, del soberano radica en poder tener continuidad de sí mismo en los otros, extender su yo en los demás, esto lo realiza por medio de la intermediación. Cuando esta extensión se hace por medio de la violencia, el poder es frágil pues muestra una deficiente intermediación, mientras que cuando existe una alta intermediación genera un sentimiento de libertad en el que los otros asumen otra voluntad como propia.

Una forma de intermediación fundamental del poder es la comunicación, esta busca fluir en una dirección que lleva a los otros como el viento a las hojas, arrastrándose sin oposición, creando horizontes de futuro, sueños, deseos, aspiraciones hechas desde el poder. El poder es una relación social que vive entre la libertad y la coerción.

Para Max Weber el “*poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”⁸, también señala que este concepto es sociológicamente amorfo, por lo que es más preciso hablar de dominación.

“Por “relación” social debe entenderse una conducta plural –de varios– que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. La relación social *consiste*, pues, plena y exclusivamente, en la *probabilidad* de que actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable; siendo indiferente, por ahora, aquello en que la probabilidad descansa”⁹ plantea Weber.

Byung-Chul Han por el contrario señala que el poder no es amorfo porque siempre se está moviendo entre la coerción y la libertad, ya que “el poder no se opone a la libertad. Es la

⁷ *Ibid.*, p.17.

⁸ Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p.183.

⁹ *Ibid.*, p.154.

libertad la que distingue el poder de la violencia o de la coerción.”¹⁰ Lo que nos da una forma definida. Esto es necesario repetirlo ya que el poder en muchas ocasiones se entiende de facto como una cuestión negativa.

Por otro lado, permanece como relación social en tanto existe para extenderse sobre otro u otros. Esto se entiende cuando pensamos en la comunicación, pues ésta incrementa la posibilidad de que acepte obedecer sin necesidad de ejercer la fuerza que es una débil sujeción. Esta característica del poder permite crear una sensación de libertad en el otro, lo influencia, le crea horizontes, pues es el medio de comunicación con el que el dominante expresa sus deseos como si fuesen del dominado. “A menudo tiene más poder lo *ausente* que lo presente.”¹¹

El poder funda un espacio en los otros que no se ven como los látigos sobre el cuerpo, las mutilaciones de manos, es más bien un lugar en el actuar humano, en su subjetividad, en su voluntad, deseos, impulsos. Lo anterior no es más que la comunicación para obtener con más énfasis el sí.

Solo cuando falta la intermediación la obtención del sí es por medio de la coerción. Un ejemplo de esto es el uso del Estado de derecho, el orden jurídico, como una intermediación con la que el ciudadano se siente libre y obedece voluntades que le son ajenas, sólo cuando se viola este orden se justifica el uso de la violencia: el ejército, policía y marina.

Una configuración del poder por encima del individuo es la del Estado, así como lo planteó Hobbes en el *Leviatán* cuando habla del Estado, como un yo superior a todos los individuos, un monstruo capaz de contener todas las vanidades:

“Un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural”¹² al que le da un carácter necesario para la convivencia en comunidad, pero negativo por sus cualidades coercitivas.

Para Byung-Chul Han: “Una configuración supraindividual del poder, como es el Estado, aunque no se basa en la voluntad de un individuo singular, posee la construcción de un sí

¹⁰ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.22.

¹¹ *Ibid.*, p.35.

¹² Thomas Hobbes, *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014, p.3.

mismo que *se* afirma. La figura de un jefe de Estado refleja la estructura de su subjetividad. Todo espacio de poder es la *continuidad de un sí mismo* que persevera *consigo mismo* frente a otro”.¹³

El poder aun en el uso de la violencia es comunicativo, donde la coerción tiene por objeto obligar a otro que haga uno u otra cosa que no es su voluntad, tan solo la violencia pura, sin el motivo de obligar a otro, sino la violencia en sí misma despoja al poder de comunicación, es sin sentido.

Hay que señalar que la violencia al no ser el poder y en sentido puro “lo que se intenta más bien es *extinguir por completo* el hacer del otro, su voluntad, es más, la libertad y la dignidad del otro. La violencia pura pretende un exterminio completo de la *alteridad*.”¹⁴

Esta forma que asume el poder es la que señala Elías Canetti en su obra *Masa y poder* es negativa y como coerción, cosa que solo ve un lado de lo que es el poder, al autor regresaremos cuando profundicemos en la violencia. El poder como hemos visto hasta aquí comunica, puede tener un horizonte de comprensión, en donde también encontramos al lenguaje el cual está lleno de símbolos, referencias, en suma: un horizonte de sentido.

El sentido es también una expresión de poder, de extenderse en el otro, a partir de la comunicación de una proyección de la vida. Esto no se contrapone a que el lenguaje que se utiliza al principio fue a partir de la vulneración del cuerpo, aquello que expone Michel Foucault muy visiblemente en *Vigilar y castigar*.

El poder se expresa explícitamente en un primer momento en el cuerpo del otro, marcándolo, al amparo de la ley, de estos símbolos está plagada de historia de las conquistas, pero el poder opera más sutilmente esta es la capacidad que da la comunicación, el lenguaje, la semántica y la semiótica. El lenguaje mismo está desde que se nombra a algo preñado de un sentido (un hacia dónde y un para qué), pues un nombre es en sí mismo una asignación simbólica de sentido, cabe señalar que el poder no es el único que dota de sentido, pero trabaja para ser quien lo dicte, porque todo sentido es voluntad de poder.

¹³ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.36.

¹⁴ *Ibid.*, p.40.

La voluntad de poder como la transmutación de todos los valores por los que se rige la humanidad es la historia de dos siglos dice Friedrich Nietzsche y esto sucede con la llegada del nihilismo al mundo occidental que no es más que “la época más honesta, más compasiva”¹⁵, donde los valores supremos morales pierden toda validez convirtiéndose todo en voluntad de poder.

Esta voluntad de poder que encuentra en el pájaro que canta, en la savia de los árboles que recorre el tronco y las ramas, en la semilla que abandona su vida para convertirse en planta, en respiración de los peces, en hierba que nace sobre las piedras y por supuesto en el hombre que ha perdido el sentido de la vida, que se encuentra frente a su desnudez moral, frente al espejo y tan solo ve la nada, pues los valores supremos a los que atribuía su existencia ya no tienen validez, pues les falta un por qué y un para qué.

El porqué que brindaba la moral cristiana concediéndole un valor absoluto, mostrando al mal y al bien con un sentido binario, y brindándole un saber de los valores absolutos. No tiene más, un sustento, no tiene más un sentido, ese antídoto contra el nihilismo no existe ya. Pues han mostrado tan sólo el dominio de unos sobre otros.

“El nihilismo es entonces el llegar a ser consciente del prolongado derroche de la fuerza, el tormento del “en vano”, la inseguridad”¹⁶ pues en el fondo el hombre ha perdido todo, su creencia en sí, su valor, porque este se sustentaba en la razón que son de un mundo que no existe, pues no existen verdades absolutas como pensamos tener.

Las categorías y conceptos con las que pensamos tener el mundo como el fin, unidad, verdad se van desvaneciendo en nuestras cabezas pues tan solo han correspondido a un mundo puramente ficticio. La razón sólo ha caminado en nuestros deseos y sueños dándole a la existencia un valor que hoy ya no tienen fundamento alguno.

El sin fundamento nos lleva a la libertad espiritual y material, el doble filo de la realidad que por un lado habla del hombre desposeído de toda propiedad, o posición social que a la vez nos deja en un desposeimiento de moral, de creencia.

¹⁵ Friedrich Nietzsche, *Fragmentos Póstumos (1885-1889), Vol. IV*, Tecnos, España, 2016, p.114.

¹⁶ *Ibid.*, p.394.

En esa nada espiritual donde la creencia es falsa, el nihilismo aparece con un doble sentido: el nihilismo activo (éste manifiesta un creciente poder del espíritu) y el nihilismo pasivo (muestra el retroceso del poder del espíritu, la decadencia).

Ejemplo del último es el filósofo que poetiza, que conoce, pero que no descifra la acción, pues espera a la disolución como algo inevitable, pero en lo que no participa, de lo que no es parte sino expectante. Estos dos siglos que anuncia Nietzsche son también la época en la que el capitalismo muestra su cara más feroz, el imperialismo, se han desarrollado las fuerzas productivas como nunca en la historia de la humanidad, dándole una preponderancia a la verdad de la técnica como único valor y dejando a la verdad del ser sin sentido.

“De la fortaleza y la debilidad nos dice:

1. los débiles se quiebran ante ello.
2. los más fuertes destruyen lo que no se quiebra
3. los más fuertes de todos superan los valores que juzgan.

esto, en su conjunto, constituye la ÉPOCA TRÁGICA.”¹⁷

Donde la decadencia intelectual, moral y fisiológica es preponderante. Pues la decadencia lleva en su seno la descomposición individual y social, que son parte de la vida misma y no algo moralmente condenable. Todo pertenece y es parte del proceso, una situación que es necesaria para el movimiento vital, el surgimiento y el avance de la vida.

Por lo que una sociedad no será libre si condena la decadencia, pues ésta es esencia también de la vida. También la moral condena: al vicio, al crimen, al lujo, a la enfermedad. En suma, la moral condena a la vida que no puede vivir sin decadencia.

La decadencia es parte fundamental de lo no aceptado, de lo rechazado, de la no verdad pero que permanece porque es parte de la vida y también del progreso que no es absoluto, que no es tal si no se tiene a la decadencia. Así que la cuestión social es resultado del progreso y la decadencia, como unidad contradictoria que permanece, pues se entiende en sentido fisiológico.

¹⁷ *Ibid.*, p.267.

Las unidades contradictorias como el ente y el ser, la vida y la muerte, la verdad y la no verdad, la decadencia y el progreso, el placer y el dolor, que muestran la totalidad de la vida y no vida, pues no se puede omitir ninguna para pensar en el individuo y la sociedad.

El individuo, en el vicio, está enfermo del espíritu, pues es el desecho de las sociedades, una excreción; así también la virtud, la espiritualidad, la ciencia no son más que formas de enfermedad y todo esto conforma un conglomerado llamado sociedad moderna.

La superación del nihilismo implica el nacimiento de nuevos valores en la sociedad y en cada humano, a su vez el rebase de la moral kantiana, hacia una nueva moral que mira atrás para construir lo nuevo, que regresa a la memoria para señalar lo que hicimos y permitimos como sociedad.

1.1.- La intermediación del poder

El poder es una relación social que navega entre la libertad y la violencia, en esta amplitud de operar es la intermediación quien juega un papel fundamental, pues asume diversas formas con lo que permite que una voluntad decline ante otra.

Estas formas fundamentales son la creación de sentido (significatividad), la creación de verdad, la expresión de la sexualidad y la comunicación por medio del lenguaje, todo esto permite que el poder se extienda en todos los ámbitos de la vida, hasta en los más privados.

Por lo anterior no podemos sancionar a todos como negativos, pues en estos no se manifiesta la violencia como único camino, sino la libertad en donde se ven horizontes y actos.

En primera instancia la visión nietzscheana sobre la voluntad de poder como un todo de vida coloca a la falta de ésta como un vacío de sentido, pues el sentido de un hacia dónde y un para qué, que no sucede al margen del poder.

Pero si no suceden al margen, significa que el poder mismo permite y crea sentido lo cual nos sustenta que efectivamente no es solo coerción y mucho menos es absurda, sino que contrario a ello:

“El poder es elocuente. Articula el mundo nombrando las cosas y determinando su «hacia dónde» y su «para qué»”¹⁸ esto le da significado en función de un sentido, que no crece lejos del poder, sino que lo fomenta, constituyendo una voluntad que se afirma a través de muchas voluntades ajenas, porque se extiende sobre otros.

El poder crea un horizonte individual y colectivo o un significado de la vida, un sentido que es voluntad. La voluntad de poder es también de donde nace la verdad, al menos una generalizar, para que perdure en el tiempo la de los vencedores.

No recuerda a “quienes cayeron bajo las ruedas de esos carruajes majestuosos y magníficos llamados Civilización, Progreso y Modernidad”¹⁹ un ejemplo claro de esto fue el intento por imponer una verdad desde el poder ejecutivo, con la “*verdad histórica*” sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Aunque en el caso de los 43 desaparecidos fue un fracaso, pero en general es la que impera en el mundo, pues el poder no busca perspectiva única, sino la que exprese, habla elocuentemente, para extenderse sobre las voluntades de los otros.

Tal es la su expresión que crea pinturas, monumentos, arquitectura, belleza, visiones del mundo, anhelos, sueños, discursos, placer, saber, sentido, verdad. Traspasa cuerpos, que produce realidad.

Al profundizar en los cuerpos también es parte de la sexualidad, metiéndose en las sensaciones placenteras, pero esto no necesariamente funciona de manera represora como lo plantea Foucault sino también genera placer. “El poder no conduce a menos placer, sino a más”²⁰ Es decir el poder permanece aún en el placer.

Asociado a algo más profundo que el cuerpo, impregnado de signos, de símbolos, con lo que ya no es necesaria la violencia, donde el terror ha cedido el espacio a la razón, al sentido. El poder se extiende por el espíritu, por las ideas.

¹⁸ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.49.

¹⁹ Michael Löwy, *Walter Benjamin: Aviso de incendio*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2003, p.85.

²⁰ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.58.

Entonces el poder no está sujeto a la violencia, sino a la razón, siendo ahí cuando la libertad coincide con el sometimiento, es ahí cuando ha conquistado el sentido, la verdad, la sexualidad, sin la espada, por medio de la intermediación ha logrado el poder absoluto.

La intermediación funciona por medio del espíritu que convence, este significa a las cosas, los hechos, les da sentido, no como la violenta, que está llena de horror, de mártires, de dolor, que no dan continuidad.

La intermediación forma una continuidad en el sujeto obediente, respetuoso de las normas, de la moral, de la ley, disciplinado, positivo y productivo. Que se expresa con la costumbre, automatismo, cotidianidad, sujeto totalmente a la voluntad de otro sin que se exprese rechazo, resistencia, por el contrario, total aceptación, convirtiéndose en una masa a voluntad de otro.

“El poder incrementa su eficiencia y estabilidad ocultándose, haciéndose pasar por algo cotidiano u obvio. En eso consiste la astucia del poder.”²¹

Pues el poder actúa con un lenguaje amplio que entra con normas, pero sobre todo con normalizaciones de cómo debe y es el sujeto, como un adiestramiento que condiciona la visión de la vida, metiéndose en el alma de cada individuo.

Lo anterior no significa que el poder sólo genere sometimiento, sino también saberes, pues las relaciones sociales que se tejen alrededor tienen que ver con el poder, pues opera con simbolismos, que enaltecen las elecciones al parecer libres.

Ese poder va articulando hebra por hebra la conducta humana, operando en las costumbres, en lo simbólico, donde “los desfavorecidos socialmente actúan en función de los modelos de conducta que estabilizan justamente aquel orden dominante que ha conducido al perjuicio de ellos...Así, la pobreza pasa a ser un estilo de vida escogido por sí mismo”²² una decisión propia y no impuesta por algo o alguien más, donde la violencia. La dominación y la opresión se viven como libertad.

²¹ *Ibid.*, p.68.

²² *Ibid.*, p.68-69.

En este momento donde el dominio aparece como libertad es cuando más estable es el poder, también donde construye más, pues tiene continuidad de sentido, en la clase dominante que se recobra a sí misma.

Esta estabilidad funciona con la obviedad que resultan como un sentido social y un conjunto de valores que legitiman el dominio pues el poder opera mejor de manera simbólica y como reflejos de la costumbre. Una visión de normalidad del mundo como un horizonte interpretadas de una forma y no de otra.

“El poder alcanza una estabilidad elevada cuando se presenta como “uno” impersonal, cuando se inscribe en la “cotidianidad”. No es la coerción, sino el automatismo de la costumbre lo que eleva su eficiencia.”²³

La eficiencia de poder menos perceptible es cuando opera mejor pues la intermediación es mayor, que cuando quien habla es la violencia puede aparecer como el hombre neurótico que no conduce más que un espíritu imitado.

El poder como autoafirmación no está acompañado en sí mismo por la coerción, ni la negación del otro, por lo que la violencia no es lo más importante, quizá tiene mayor relevancia la intermediación entre el sujeto y el objeto. Donde el sujeto no destruye al objeto.

Otra de las formas en las que el poder tiene intermediación intensa es a partir de la formulación de conceptos, esto es debido a que lo que es distinto a él no lo elimina, sino lo nombra, lo categoriza, lo que hace es expresar la realidad por medio del concepto. La alteridad también es habitada por el poder.

“La realidad se vuelve *transparente* en cuanto a *su* concepto. El concepto *esclarece* la realidad, es más, la hace *ser por vez primera*...La mutua penetración luminosa de concepto y realidad se llama *verdad*.”²⁴

Hasta aquí podemos decir que el poder no necesita de violencia, pues se sustenta en el sometimiento libre, con formas de intermediación como el sentido, la verdad, el concepto,

²³ *Ibid.*, p.78.

²⁴ *Ibid.*, pp.100-101.

con promesas de libertad, pero también abarca otros dos aspectos fundamentales como el espacio y la política, todo lo anterior no necesita de la violencia, entendida esta como el uso de la fuerza.

Con respecto a lo político, visualizamos primero al soberano teológico, aquel que en palabras de Carl Schmitt “es quien decide sobre el estado de excepción”²⁵ él define como representante del Estado quien vive y quien no, esa validez se asienta también en la norma jurídica.

Lo anterior se modifica un poco cuando hablamos de soberano del Estado de derecho, pues el soberano político que también es representante del Estado tiene un poder relativo debido a que las leyes lo limitan y necesita de un conjunto de instituciones organizadas, esto permite la creación de nuevos espacios.

Para el poder el espacio es fundamental, pues necesita un lugar donde se le afirme, se legitime, donde pueda generar una continuidad, por lo que el poder también es un acontecimiento de espacio, otra característica que lo diferencia de la violencia y lo negativo.

Mientras la violencia es impotencia de obtener un sí de otro, ahonda fisuras, y reduce espacios, el poder crea espacios, es elocuente, genera continuidad y voluntad común. Una diferencia más entre poder y violencia.

Otra característica del poder es que “es lo único que puede generar lo político”²⁶ de esto da cuenta muy bien Hannah Arendt cuando dice que “El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente”²⁷ lo que nos expresa es que lo político no está en ningún momento separado del poder, además de ser al mismo tiempo una relación social.

La práctica de la política como poder es “la configuración activa o la influencia sobre un actuar en común”²⁸ generando una comunicación, una influencia que sirve para imponer intereses y valores que sean aceptados y reivindicados a través de la legitimidad, produciendo una sensación de libertad que en realidad es siempre política de poder.

²⁵ Carl Schmitt, *Teología política*, Trotta, España, 2009, p.13.

²⁶ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.126.

²⁷ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Alianza Editorial, España, 2006, p.71.

²⁸ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.144.

Es por ello por lo que podemos tener regímenes autoritarios como en México que debido a las intermediaciones del poder pueden persistir como estables, por medio de sus mecanismos de inclusión y exclusión de la participación política, a las que podemos vislumbrar como intermediaciones: Negociación, captación, corporativismo, reformas político-electorales, etc.

En suma, el poder es una relación social que va de la libertad hasta la violencia, en este espacio genera intermediación, pero lo cual no es solo negativo, también positivo. Pero cuando el poder se encuentra con una negativa, con un “no” que lo rechaza, ahí pierde toda capacidad de intermediación y responde con la violencia, como lo es en el caso de la desaparición forzada.

1.2.- Violencia

“Hay cosas que nunca desaparecen. Entre ellas se cuenta la violencia. La Modernidad no se define, precisamente, por su aversión a esta. La violencia solo es proteica. Su forma de aparición varía según la constelación social.”²⁹

La violencia no es la única arma que tiene el poder, pero es la que responde ante un no, ante la resistencia o la contraposición y se ve como una negatividad estableciendo un amigo y un enemigo, conformándose en el signo de la sangre, del cuerpo.

Asume formas como la tortura, la desaparición forzada, la ejecución, los campos de exterminio, las cámaras de gas, aunque puede encontrar otras formas más sutiles, que pueden aparecer en el exterior, pero siempre se trasladan al interior de los cuerpos humanos.

La sociedad actual utiliza la violencia como un medio, en donde la sangre y pedazos de cuerpo permiten a una clase social dominar a otra, que se ejercita y se exhibe como ejercicio del poder y la dominación.

Las marcas en el cuerpo señalan un significado político, la sangre como símbolo:

²⁹ Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*, Herder, España, 2016, p.9.

“La violencia directa opera como insignia de poder. En este caso, la violencia no se oculta. Se hace visible y se manifiesta. No tiene ningún tipo de pudor. No es muda ni se muestra medio desnuda, sino elocuente y sustancial.”³⁰ Se comunica con la sociedad.

Se va haciendo meticulosa que deja huellas en el interior casi imborrables y en el exterior desarrolla una maquinaria de golpes, de mecanismos difíciles de rastrear, pero que están presentes de manera casi permanente, pues mantiene el orden vigente.

La violencia tiene una significación política, aunque sea vista como mala, sin espacio físico de exhibición, ajena a la mirada pública, “se ejecuta como un exterminio sordo y mudo”³¹ pero en el espacio de una sociedad en específico.

Cuando hablamos de la violencia hablamos de una que se desarrolla en una sociedad específica en el tiempo, no es lo mismo las guerras rituales de los Aztecas, que la que se emprendió de Estados Unidos contra Irak. Lo cual nos señala que la violencia tiene un carácter histórico, un contexto social.

El contexto social en el que se desarrolla la violencia es ahora mismo el capitalismo, este reduce la vida a lo biológico, a las necesidades materiales más elementales, lo que desnuda a la propia vida “la reducción de la vida a lo biológico, a los procesos vitales, desnuda la propia vida. La mera supervivencia es obscena. De este modo, la vida queda despojada de la *vivacidad*, que es mucho más compleja que la pura vitalidad y la salud.”³²

Pero esta vida desnuda es consecuencia de un modo en el que se organiza la sociedad para producir y para relacionarse, por lo que muchas veces no es solo una forma en la cual se ejerce la violencia, sino diversas.

La violencia para señalar de alguna manera muta su comportamiento, pero permanece, las formas más acabadas son las que nos narra Han que abarcan como se ha transformado la violencia en algo interno, que nos obliga a nosotros mismos a someternos.

Pero por otro lado encontramos que permanecen las formas básicas de violencia que señala Foucault, que a pesar de que se haya incursionado en las formas de Haan, las violencias

³⁰ *Ibid.*, p. 17.

³¹ *Ibid.*, p. 18.

³² *Ibid.*, p.38.

que siguen en la sociedad también son las antiguas, entre las que podremos observar a la desaparición forzada.

Un ejercicio sobre el cuerpo, que trata de viajar hacia el alma pero que no logra la suficiente intermediación para convencer a los individuos de revelarse y contrariar al poder, al Estado, a la injusticia.

En *Vigilar y castigar* Foucault plantea “Una historia correlativa del alma moderna y de un nuevo poder de juzgar; una genealogía del actual complejo científico-judicial en el que el poder de castigar se apoya, recibe sus justificaciones y sus reglas, extiende sus efectos y disimula su exorbitante singularidad.”³³

Planteando el castigo como una función social, métodos punitivos como expresiones del poder y como táctica política, examinar a entrada del alma a la escena de la justicia esto como saber científico que apela a profesionistas dedicados al estudio del “alma” como los psiquiatras, psicólogos.

Cuando se juzga ya no solo el hecho, sino también el alma, es cuando existe un cambio sustancial en el ejercicio mismo del poder como violencia, una metamorfosis del uso de la violencia que paso de la plaza pública a la oscuridad.

“La desaparición del espectáculo punitivo. El ceremonial de la pena tiende a entrar en la sombra.”³⁴

Pero la que se hace pública, persiste, ahora combinada con la oscura, con la oculta, lo que nos da una complejidad menos nítida, las que señala Han se mezclan con la violencia que explica Foucault. Las nuevas mutaciones de la violencia.

Una de estas es la desaparición forzada que cambió, mutó, pero no dejó de existir, sino que se convirtió en una forma de terror generalizada, cuando inició como un método selectivo para juzgar la actividad política, la militancia, el alma en términos generales, lo que se piensa y lo que se defiende.

³³ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 2009, p.32.

³⁴ *Ibid.*, p.17.

“La mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes”³⁵ hacia un funcionamiento de la ortopedia moral.

Es por lo anterior que Foucault nos ayuda a acercarnos a el problema de la desaparición forzada, pues es una expresión del poder, en concreto del uso de la violencia.

En términos de la violencia el cuerpo sigue siendo el objeto de represión, como castigo se economiza, al que se le destina un médico, que no permita la muerte, un dolor sistemático del alma, social y físico.

Del alma, porque se señala su militancia política, su desprecio al poder, su no al convencimiento, para convertirlo en el enemigo, al que se señala como el diferente, al que la intermediación no le abrió un sentido y por ello se le es señalado como un loco, para lo que están los especialistas de la mente.

De lo social, porque es merecido su castigo, su desaparición, catalogando como el merecedor de su persecución y su desgracia. Por ello no es extraño escuchar que se lo merecía.

Y lo físico, porque es el cuerpo el que desaparece, es el cuerpo el que sufre directamente la violencia, aunque el clima para ello fue hecho mucho antes, justificado desde el poder.

La desaparición forzada es una de las violencias que cumple con estas tres características, donde la última se refugia en la oscuridad, en el ocultamiento, es un ejemplo social más silencioso, pero no por eso menos efectivo.

“Se acabaron aquellos suplicios en los que el condenado era arrastrado sobre un zarzo (para evitar que la cabeza reventara contra el suelo), en los que se abría el vientre, arrancándole las entrañas apresuradamente, para que tuviera tiempo de ver, con sus propios ojos, cómo las arrojaban al fuego; en los que finalmente se lo decapitaba y se dividía su cuerpo en cuartos. La reducción de estas “mil muertes” a la estricta ejecución capital define toda una nueva moral propia del acto de castigar.”³⁶

³⁵ *Ibid.*, p.18.

³⁶ *Ibid.*, p.21.

Desaparece de la plaza pública, no se expresa ya como el castigo a Túpac Catarí, como la exposición de la cabeza de Miguel Hidalgo en la Alhóndiga de Granaditas, ahora su expresión es más soterrada, se sabe a voces, pero se calla como acto de difusión del castigo, incluso se llega a justificar.

“El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos”³⁷, lo que sigue siendo físico, pero no del suplicio.

En el sistema penal de suplicio desaparece a comienzo del siglo XIX, pero en el poder quizá tarda más en transformarse, en mutar a nuevas formas, justamente lo que sucede con la desaparición forzada de los años setenta a 1994 para el caso de México.

Pero la violencia no ocurre de manera desorganizada, ni esporádica, por el contrario, es organizada y sistemática, además de oculta. Primero se crean organismos como la DFS, la Brigada Blanca y el ejército, para ejercer la violencia de manera oculta y después una estrategia nacional. Muta, pero no desaparece.

1.3.- La voluntad incondicionada de poder del Estado

“Para el soberano, más poder significa aquí mayor libertad: es libre porque el otro no representa ningún límite para su acción”³⁸ pues puede comunicar su dominio en una sociedad en la que como nunca se han desarrollado nuevos medios para el ejercicio de la violencia.

La violencia como actividad necesaria del Estado necesita de herramientas que se han mejorado con el avance de la tecnología, pues la sociedad a la que pertenece ese Estado es el que vela por la propiedad privada sobre los medios de producción y por tanto reposa sobre la violencia como ejercicio de la política.

Pero la violencia siempre alberga arbitrariedad en su ejercicio, aunque ello no signifique que sea pura y mera arbitrariedad, sino que siempre tendrá un elemento de azar, en el que

³⁷ *Ibid.*, p.20.

³⁸ Byung-Chul Han, *Sobre el poder*, *Op. cit.*, p.26.

la tecnología o el desarrollo de las fuerzas productivas dará la pauta al triunfador, puesto que no se requiere solo la voluntad para ejercer la violencia es necesario tener instrumentos.

Los instrumentos, como cualesquiera otro, se tienen que producir por lo tanto se entiende que “el productor de los más perfectos instrumentos de la violencia, esto es, de las armas más perfeccionadas, triunfa del productor de armas menos perfectas; En una palabra, la victoria de la fuerza descansa en la producción de armas.”³⁹

Las armas en el caso de cada Estado las posee el Estado mismo para ejercer la violencia sobre quien atente contra la clase dominante, en nuestra sociedad capitalista, la burguesía, así que nos encontramos en el ejercicio diario de la violencia de una clase sobre otra, a cargo del Estado y ejecutada por el gobierno.

El sometimiento de una clase sobre otra tiene matices en su ejercicio. Pues la violencia comienza por las condiciones materiales en las que vive la mayoría de la población que van del acceso a los alimentos, la educación, los servicios de salud, vivienda, recreación que se ven limitados por la condición económica.

Además de la condición económica, sólo la burguesía puede tener acceso a los medios para vivir, también implica una respuesta de parte de la clase oprimida y ésta también es violenta que va de tomar las armas como es el caso de la guerrilla, manifestaciones y huelgas.

La confrontación es por su puesto cada vez más violenta y los medios para el sometimiento proporcionalmente más feroces, acompañados del desarrollo de la técnica que está en servicio de una clase social.

Las revoluciones están llenas de sangre, de violencia, ninguna se hará con flores, sino con vida y sobre esta premisa es la respuesta de los que pugnan por una sociedad diferente, o por ponerle límites al poder del soberano.

Pues el poder del soberano “no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad”⁴⁰, por lo

³⁹ Friedrich Engels, *El Anti-Dühring*, Avant, España, 1987, p.170.

⁴⁰ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, *Op. cit.*, p.71.

que el poder aparece ahí donde hay una comunidad política, pero necesariamente la violencia, aunque aparezcan poder y violencia como fenómenos juntos.

El poder no necesariamente es violencia, aunque el primero es generalmente el que la ejerce, aunque la violencia tiene una contradicción: por un lado, conserva el poder y por el otro lo destruye.

El Estado mexicano es una expresión de la voluntad incondicionada de poder, del nihilismo que muestra a la miseria humana en su magnífico esplendor.

Esta voluntad ciega de poder que no encuentra valores morales ni fines últimos en su ejercicio, que no respeta nada a su paso y que, nacida en el seno del capitalismo, pero sobre todo en el imperialismo como máxima expresión de la acumulación, tan solo responde a la obtención de más y más ganancias.

Lo que se traduce por un lado en el crecimiento de capitales y expansión de estos como nunca y a su vez en el empobrecimiento de la mayor parte de la población, que sumergidos en la miseria económica se encuentran también en la miseria espiritual, moral y humana.

Esta miseria espiritual cabe señalar no solo se ubica en los barrios pobres o en el pauperismo, también lo encontramos en las clases altas de la sociedad, en aquellas que dominan y someten, es ahí donde descansa la miseria humana dedicada al despilfarro de la vida y al fetichismo de las cosas, en una banalidad inmoral y atroz.

Sobre esta inmoralidad durante y posterior al fascismo es de lo que nos habló Nietzsche cuando señala la llegada del nihilismo al mundo occidental, como la transmutación de todos los valores humanos, esta transformación que tienen los valores arrastra hacia la nada del sujeto, hacia la falta del sentido, sin un para qué de las cosas, hasta el mismo para qué de la existencia.

Pero esa existencia no está sola ni desprovista de una organización particular de la sociedad, así es como en esta época es el Estado una de las expresiones más violentas del ejercicio de la voluntad de poder con una falta de límites, por lo que pretende definir quién viven y quien muere, que estorba y que no, llegando a privar no solo de los medios para poder vivir, sino hasta de la vida misma, de la existencia.

Esta existencia en sociedad está organizada desde muy temprano en la humanidad y se le llama Estado, que, aunque va cambiando, persiste hasta el capitalismo como expresión máxima de su función de dominar y someter a las clases que se contrapongan a la dominante.

Esta dominación del Estado se manifiesta en dos partes, por un lado, como el sometimiento a las condiciones materiales de vida, que podemos señalar como la pobreza, los bajos salarios, el despojo de territorios. La vida económica en general. Por otro lado, está el ejercicio de esa dominación en lo subjetivo y cultural, que no está separado del primero pues se muestra como un sometimiento de la voluntad colectiva a los intereses de particulares.

Lamentaron la vida todas las aves, cuando por primera vez en el mundo la desaparición forzada se estableció como medida contrainsurgente durante el fascismo. El fascismo oscureció el mundo en muerte. Particularmente la Alemania nazi fue la primera que en un decreto conocido como *Noche y niebla* establece a la desaparición forzada como mecanismo sistemático para contener en 1941 la organización de gente en contra del fascismo alemán.

El documento fue enviado por Hitler el 7 de diciembre de 1941 al comandante supremo Wilhelm Keitel para que lo firmara y publicará el 12 de diciembre de 1941, en él se muestra de manera explícita la privación de la libertad por fuerzas del Estado, que violan los derechos más elementales al detener a una persona y la desaparecen.

Las personas que en los territorios ocupados cometan acciones contra las fuerzas armadas han de ser transferidas al Reich para que sean juzgadas por un tribunal especial.

Si por alguna razón no fuese posible procesarlas, serán enviadas a un campo de concentración con una orden de reclusión válida, en términos generales, hasta el final de la guerra.

Parientes, amigos y conocidos han de permanecer ignorantes de la suerte de los detenidos: por ello, estos últimos no deben de tener ninguna clase de contacto con el mundo exterior.

No podrán escribir, ni recibir paquetes, ni visitas.

No deben transmitirse a ningún organismo extranjero informaciones sobre la vida de los detenidos.

En caso de muerte, la familia no debe de ser informada hasta nueva orden.

Falta todavía una reglamentación definitiva sobre este aspecto de la cuestión.

Las disposiciones anteriores son válidas para todos aquellos detenidos sobre los que, durante las diligencias de la reclusión por razones de seguridad realizadas por la Oficina Central de Seguridad del Reich, haya la anotación Nacht und Nebel.⁴¹

Canta así el decreto que ha sido documento de represión histórico, pues se establece la desaparición forzada como un mecanismo del gobierno y que ejercen las fuerzas del orden público en un momento de guerra para contener la organización en contra del nazismo.

Lo primero se lee es; las fuerzas del orden pueden detener a una persona, sin orden de aprehensión, ni motivos, más que la sospecha, además de no informar a conocidos, familiares, ni de la detención ni de la razón.

Por otro lado, señala que no podrá tener ningún contacto con el mundo exterior, lo que nos habla del porqué es una desaparición, puesto que no existe en los registros públicos, en los registros de detenciones, ni de muertos, ni se verterá información de su estado físico, mental. Tan solo ha desaparecido.

Esta desaparición también implica la anulación de cualquier derecho que pueda tener como ciudadano, como humano, pues no podrá escribir, recibir paquetes, ni visitas, esto es la anulación de su existencia en el mundo fuera de la prisión, cualquiera que esta sea.

Cabe señalar que *Noche y niebla* fue hecho para ciudadanos de Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Noruega, a los que se les fiaba un proceso secreto en la milicia y se señalaban como prisioneros NN de los cuales no existen cifras exactas, pues los registros de los detenidos-desaparecidos no existen.

Además, en caso de muerte no será informada la familia a menos de que lo dicte un órgano superior, esto es lo que nos lleva a lo llama Nietzsche la voluntad incondicionada en la que no existen límites ni jurídicos, ni morales, ni de ningún tipo que pongan límites al ejercicio de la violencia como método de represión por excelencia.

⁴¹ Noche y Niebla del 12 de diciembre de 1941. Cfr. Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, "2012: Las posibilidades legales de la memoria histórica" en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Universidad de Granada, 2012, p.10

Este documento se convirtió en un decálogo del nihilismo de gobiernos latinoamericanos, que lo cumplieron a pie de juntillas, durante las dictaduras en Chile desde 1973, en 1976 en Argentina, 1964 en Brasil, en 1954 en Guatemala y en México que si la declaración de dictadura estableció como medida contrainsurgente a la desaparición forzada.

Pues las promesas de justicia, libertad, hermandad, igualdad, no llenaban ni las almas, ni los estómagos, de los jóvenes que se lanzaron a hacer una forma distinta de política, organizaciones estudiantiles, movimientos obreros, campesinos y al menos 16 grupos guerrilleros que se lanzaron a buscar una transformación.

México, aunque a nivel internacional recibía a los que huían de las dictaduras, perseguidos políticos, por dentro tenían una similar política contra la disidencia política, ejercida por un gobierno autoritario y represivo.

Esta situación nos lleva a una respuesta, una resistencia, una sublevación, una rebeldía, una irrupción violenta contra el poder que somete que oprime que define la vida de quien vive y quien muere, es por ello por lo que los movimientos sociales son los primeros en oponerse, manifestarse y atacar el ejercicio de la voluntad de poder del estado.

Los movimientos insurrectos hacen frente a este poder absoluto del estado mexicano y los podemos encontrar posterior a la guerra civil conocida como Revolución mexicana, en lugares como Morelos.

1.4.- Contexto nacional: La contrainsurgencia en el campo

La desaparición forzada como voluntad de poder incondicionada del Estado tiene su haber antes de la época conocida como guerra sucia, puesto cualquier oposición al poder se convierte en un estorbo que debe eliminar el Estado mexicano.

Esta práctica en México no es nueva y tiene sus expresiones más brutales durante la guerra sucia, en la que se utiliza como una forma de control social gubernamental, durante el período que va de 1960 a 1994. La intencionalidad era aniquilar, cancelar la alteridad

política, pues se trataba de contener el estallido social que emanaba de la organización popular, era el inicio de grupos guerrilleros en México.

Según el “Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México” se recibieron 532 expedientes y en 275 casos se pudo demostrar la existencia de desaparición forzada. Porque en ella participaron, por obra u omisión, varios servidores públicos. Esta oscura época comienza un poco antes, puesto que después de la llamada “Revolución mexicana” las demandas sociales quedaron sin resolver y se intentó pacificar el país por medio de pequeñas concesiones y alguna repartición de tierras.

El Estado de Morelos es uno de los más nítidos casos donde la lucha armada no cesó y adquirió un nuevo matiz con la guerrilla que formó Rubén Jaramillo. Marco Bellingeri señala sobre la existencia de grupos armados constituyó una respuesta a la violencia del Estado: “La violencia social imperante sería la causa -hasta la justificación como violencia originaria- de una respuesta violenta entendida como violencia secundaria o derivada. Esta conclusión es solo en parte aceptable”⁴²

Pues en el caso de la guerrilla se manifiesta como una forma extrema del conflicto social, Bellingeri señala que la de Jaramillo fue una de las primeras en el periodo posterior de la revolución mexicana, por ello es necesario detenernos en el jaramillismo zapatista. Esta etapa es resultado de todo lo que se logró y limitó en el estado Morelos como movimiento zapatista y a la vez de nuevos problemas que se tenían que enfrentar.

Entonces hay que señalar que posterior a la revolución, Morelos tuvo que reconstruir su tejido local recurriendo a las jerarquías de los pueblos, esto sucedió debido a la reconstrucción de economías campesinas, sus relaciones políticas, el reparto de tierras y ejidos.

Siempre latente se quedó la posibilidad de defenderse por medio de lo lícito, las autoridades e instituciones, y lo ilícito. en especial por medio de las armas que la guerra civil de 20 años

⁴² Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México Contemporáneo 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos y Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003, p.11.

había mostrado en toda su crudeza y que había dotado tanto de armas como de conocimiento para su uso en defensa de sus reivindicaciones.

Fue en este contexto que la actividad de Rubén Jaramillo (anterior compañero de Emiliano Zapata) se volcó hacia la producción campesina, especialmente el arroz que estaba sometido a los acaparadores y prestamistas. Por lo que fundó el Banco de Crédito Agrícola en 1926, que fracasó, pero permitió organizarse en torno a ello.

Después Rubén Jaramillo propuso el regreso al cultivo de caña de azúcar, mientras apoyaba la candidatura de Lázaro Cárdenas. Así que el ingenio azucarero central Emiliano Zapata, en Zacatepec, fue inaugurado el 5 de febrero de 1938.

A pesar del avance en el ingenio, se convirtió en un mecanismo corporativo que absorbió a 900 campesinos, con una gerencia que mandó acompañado de tropas federales y un cuerpo de guardias blancas.

El control campesino de aquel ingenio azucarero nunca llegó. Al término del gobierno de Cárdenas la situación se recrudeció. El 16 de abril de 1941 los campesinos y obreros demandan un aumento salarial y un aumento al precio de la caña.

Lo anterior dio inicio al paro obrero en el ingenio y a la suspensión de quema y corte de caña por parte de los campesinos, la respuesta que obtuvieron fue la utilización de las tropas federales, policía judicial y guardias blancas para regresar a todos a sus labores.

En el contexto nacional los conflictos aumentaban y Manuel Ávila Camacho (el entonces presidente de la república mexicana) no tuvo de otra, más que fallar a favor de la reinstalación de los cesados por huelgas, el aumento salarial y el aumento en el precio de la caña, el gobierno no estaba dispuesto a enfrentarse a una nueva guerra civil.

Pero la revancha del gobierno nacional al triunfo de la cooperativa de Morelos se ejecutó el año siguiente con la expulsión de 26 socios jaramillistas y a Jaramillo se le intentó asesinar, por lo que decidió volver a tomar las armas el 19 de febrero de 1943.

Desde 1931 ya existía un grupo armado llamado Sinarquista que para 1943 no había desaparecido, aunque era anti gobierno y anti cardenista. Fue a este grupo al que se unió Jaramillo y comenzó a repartir “propaganda armada” para reivindicar el *Plan de Ayala* de

Emiliano Zapata y se invitó a los pueblos para que ejercieran la legítima defensa si eran agredidos por el gobierno.

La tropa comandada por Jaramillo tenía cierta independencia de los Sinarquistas, sobre todo por sus reivindicaciones y fue derrotado por los federales en 1943 en Atlixco, Puebla, regresando a la sierra de Jojutla para refugiarse. En su refugio, Jaramillo recibió la noticia de que debía presentarse con Manuel Ávila Camacho, que lo recibiría el 12 de junio de 1944. El presidente le ofreció un destierro con garantías, pues se trataba de colonizar un valle despoblado de Baja California. No obstante, la propuesta presidencial, Jaramillo fue detenido en la ciudad de Cuernavaca.

Pero el levantamiento semiclandestino en este momento tomaba otro matiz en 1945. Aunque seguía el patrón de la guerra campesina zapatista y “el reclutamiento nunca fue difícil: la resistencia a la leva, los conflictos con y entre los caciques, la misma persecución de la policía y las guardias blancas proporcionaban un buen número de hombres que escogen el monte.”⁴³

Fue en la primavera de 1945 cuando Jaramillo se estableció como miembro de la Comisión Ejecutiva del Frente Nacional Revolucionario Antimposicionista una de las agrupaciones henriquistas, pero Henríquez renunció a la contienda presidencial y el 30 de octubre constituyeron el grupo dirigente de la federación de los partidos del pueblo y ese mismo año el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), le ofreció a Jaramillo la candidatura a gobernador que solo quería negociar con el candidato oficial.

El programa de Jaramillo seguía siendo la unidad con el Partido-Estado emanado de la revolución y aspiraba a una mayor autonomía de los municipios y ejidos “una progresiva devolución de recursos políticos y económicos desde el Estado hacia sujetos colectivos territoriales.”⁴⁴

El PAOM era estrictamente agrario con algunos maestros e intelectuales. El 21 de abril de 1946 los jaramillistas ganaron en el Estado de Morelos, pero debido a la campaña de

⁴³ *Ibid.*, p.36.

⁴⁴ *Ibid.*, p.39.

fraudes en los que destruyeron hasta las boletas electorales. Las autoridades no permitieron que gobernaran todo Morelos.

El conflicto permitió que se vislumbraron dos caminos para poder hacer política: la legal y la ilegal, viendo este panorama Jaramillo rompió relaciones con el PAOM y dentro del gobierno la orden de asesinato no hizo esperar, por lo que el 26 de agosto de 1946 un grupo de pistoleros atacó la asamblea.

Nuevamente Jaramillo y su escolta fueron acorralados. Regresaron al monte pues seguir haciendo política legalmente significaba un peligro, cuando se hacía en contra de lo establecido por el gobierno. Este levantamiento armado adquirió una nueva connotación ya que hora dejaba de lado las disputas particulares para centrarse en lo común, en las demandas del pueblo.

El movimiento ahora funcionaria como un brazo armado que respondía a una organización política que se unían a la defensa de la tierra o el ganado, donde su fundamento lo encontraban en el Plan de Ayala de Emiliano Zapata. Asumieron el uso de la violencia como defensa ante la política institucional.

El siguiente paso de la organización guerrillera lo dieron, después de las elecciones del 6 de julio de 1952, cuando la represión se recrudeció y los henriquistas llamaron a no dejarse vencer. Jaramillo fue nombrado general pero la sublevación no prosperó pues fue infiltrada y sometida antes de llegar a la acción.

Jaramillo tuvo que volver a refugiarse en el monte de Morelos mientras su abogado buscaba un amparo para que las tropas federales no lo ejecutaran. La guerrilla por su parte volvió a hacer propaganda y células del PAOM.

Fue en aquella época cuando el PAOM se transformó en Partido Agrario Obrero Mexicano (PAOMX), donde no solo se buscaba ampliar la participación sino adquirió la connotación de una lucha obrera y campesina unidas.

El jaramillismo se consolidó por dos partes fundamentales: en primera instancia la vieja guardia que participaban con el líder en las acciones armadas y formaban la estructura

político-militar. Y en segunda, pero no menos importante, los miembros y simpatizantes del PAOMX.

Para 1958 las condiciones de México iban cambiando: el arribo de Adolfo López Mateos como presidente, nuevas formas de explotación y sometimiento nacían. Jaramillo no era indiferente a los cambios y también él se transformaba con una organización más grande, que podía combatir la corrupción de funcionarios y caciques, el gobierno inició una nueva negociación con el líder.

Para 1959 los jaramillistas crecían, así que se decidió formar la coalición de organizaciones campesinas de Morelos para mantener cierta autonomía respecto de las organizaciones oficiales del gobierno, mientras Jaramillo aceptó ser candidato al comité ejecutivo estatal de la Confederación Nacional Campesina, donde volvió a ser centro del fraude y lo enfrentaron a la contradicción entre el movimiento legal y el ilegal.

El gobierno preparó una respuesta a los jaramillistas antes de que estos pudiesen responder y a Rubén solo le quedó buscar un amparo para no ser enjuiciado por disolución social.

La idas y regresos al monte, de Rubén Jaramillo, no fue más que la expresión de cómo es que las fuerzas sociales y la voluntad incondicionada de poder, no dejaban otra salida, otra forma de hacer política más que la ilegal, y esto avanza con respecto a las condiciones económicas de México que no quedaron solucionadas con la llamada revolución.

Jaramillo regresó a su casa de Tlaquiltenango con un amparo y una semana después él, sus dos hijos y su esposa fueron asesinados. La represión era abierta del gobierno, pero también nació la primera guerrilla contra el capitalismo en México.

Esta primera experiencia en Morelos fruto de su época, condiciones políticas, económicas y sociales, no está separada de la surgió en el norte de México durante los años 60.

Durante los años 60 las sierras y los llanos eran bastos en Chihuahua, pero la propiedad sobre la tierra seguía siendo un tema sin resolver aun después de del gran movimiento villista. La cuestión agraria seguía en el alma del campesino y ahora se combinaban formas antiguas y nuevas de poder y acumulación.

Aunque los dueños de la tierra no eran los mismos que antes de la revolución, lo que sí permaneció fue la organización de la producción ahora a manos de la familia de revolucionarios que llegaron al gobierno o lograron acaparar las tierras.

Para ejemplificar lo anterior podemos ver el caso de “San José de Babícora, propiedad de la familia Hearst, las nueve concesiones en favor de iguales propietarios, con que se contaba en 1942, amparaban 245 812 hectáreas de los 353 202 originales. En total, unas 145 familias ganaderas podían así explotar una superficie de casi 4 millones de hectáreas.”⁴⁵

En términos de territorio forestal, dos millones de hectáreas eran concesionadas a cuatro grupos que establecen aserraderos para poder cortar madera, transportarla y venderla, pero estas concesiones no se limitaban a eso, sino que se asumen como propiedades que arrendaban a campesinos.

La agricultura ejidal constituía apenas 3 millones de hectáreas que de la mayoría eran pastos y montes dedicados al cultivo de algodón, sujetos al crédito del que se hacía cargo el Banco Comercial Mexicano (después llamado Comermex).

La caída de Oscar Soto Maynes gobernador de Chihuahua en 1954 debido a las disputas entre facciones llevó a constituir un comité universitario en 1954 que tenía entre los problemas: la crisis de los ganaderos, el latifundismo, bajos salarios y rezago educativo.

Mientras que la disputa por Hearst dio lugar a tres comunidades agrícolas y una de ellas en 1959 inició actividades para poder tener más tierras y fue la UGOCEM (Unión General de Campesinos y Obreros de México) que agrupando a campesinos y obreros salidos de la CTM. Fundada el 22 de junio de 1949, quienes dirigían la lucha por nuevas tierras en Chihuahua. Entre los militantes estaban: Francisco Luján Adame, Álvaro Ríos, Pablo Gómez, Raúl Gómez y Arturo Gámiz, lo que en su mayoría eran profesores rurales.

Este pequeño grupo se permitía oponerse y cuestionar la legitimidad del partido-Estado, perteneciendo al Partido Popular Socialista que se definía como marxista-leninista, a pesar de lo cual no se separaron de las posiciones políticas de Lombardo Toledano.

⁴⁵ *Ibid.*, p.73.

El vencimiento de contratos y concesiones en Chihuahua propició que una nueva senda se abriera y era la toma de tierras el camino que tomaron como en Sinaloa, Nayarit, Sonora y Baja California, pero esta actividad fue reprimida.

Luján Adame fue asesinado en 1959, lo que motivó una caravana de denuncia encabezada por Arturo Gámiz que llegó a conjuntar hasta 5000 personas entre campesinos y estudiantes.

“Empezó entonces un ciclo de movilizaciones campesinas y posteriormente estudiantiles y populares, de por lo menos cuatro años, nunca visto antes en el Estado. De las tomas simbólicas de tierras se pasó a ocupaciones organizadas, que llegaron a ser constantes a lo largo de 1963 en los municipios de Madera y de Gómez Farías.”⁴⁶

En 1963 el nuevo gobernador de Chihuahua Praxedis Giner Duran tenía la tarea de acabar con los comunistas e izquierdistas que se encontraban en la educación pública (los límites en donde se podía hacer política se iban haciendo más pequeños en la legalidad) y la ocupación de tierras fue reprimida por el ejército.

El camino del poder ante la imposibilidad de originar caminos, horizontes de sentido, muestra la cara feroz, por medio de la violencia y represión, esta respuesta alentó a que el movimiento estudiantil se radicalice y convocada por Arturo Gámiz y la nueva toma de tierras que se organizó ahora estaba encabezada por normalistas y el periódico *Acción* era el medio de difusión del movimiento.

En la sección municipal de Dolores, casi incomunicado, era de la familia cacique Ibarra que era concesionaria de recursos forestales. Pero el conflicto se desató con un intento de robo de ganado, cuando Florentino Ibarra fue muerto por dos balazos de Salomón Gaytán que no le quedó más que irse al monte, con Arturo Gámiz. Así nació el primer grupo guerrillero de sierra Madera.

Este grupo eran Salomón Gaytán, Arturo Gámiz, Miguel Quiñones, Guadalupe Escobel y Rafael Martínez Valdivia, que en junio de 1964 asumió el nombre de Grupo Popular

⁴⁶ *Ibid.*, p.79.

Guerrillero en la denuncia que hacían de las acciones del ejército y policías hacia la población de la sierra.

El nuevo ataque guerrillero sucedió el 15 de junio, en Cebadilla de Dolores, en el asalto a la casa de un cacique donde estaba instalada la policía. La casa la incendiaron y los judiciales, semidesnudos, fueron expulsados del pueblo. El comando estaba a cargo de Arturo Gámiz, además de contar con el apoyo del pueblo.

Para mayo de 1965 el grupo armado llamó al Segundo Encuentro de la Sierra que dio pie a nuevas acciones justicieras como el secuestro de caciques, después el 23 de mayo emboscaron al pelotón del 57 batallón. Esto significó el enfrentamiento con las fuerzas federales, mostrando que la lucha local había sido rebasada y había que darle un nuevo contenido al grupo armado.

Este nuevo cambio fue cualitativo y fue evidente al inicio de 1965, cuando Arturo Gámiz decide bajar del monte para conformar una guerrilla con planteamientos políticos distintos y militantes, con ideas no siempre radicales, que ampliaban la inclusión a profesores, estudiantes y campesinos.

Porque el movimiento buscaba trascender los conflictos locales para lograr un foco guerrillero con una dirigencia político-militar que encontrará respuesta en otras regiones de México, por lo que iniciaron un recorrido. El documento que emana de estas reuniones fueron las “Resoluciones del II Encuentro de la Sierra Heráclito Bernal”.

Aún con el avance de su posición local a una nacional, le faltaba una visión clasista que se diferenciara de los movimientos inspirados en la revolución cubana, pero el avance fue el declarar al Estado como el enemigo principal.

Otro ámbito de avance del movimiento armado fue el dirigirse a los estudiantes como una parte de la población que tiene un papel fundamental en el movimiento revolucionario en 1964 pues inmiscuirse en las organizaciones eran resultado de conocer los problemas del pueblo y sentirse parte de él.

Lo anterior coincidía con lo que sucedía a nivel internacional donde el imperialismo se veía enfrentado a las luchas populares de América Latina, con gobiernos democráticos, el

triumfo de Vietnam y la revolución cubana que alentaban a la toma de las armas como respuesta a los problemas nacionales tomándolo como, el único camino a seguir, así como el análisis del desarrollo capitalista en México.

La lucha guerrillera de este puñado de hombres había rebasado los planteamientos de los movimientos de izquierda que actuaban bajo las líneas del reformismo y la legalidad, habría entonces que planear la acción del grupo armado y sus militantes.

En aquella época existían tres núcleos guerrilleros: el de sierra de Dolores, el de ciudad de Chihuahua y uno que residía en la ciudad de México que comandaba Arturo Gómez, Pablo Gómez y Salomón Gaytán. Estos últimos dedicados a establecer contactos y entrenar con el apoyo de un capitán retirado del ejército llamado Lorenzo Cárdenas Barajas.

El 14 de septiembre enviaron una carta al gobernador de Chihuahua en la que decía: “empuñamos las armas para hacer por nuestra mano la justicia que le niegan a los pobres”⁴⁷, los planes consistían en: asaltar el cuartel Madera, tomar la población del lugar, expropiar el banco local y llamar por la radio a la lucha armada. Por último, se retirarían e incorporarán a nuevos miembros provenientes de la población.

La acción estaba programada para ser de 30 personas, el problema sucedió cuando el 16 y 22 de septiembre se registraron contratiempos y la última información acerca del cuartel no se tuvo el número real de efectivos acuartelados (más de cien). Debido a esto se abrió una nueva discusión respecto a si realizar el ataque o postergarlo.

La definición fue un nuevo plan de ataque, que consistía en un hostigamiento rápido, con una retirada inmediata. La madrugada del 23 de septiembre un grupo de hombres armado bajaron del monte para entablar combate contra el ejército de 125 elementos de los que 7 cayeron muertos y 12 heridos.

8 guerrilleros cayeron en combate: Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Salomón Gaytán, Rafael Martínez Valdivia, Miguel Quiñones, Emilio Gámiz, Antonio Escobel Gaytán y Oscar Sandoval.

⁴⁷ *Ibid.*, p.94.

La población de ciudad Madera se solidarizó con los guerrilleros, pues los ayudaron a huir a los sobrevivientes. Mientras el gobernador trató de minimizar los acontecimientos comparándolos con una riña de cantina y para controlar que no se extendiera el conflicto, se procedió al uso de 26 600 hectáreas en la región de Madera y el 24 de septiembre la población decidió reclamar los cuerpos de los guerrilleros para darles sepultura.

A la ciudad llegaron refuerzos militares para intimidar a la población y evitar nuevos brotes de violencia organizada, aun así, el 5 de noviembre alrededor de 500 personas desfiló en el entierro de los guerrilleros caídos.

Las posiciones respecto a qué hacer después del asalto al cuartel Madera, fueron variadas y se plantearon en la ciudad de México en 1965, donde terminó por romperse las relaciones entre los que pensaban que no había otra vía más que la armada y los que decidían lo legal como método de lucha.

El 3 de abril de 1966 en “Movimiento 23 de Septiembre” anunció su existencia y busco contactos a nivel nacional y ayudaron en la conformación del movimiento revolucionario del pueblo, capturados en 1967.

Otro grupo que retomó el regreso a las armas fue el comandado por Oscar González que fundó el “Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz”, además nació el “Frente Revolucionario Estudiantil” y los estudiantes radicalizados encontraron cabida en el Frente Inquilinario de 1967.

La guerrilla comandada por Oscar González manifestó su presencia con el fusilamiento de Ramón Molina un cacique de la región y fue así como se presentó como grupo de resistencia campesina que actuaba como el brazo armado del pueblo, el grupo regresó a la sierra en 1968 con normas de reclutamiento y preparación ideológica-militar más definida.

El 23 de agosto los guerrilleros en una emboscada y los capturados vivos fueron fusilados en Tesopaco que los recuerda en sus tumbas. La destrucción de este grupo armado dejó la semilla en sus militantes que se integraron a posteriores movimientos armados.

Pues en ese momento histórico “cualquier proyecto político debería tener en cuenta la violencia como una de las formas históricas habituales de la resolución del control constitucional, social y a veces hasta personal.”⁴⁸

Así que el primer conflicto de establecer una guerrilla en Guerrero fue el de ser absorbidos por la violencia histórica del estado que los hubiese hecho parte de cacicazgos o de autodefensas, lo que obligó al movimiento encabezado por Genaro Vázquez a mantener distancia de estas relaciones y al Partido de los Pobres de Lucio Cabañas a establecer diferencias con la violencia política del estado de Guerrero.

A finales de los años 50, Guerrero era uno de los primeros lugares a nivel nacional en habitantes rurales, mortalidad, salarios bajos y analfabetismo y los enfrentamientos entre cacicazgos e individuos caracterizaban las relaciones sociales de violencia que no estorban a la acumulación de capital, siendo sobre las actividades de producción para el autoconsumo donde las formas más tradicionales de despojo de tierras se hacía por parte de una oligarquía local con caciques, coyotes, guardias blancas y pistoleros.

La producción estaba centrada en la copra, en otras partes café, sobre todo zonas serranas que debido a los bajos precios que les pagaban a los productores, pero la producción siguió creciendo muestra de ello fue Atoyac de Álvarez donde también residían los más grandes acaparadores que de 1971-1972 compraron aproximadamente el 80% de la cosecha.

Los conflictos debido al abuso eran constantes: involucra a campesinos, que llegaban a enfrentarse a cuerpos represivos, esto sucedía en la sierra, aunque en la costa también se veía con los caciques.

Como respuesta a los abusos y violencia en Guerrero se constituyó la ACG (Asociación Cívica Guerrerense) en 1960 en él había estudiantes de la universidad estatal, representantes de campesinos y marginados de partidos de izquierda.

Entre sus principales objetivos se encontraba la desaparición de poderes. Entre sus miembros estaba Genaro Vázquez Rojas que estudió para ser maestro en la ciudad de México, sus padres eran campesinos y provenía de la costa chica.

⁴⁸ *Ibid.*, p.109.

En 1960 se iniciaron las movilizaciones en Chilpancingo, además de caravanas para pedir la desaparición de poderes por la usurpación de tierras, el robo y nepotismo del entonces gobernador Caballero Aburto.

Los Cívicos entonces hicieron un plantón permanente llamada “huelga cívica popular” al que el 21 de octubre se le sumaron estudiantes y profesores que pedían la autonomía del colegio del Estado para convertirse en universidad autónoma.

El 10 de noviembre manifestaron sus demandas frente a la universidad. Eran la oposición y la desobediencia civil el recurso que utilizaban. El gobernador había dejado de ejercer el gobierno, pero el ejército no.

El ejército asesinó a un hombre frente al plantón y esto desencadenó la respuesta en la que la gente marchó contra el ejército. Entonces arremetió, matando a 18 personas y dejando decenas de heridos a lo que se le conoció como la matanza de Chilpancingo que asumió dimensiones nacionales.

El Congreso de la Unión designó una comisión investigadora, la desaparición de poderes y un gobierno interino encabezado por Arturo Martínez Adame. En ese contexto fue que Genaro Vázquez se había convertido en coordinador de 13 ayuntamientos y de peso político en el movimiento.

Pero lo que había unido (la caída del gobernador) ahora ya no existía y la organización se fue desmembrando. Los ayuntamientos populares no pudieron hacer nada frente a la estructura de corrupción y pronto regreso el antiguo orden.

Genaro Vázquez entonces fundó el movimiento formando comités cívicos en localidades como Acapulco e Iguala. En este periodo Genaro conoció a Jaramillo, aunque no tuvo mayor relevancia el encuentro.

En 1962 la organización se transformó en Asociación Cívica Guerrerense que lanzó candidatos en 70 municipios contra los candidatos del PRI (Partido de la Revolución Institucional). Ningún candidato de los cívicos se aceptó como ganador y las movilizaciones no se hicieron esperar, recurriendo a la “parada cívica” o plantón en Iguala.

El resultado de la confrontación fueron 7 muertos, 23 heridos, 200 detenidos y que se les declarara ilegales a los cívicos, por lo que siguió la represión contra los simpatizantes, este fue el principio del camino.

El camino de los cívicos hacia la lucha armada “se trata de un recorrido a través de experiencias políticas diversas, muchas de las cuales fueron efímeras, algunas fundamentalmente ideológicas y otras organizativas”⁴⁹ En una declaración Genaro Vázquez lo dice:

“Un puñado de hombres consecuentes con nuestra responsabilidad social e histórica hemos decidido que nuestra obligación es luchar hasta ver implantado el orden de justicia, social y económica como lo demanda el pueblo.”⁵⁰

Los cívicos recurrieron a una campaña electoral para poder tener contactos con otros sectores de la izquierda, mientras su cambio ideológico se iba acercando a posiciones revolucionarias marxistas que a la vez los alejaba del Partido Comunista Mexicano. Por otra parte, la represión cada vez era más brutal e incluso en Guerrero se llegó a legalizar con un decreto estatal de mayo de 1965.

Aun así, la estructura política se fue consolidando con una dirección cerrada revolucionaria e ilegal que trabajaba por con un conjunto de organizaciones de masas con luchas reivindicativas que en 1966 se convirtieron en el Consejo de Autodefensas del Pueblo.

En ese mismo año Genaro Vázquez fue encarcelado lo que indicaba que había que pasar a la clandestinidad e iniciaron una campaña a nivel nacional para evitar la “desaparición”, así que utilizaron de publicidad las noticias de la prensa nacional y apoyo del Movimiento de Liberación Nacional (MNL).

El 18 de mayo de 1967 durante el desarrollo de un mitin en el que los cívicos participaban, la policía judicial arremetió contra el grupo, causando algunos muertos que rompió con la

⁴⁹ *Ibid.*, p.126.

⁵⁰ *Ibid.*, p.126.

legalidad, pues ese mismo día “Lucio Cabañas y un puñado de jóvenes ganaron el monte.”⁵¹

Un mes después en Chilpancingo campesinos y cívicos fueron encarcelados después de una manifestación. El 20 de agosto un millar de campesinos copreros fueron acribillados por guardias blancas policías judiciales y pistoleros. Fue hasta abril de 1968 que se conformó el grupo armado dirigido por Roque Salgado.

Después de un intento fallido de liberar a Genaro Vázquez, se definió un nuevo programa que fue conocido como “cuatro puntos” y cambiaron el nombre a Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; con un núcleo político-militar en la sierra, la lucha contra la oligarquía y el imperialismo.

Una nueva arremetida contra la organización fue la de la masacre de 1968 en Tlatelolco que propicia una nueva reflexión a los guerrilleros por lo que hicieron un nuevo documento llamado “Documento a los estudiantes”.

Las debilidades de la organización se expusieron en la asamblea de la ACNR en enero de 1969 que llevó a una ruptura que obligó a Genaro Vázquez a reestructurar el núcleo guerrillero pero la avanzada de la represión después de 1968 era muy grande.

Hacia 1970 el pequeño grupo armado desde el campamento José María Morelos denunció el asesinato de simpatizantes y el caso omiso de las demandas estudiantiles en Durango responsabilizando a las oligarquías capitalistas y terratenientes aliados del imperialismo. Por lo que llamaban a la organización para la lucha.

Mientras la guerrilla ya era una realidad en las áreas rurales, debido al problema de la tierra en la ciudad de 1970-1973 se establecería la etapa inicial y de crecimiento.

La guerrilla urbana comienza su camino debido a la ruptura con planteamientos considerados reformistas, por el cierre de espacios legales y por la represión, en 1970 y 1973. Esto favoreció a que Genaro Vázquez con su grupo efectuarán el primer secuestro para la obtención de fondos e iniciando una campaña en donde invitaban a obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales a activar organizados.

⁵¹ *Ibid.*, p.133.

El primer secuestrado fue Donaciano Luna Radilla que se había enriquecido en la región, el segundo fue Agustín Bautista hijo de un cacique cafetalero y llamaron a los campesinos pobres a la lucha armada.

Fue en 1971 que Genaro Vázquez dio una entrevista que permitió vislumbrar a los grupos urbanos una liga con la sierra. El 20 de noviembre de 1971, la organización de Genaro Vázquez secuestra a Jaime Castrejón, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y dueño de las principales embotelladoras de refresco del estado.

Para la liberación de Castrejón pedían la liberación de cuatro presos políticos y dos y medio millones de pesos. Castrejón fue liberado el primero de diciembre. Así se inició la persecución del grupo guerrillero, “peinando” la sierra con policías y militares, fruto de lo cual 60 personas fueron detenidos y trasladados a la capital de Guerrero entre los que estaban Carlos Ceballos, Gabriel Barrientos y Vicente Irais.

Mientras la universidad vio un cambio de rector ante la renuncia de Castrejón, eligieron a Rosario Wences. La guerrilla planteaba que la forma en la cual las mayorías obtuvieron el poder sólo era a través del fusil y la represión se desplegaba con mayor fuerza en 1972, periodo conocido como “guerra sucia” contra los grupos armados rurales y urbanos.

El 2 de febrero de 1972 en la carretera “las mil cumbres” se estrelló el auto en el que iban Salvador López Bello, Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos, María Aguilar Martínez y Blanca Ledesma Aguilar.

Genaro Vázquez murió mientras lo preparaban para una operación. Su cuerpo fue sepultado en San Luis Acatlán, en la costa chica de Guerrero, el 4 de febrero de 1972. Al parecer la razón del desplazamiento del auto era ir a Cuernavaca para estrechar lazos con fracciones del movimiento estudiantil y elementos urbanos cercanos.

Las reacciones frente a la noticia de la muerte de Genaro Vázquez fueron diversas: del equívoco camino que había tomado según el gobierno, hasta la exaltación de la figura de Genaro en el Politécnico Nacional y Chilpancingo.

Los pocos cuadros libres no pudieron conformar la nueva organización sin Genaro y se integraron a otras.

“Ni las nuevas guerrillas urbanas, ni la reaparición de las viejas guerrillas rurales deben ser entendida como la consecuencia directa de la derrota del movimiento estudiantil de 1968, sino más bien como una opción política entre las diversas que se abrían entonces.”⁵²

A pesar de la represión de 1971 seguían existiendo grupos guerrilleros menguados, así que se pensaba en una confederación armada que uniría a: el grupo de Monterrey (los procesos), los “Comandos Lacandones”, los “Guajiros” de Chihuahua, el “MAR-23 de septiembre” (restos del MAR), el “Partido de los Pobres” de Lucio Cabañas.

Eso sería el futuro armado en México y el primer paso era acabar con el voluntarismo y lograr la unión de masas con conducción de cuadros entrenados y profesionales.

La Liga Comunista 23 de septiembre fue fundada como tal el 15 de marzo de 1973 como una confederación de grupos armados con una línea política y una militar. El trabajo de esta organización era organizativo pues buscaba tejer relaciones en todo el país.

Por lo que sus acciones más importantes fueron las que realizaron como en Culiacán el 16 de enero de 1974 en la que 60 militantes fueron aprehendidos. La represión tomó nuevas dimensiones, con técnica y tecnología especiales para ello, contra los guerrilleros y sus simpatizantes que los llevó al aislamiento y su próxima muerte.

El mando de desapariciones y ejecuciones lo llevaba Nazar Haro que mandaba a la Brigada Blanca desde gobernación.

“Dicen que nos van a matar/Pero si matan a uno de nosotros, lo que vamos a hacer es irnos a la sierra/Y no les vamos a jugar otra vez pacíficamente/Que maten uno, aunque sea/O que nos dejen herido aunque sea uno, y vamos a acabar con todos los ricos/Los ricos ya nos echaron a la policía del estado y de seguridad/Ellos también están temblando, porque les ha llegado su hora.”⁵³

En Atoyac, el Porvenir nació un 15 de mayo de 1939 Lucio Cabañas Barrientos hijo de campesino que cultivaba milpa y café.

⁵² *Ibid.*, p.159.

⁵³ Dijo Lucio Cabañas el 18 de mayo de 1967. Cfr. Enrique Maza, "Lucio Cabañas en el tiempo" en *Imagina Periódico*, 20 de abril de 2020.

Fue a la primaria en su localidad y en 1956 ingresó a la normal de Ayotzinapa, parte de las juventudes comunistas, de los cívicos. Participó en el movimiento de masas y el triunfo sobre el gobernador del estado, todo esto le sirvió como formación y en 1963 tras el distanciamiento entre los cívicos y los comunistas.

Inició su militancia en el Partido Comunista Mexicano (PCM) mientras se recibió como profesor y comenzó a trabajar en la comunidad de Mexcaltepec en la que se organizó con los campesinos para defender sus bosques usurpados por una compañía maderera por lo que lo trasladaron a la escuela Modesto Alarcón, en Atoyac de la cual también lo alejaron mandándolo a Durango en 1965.

En 1967 regresó a Atoyac en donde se organizó con profesores, campesinos, alumnos en un movimiento popular que tenía como pilar la destitución de la directora de la escuela (Julia Paco Piza) Juan Álvarez, pronto se incorporó a sus demandas la libertad de Genaro Vázquez y la destitución del gobernador (Abarca Alarcón).

El gobierno envió al procurador general de justicia, al director de educación y al comandante de la policía judicial para reinstalar a la directora Julia Paco Piza y arremetieron contra los manifestantes de los que resaltaron 5 muertos. “La gente responde como puede. Algunos pueden a balazos.”⁵⁴

Al día siguiente de la represión Lucio y sus compañeros se fueron al monte, entonces comenzaron a hacer asambleas y dos años de recorrido para organizar una verdadera guerrilla y en 1969 se comenzaron con las primeras acciones: La primera consistió en pedir no creer en las mentiras del presidente Echeverría, la siguiente acción el ajusticiamiento de dos caciques y después el secuestro en junio de 1970 y dos más en 1971. Después se emitió un documento que marca el inicio del Partido de los Pobres.

La relación de los universitarios con la guerrilla era una especulación hasta que capturaron a un líder de la preparatoria 2, José Albarrán Pérez y hubo una gran movilización de sus compañeros.

⁵⁴ Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado...*, *Op. cit.*, p.178

La relación entre la lucha serrana, rural y urbana se había logrado bajo la dirección de Lucio en el monte, a pesar de que nunca lucharon juntos en lo físico coincidían en la transformación del país, por lo que la muerte de Genaro Vázquez significó un dolor para la guerrilla de Lucio, aunque aclaró que el gobierno no reconocía a las dos organizaciones con mandos diferentes.

La primera emboscada se planteó y debatió, pues se intentaba aprovechar el relajamiento del ejército y la integración de 3 nuevos elementos del MAR. La emboscada se llevó a cabo en la carretera de Atoyac a San Vicente el 25 de junio de 1972 contra el 50 batallón de infantería pues se instaló un cuartel en esa zona para realizar un vasto operativo militar que incluyó campesinos y cafetaleros que torturaron y desaparecieron en busca de información de la guerrilla.

La guerrilla se preparaba entonces para la asamblea del partido de los pobres: en ella se eligió primer responsable del partido y la brigada a Lucio Cabañas y se estableció el programa de acción para 1972-1973.

El grupo armado contaba con alrededor de 20 elementos que ejecutó la acción contra el ejército el 23 de agosto, con gran éxito y desencadenó nuevas torturas y desapariciones forzadas.

Pero también la integración de más elementos a la guerrilla como Carmelo Cortés, Carlos Ceballos y otros cuadros provenientes del MAR, habría entonces que profundizar la formación político-ideológica y reestructurar la red de abastecimiento.

La respuesta del ejército fue la de recrudecer la represión en 1972 como medida ejemplar para la población de la sierra.

La estructura de la organización constaba del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento inicialmente como el brazo armado, además de las bases que se encontraban en las comunidades de la sierra que iban de simpatizantes hasta colaboradores con el grupo armado, estaban también las comisiones de lucha encargadas de juntar y distribuir alimentos, vigilar e informar pues el dinero obtenido de secuestros se destina a la ayuda de gente necesitada.

En el fondo era la Brigada Campesina de Ajusticiamiento la que ejercía el mando de la organización político-militar del Partido de los Pobres. Las asambleas eran habituales y las decisiones tomadas por consenso o por mayoría.

El problema al que se enfrentaban era que no existía una planeación a largo plazo por lo que las decisiones llegaban a tomarse por la presión o la acción, además de los conflictos internos solo mitigados por Lucio Cabañas.

El proyecto sobre el que sembraban sus bases se resumió en los puntos del “ideario” publicados por la revista *Porque?*, el 30 de marzo de 1972:

Donde el gobierno debería ser popular, de campesinos trabajadores y obreros, además garantizara los derechos de huelga, reunión, asociación, elección y el gobierno debería expropiar fábricas, transportes y latifundios. Haciendo referencia a los grandes empresarios y no a los pequeños y medianos.

Pues había que valer la producción de los pobres, a luchar contra el racismo, alcanzar la independencia económica de Estados Unidos y terminaba llamando a la unión de los pueblos del mundo.

El programa del Partido de los Pobres resultaba concreto y real en tanto la época que vivían y la respalda, van a partir de la lucha guerrillera, como la violencia de los pobres contra los ricos.

La razón de que se le denominó “partido” al Partido de los Pobres es que se “toma parte por”. Así que todos aquellos dispuestos a luchar por los explotados formaban parte del Partido de los Pobres. Lo que permite que existan dentro de la misma organización formas de lucha diferentes y organizaciones diferentes.

Lucio se enfermó al parecer de parasitosis y se resolvió que debía trasladarse a la Ciudad de México con el apoyo de los contactos que se tenían. Mientras al campamento de Santo Chiquito llegó un grupo de militantes de organizaciones partidarias de “Madera” (que sería el primer órgano de difusión de la Liga 23 de septiembre).

Cuando Lucio se fue a la ciudad de México la Brigada de Ajusticiamiento se conformó por: militantes veteranos, personas de origen local y un grupo de la futura Liga Comunista 23 de septiembre, que fundaron 2 meses después en Guadalajara.

La guerrilla entonces decide atosigar a los acaparadores lo cual le daba apoyo de los campesinos, pero la represión es aún mayor, al mismo tiempo la incursión de nuevos miembros y nuevas discusiones se plasmaron postulados generales nuevos en el Partido de los Pobres y en la Brigada de Ajusticiamiento en 1973, que fueron manifestados en un nuevo ideario político de marzo de ese año:

De carácter socialista, contra el sistema capitalista, con la abolición de la propiedad privada, acabar con la burguesía como clase, reforma agraria pues la tierra y la producción es de quien la trabaja, reforma a la vivienda, reforma sanitaria, reforma a la educación, socialización de los medios de difusión, creación de un ejército popular, liberación del trabajo humano, solidaridad con las luchas de liberación internacionales, para lo cual habría que extender la guerra de guerrillas en todo el país y por último la creación de un partido que agrupara a la vanguardia revolucionaria.

La guerrilla había ampliado sus horizontes teóricos y se preparó para la asamblea de julio de 1973: “De cómo se va a hacer la revolución en México lo tenemos que saber entrando a ver como es el pueblo, como vive el pueblo, en que medio geográfico, que postura y que fuerza tiene la burguesía en México. Eso determina qué camino vamos a tomar, qué forma de lucha vamos aquí en México”⁵⁵ y en julio de 1973 fueron expulsados los miembros de la Liga 23 de septiembre del Partido de los Pobres.

Las comisiones de lucha que hacían propaganda funcionaban con trabajo rutinario en Guerrero y la Brigada de Ajusticiamiento contaba con respeto y ejecutaba con una especie de “ley de la guerrilla”. La guerrilla según fuentes oficiales de inteligencia militar, determinaban que contaba con aproximadamente 350 combatientes.

La guerrilla en la zona rural alcanzaba su máximo apogeo mientras en Chilpancingo se pugnaba por un proyecto de universidad popular y también la represión se encontraba en su punto más alto: la desaparición forzada, el encarcelamiento en prisiones clandestinos.

⁵⁵ *Ibid.*, p.211.

El movimiento estudiantil se identificaba con la guerrilla en 1973 que se planteaba como antes un carácter amplio en cuanto a simpatizantes y militantes pues la universidad era la casa de los hijos del pueblo y no la universidad-fábrica, como algunos movimientos plantean.

El anterior planteamiento significó una más de las rupturas del Partido de los Pobres con la joven Liga 23 de septiembre y debido a que la represión no bastaba para que la gente dejara de simpatizar con la guerrilla se implementó un nuevo plan llamado “Plan Integral del Estado de Guerrero” que establecía centrales de abasto popular para disminuir el coyotaje, atención médica pública, construcción de carreteras y caminos que abrieron la sierra.

La guerrilla entonces le declaró la guerra al plan de reformas del gobierno pues era una medida contrainsurgente que no estaba libre de la corrupción, ni los abusos, además de demostrar su sólida organización al tomar un poblado el 17 de marzo de 1974 (Río Santiago) pues el 16 de ese mes y año el ejército había ocupado ese mismo pueblo.

Lo anterior resultó en que 14 jóvenes se sumarán a la guerrilla de Lucio, mientras también comenzaba su andamiaje las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Las discusiones dentro de la guerrilla dieron como resultado plantear la necesidad de la politización y propaganda en los barrios, además debido a la incorporación de nuevos elementos campesinos con poca experiencia. El crecimiento de la guerrilla también implicaba mayor alimento para los elementos y menor capacidad de desplazamiento.

El siguiente paso sería formar diversos grupos guerrilleros en todo el país con cierta independencia, pero como un frente conjunto. En resumen, la guerrilla había seguido una conformación de formación, consolidación, expansión y diversificación. Para 1974 se plantea una reunión de las dos brigadas ya existentes para realizar una de las más importantes actividades del grupo armado: el secuestro de Rubén Figueroa.

Rubén Figueroa se perfilaba para el próximo gobernador de Guerrero por sus relaciones con el gobierno federal y provocando a la guerrilla con sus declaraciones en las que decía que era un foco de agitación sin importancia y sin ideales.

Cabe señalar que también propuso una amnistía que nunca consideró a la guerrilla, considerado que el estado de Guerrero estaba ocupado por la milicia en un estado de sitio. Para la guerrilla la guerra entre ricos y pobres apenas iniciaba y ellos eran tan solo unas tempranas manifestaciones. La definición de secuestrar a Figueroa se tomó en abril de 1974, aún sabiendo que podrían desencadenar una persecución implacable. Aun así, el primer paso se dio cuando Lucio Cabañas le envió una carta a Figueroa para que se reúnan.

La reunión terminó en el secuestro de Figueroa y un comunicado para el presidente Echeverría, pidiendo la libertad de los presos políticos, el retiro de las tropas militares y judiciales de dos municipios de Tecpan, Coyuca de Benítez y Atoyac. Posteriormente se emitieron dos nuevos comunicados donde manifestaban todas sus exigencias.

El 9 de junio Figueroa era postulado candidato a la gubernatura de Guerrero por el PRI, aún en su ausencia. Después de un mes del secuestro se dio la orden al ejército de rescatar a como diera lugar a los secuestrados. Ya no habría negociación más que las armas.

Restringen alimentos y cierran las tiendas Conasupo, para obligar a la guerrilla a alimentarse de los productos del monte. Además de un mayor control de la población llegando a militarizar a tal grado la vida de los campesinos que tenían que registrar sus horas de salida y entrada a sus pueblos, racionar el maíz a cada familia, la supervisión de circulación en caminos y los números de militares esperando a combatir ahora se contaban por miles, además del uso de aviones y helicópteros para revisar y vigilar el monte. Esta operación fue llamada “Plan telaraña”.

A consecuencia de lo anterior la guerrilla tuvo que reducir el número de sus miembros para poder seguir funcionando (debido a las carencias a las que ahora se enfrentaba) de 92 a 57 combatientes en dos grupos. El 26 de julio se efectuó la asamblea anual en la que Lucio resultó elegido como la máxima autoridad y se discutió el plan a seguir: la guerrilla se dividiría en dos grupos, uno que negociaría con la familia de Figueroa para el rescate y el otro para atacar al enemigo.

El grupo más grande y que negociaría el rescate, cayó en una emboscada el 8 de septiembre, mientras Figueroa huía a refugiarse con el ejército.

La otra parte de la guerrilla enfrentó al ejército y siguió desplazándose en el monte, pero la noticia del enfrentamiento y muerte de sus compañeros hicieron que decidiera cambiar de planes y dirigirse hacia la costa para buscar a los sobrevivientes.

Pero el 11 de octubre la guerrilla quedó acorralada y los obligó a dispersarse y desarticularse. El 27 de noviembre Lucio emitió su último comunicado en el que llamaba a “seguir luchando en todas las formas que sea posible.”⁵⁶

El 2 de diciembre cayó en combate Lucio Cabañas con sus compañeros, sobreviviendo 9 que bajaron del monte hasta enero de 1975. Rubén Figueroa desencadenó toda la violencia y represión que pudo sobre los campesinos.

La “apertura democrática” fue una forma de sanear la fracturada legitimidad del régimen que en ese momento se señalaba como el responsable de la masacre Tlatelolco. Era una forma en la permanencia y señalaba su voluntad de cambiar, aunque no fuese a fondo sino para legitimar su actuar y lo llamó “modernización”. El movimiento ferrocarrilero fue uno de los personajes invitados a la “modernización”.

Además, se plantear públicamente una falsa disyuntiva para limitar la lucha, esta consistió en estar con Echeverría o con el fascismo, por lo que cualquiera que se opusiera al presidente era un reaccionario. Para la oposición armada no había ningún espacio válido así que se decidió eliminarla y casi se logró con la derrota del movimiento guerrillero que encabezaba Lucio Cabañas.

1.5.- El movimiento estudiantil de 1968

“Había belleza y luz en las almas de los muchachos muertos. Querían hacer de México morada de justicia y verdad: la libertad, el pan y el alfabeto para los oprimidos y olvidados.

⁵⁶ *Ibid.*, p.245

Un país libre de la miseria y el engaño. Y ahora son fisiologías interrumpidas dentro de pieles ultrajadas. Algún día habrá una lámpara votiva en memoria de todos ellos.”⁵⁷

Ahora “de la masacre del 2 de octubre queda un recuerdo amargo. ¡Qué poca cosa, qué inferior se habrá sentido el presidente de México ante la voz de los estudiantes, para acallarla con las armas ¡Los jóvenes no tenían más armas que su juventud! Solo a balazos aniquiló Díaz Ordaz las peticiones que no podía atender.”⁵⁸

El desarrollo de esta época conocida como guerra sucia tuvo otro matiz en la ciudad, puesto que el desarrollo de las guerrillas rurales no tuvo necesariamente una correspondencia igual con la ciudad debido a las demandas particulares de esta parte de la población y los problemas a los que se enfrentaba la sociedad.

De los más emblemáticos movimientos sociales en la ciudad podemos señalar el Movimiento Estudiantil de 1968 que recogió las luchas de varios sectores de la población, pues desde antes los estudiantes en varias partes del país habían abrazado luchas del pueblo como lo fueron la reforma universitaria de 1964 en Puebla, la lucha estudiantil de 1966 en Morelia, en Sonora y en 1967 en Tabasco.

El inicio de conflicto social fue el 22 de julio cuando alumnos de la vocacional 2 del Instituto Politécnico Nacional, de la preparatoria Isaac Ochoterena y las pandillas conocidas como “los ciudadelos” y “los araña” se enfrentaron unos contra otros sin que los hechos sean muy claros.

Para el 26 del mismo mes se organizan dos actos públicos uno con razón de celebrar la Revolución Cubana y el otro evento para protestar por la intervención de policías en la vocacional 6. Ambos realizados en orden.

Otra manifestación nace el sábado 27 de julio debido a la denuncia que hacen los miembros del Partido Comunista por el allanamiento de sus oficinas y el arresto de varios de sus compañeros.

⁵⁷ Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*, Biblioteca ERA, México, 2014, p.15.

⁵⁸ *Ibid.*, p.40.

Es el domingo 28 de ese mes que los estudiantes de la UNAM e IPN en el que se plantean la posibilidad de la huelga a menos que se responda a las demandas de:

- Desaparición del FNET de la “porra universitaria y del MURO.
- Expulsión de los alumnos miembros de estas agrupaciones y del PRI.
- Indemnización a los estudiantes heridos y los familiares de los muertos.
- Excarcelación de todos los estudiantes detenidos.
- Desaparición del cuerpo granadero y demás policías de represión.
- Derogación del artículo 145 del código penal.⁵⁹

Esta última petición tenía como objetivo el que se eliminará de la constitución el delito de disolución social que permitía reprimir a cualquier organización, movimiento que manifestará algún tipo de descontento hacia el gobierno y su actuar.

La declaración está acompañada de la movilización de la vocacional 7 en apoyo el lunes 29, además de bloquear avenidas principales. De igual manera las vocacionales 2, 4 y 7 se integran a las actividades.

La respuesta gubernamental fue tan irracional y violenta como si en ello se les fuese la vida, pues el 30 de julio asaltaron con un bazucazo la escuela preparatoria de San Ildefonso, destruyendo la obra de arte barroco que era la puerta, así como abriendo la herida de la confrontación con los estudiantes.

Resultaron estudiantes heridos de las vocacionales 2 y 5 y detenciones arbitrarias. Esta ejecución de las fuerzas públicas era lo que entendía Díaz Ordaz como el establecimiento de la paz y la tranquilidad pública como lo declaraba en Guadalajara el jueves 1 de agosto.

Los anteriores eventos conjuntaron algunos grupos de personas, como el de los profesores de Instituto Politécnico Nacional que crean el comité de Pro-Libertades Democráticas en el que apoyaban las demandas de los estudiantes y repudiaban a la FNET.

Por otro lado, la conjunción de estudiantes de la UNAM, normales de Chapingo, IPN, Colegio de México, Escuela de agricultura de Chapingo, La universidad La Salle, la Universidad Iberoamericana y algunas universidades de provincia, resolvieron la conformación de Consejo Nacional de Huelga (CNH).

⁵⁹ *Ibid.*, p.358.

Las demandas económicas y académicas se comenzaron a politizar a través de brigadas, de tomar la calle. Esto poco a poco fue creciendo, así que fruto de la organización estudiantil se planteó una manifestación en el zócalo de la Ciudad de México.

La manifestación en el zócalo logró reunir a más de 150 mil personas entre estudiantes, maestros y público en general, encabezada por la coalición de maestros que entre sus consignas pedían la libertad de Vallejo (líder ferrocarrilero y preso político).

El 15 de agosto el Consejo Universitario de la UNAM define apoyar las demandas de los estudiantes, mientras se realizan mítines relámpago, brigadas y se integran al movimiento la asamblea de artistas e intelectuales.

El movimiento sigue avanzando y para que no haya manejos, ni malentendidos el CNH pide que el diálogo sea público, frente a la prensa, la radio y la televisión, esto es reiterado el 22 y 23 ese mes.

El gran apoyo y participación que va tomando el movimiento estudiantil se muestra con la manifestación de 300 mil personas que marchan el 27 de agosto del Museo de Antropología al Zócalo pidiendo diálogo.

El diálogo según dijeron las autoridades fue el informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz el 1 de septiembre, al que el rector asumió como satisfactorio a las demandas estudiantiles y pide el regreso a clases.

Los estudiantes por su parte regresaron a las calles con un mitin de aproximadamente 25 mil personas, convocadas en Tlatelolco por el CNH el sábado 7 de ese mes.

El único diálogo que se estableció por parte de las autoridades fue la represión que no se hizo esperar. Este ambiente de persecución mucho antes de la masacre del 2 de octubre se refleja en el relato de un obrero:

No sé por qué estoy en Lecumberri. Soy obrero y por esta condición mi única participación en el Movimiento Estudiantil fue prestar solidaridad con mi presencia en actos públicos de los estudiantes en que fui como espectador, a la manifestación del 27 de agosto, y a la manifestación silenciosa de del 13 de septiembre.

¿O a la mejor me detuvieron porque en varias ocasiones visite a un paisano mío del estado de Oaxaca, preso en la crujía N del penal de Lecumberri, el señor Justino Juárez? Cuando me enteré por la prensa de que estaba preso, como es amigo lo vine a visitar.

Ahora sé que las autoridades del penal entregan copia de las listas de visitas de los presos políticos a la policía judicial y federal de seguridad, que las usan para enviar amenazas a las familias de los presos, y como ocurrió en mi caso, para detener arbitrariamente a algunos e imputarlos con cualquier delito.”⁶⁰

Además, el relato señala la conjunción de apoyo con otros sectores de la población y cómo los estudiantes se fueron involucrando con la población. El caso de Topilejo lo ilustra; un mitin organizado en contra del arresto de 200 locatarios de los mercados de la delegación de la Villa. También la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad quienes manifestaron en el periódico “Excélsior” el 13 de septiembre de 1968.

El desplegado del 13 de septiembre que publicaron los estudiantes señalaban la relación con el pueblo mexicano con sus 6 puntos del pliego petitorio:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Derogación del artículo 145 del Código Penal Federal.
3. Desaparición del cuerpo de granaderos.
4. Destitución de los cuerpos policiacos, de Luis Cueto, Raúl Mendiola y A. Frías.
5. Indemnización a familiares de muertos y heridos desde el inicio del conflicto.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos⁶¹

Los hechos siguieron avanzando, la represión no cesaba, mientras el apoyo de la gente seguía unificando a los estudiantes, así que el 23 de septiembre el rector Javier Barros Sierra renuncia a su cargo ante la H. Junta de gobierno de la UNAM, al mismo tiempo las cárceles se llenaban de estudiantes, profesores y cualquiera que apoyara el movimiento estudiantil.

Para el 25 de septiembre la policía montada tenía en sus manos la Vocacional 7 con los vidrios rotos, destrozos, impactos de bala en los muros, incluso con sangre. Estaba tomada y

⁶⁰ *Ibid.*, p.84.

⁶¹ *Ibid.*, p.104.

las aprehensiones arbitrarias seguían, llevándose a Eli de Gortari, Jorge Peña, José Luis Becerra Guerrero, muchos de los cuales pronto se encontraron el Lecumberri.

El martes 1 de octubre el CNH rechaza el regreso a clases y anuncia el mitin en la Plaza de las Tres Culturas.

El miércoles 2 de octubre de 1968 aproximadamente 10 mil personas se reúnen en la plaza de las 3 culturas para escuchar a los oradores del Consejo Nacional de Huelga: Entre la gente que asistió habría obreros, amas de casa, ferrocarrileros, comerciantes y estudiantes.

Cuando el estudiante apellidado Vega estaba hablando, unas luces de bengala se vieron en el cielo y se escucharon los primeros disparos “a partir de ese momento la plaza de las Tres Culturas se convirtió en un infierno.”⁶²

Ese infierno comenzó con 29 minutos de fuego de armas automáticas y ametralladoras del ejército y la policía con dirección del general asesino que se adjudicó la masacre: José Hernández Toledo.

El general, un experimentado militar en acciones contra las universidades, como la de Michoacán, Sonora, Autónoma de México y coronó su triunfal pisoteo a la libertad y la democracia con el asesinato en masa que ejecutado en la plaza de Tlatelolco.

Tlatelolco aún no puede cuantificar a los que perdieron la vida a manos del opresor, aún no puede lavar la sangre derramada de los jóvenes que escribieron, desde la visión de los vencidos, la historia de 1968 en México.

Octavio Paz señala en Posdata que hubo aproximadamente 325 muertos, sin que esto sea preciso, pues también hubo cientos de desaparecidos, heridos, y detenidos.

Los responsables siguen sin castigo. Y se adjudicaron el triunfo del orden como premio, como lo que era indispensable para el país, así lo señaló Díaz Ordaz y el General Marcelino García Barragán, Secretario de Defensa Nacional a el periódico “Excélsior” haciéndose responsable de la masacre del 2 de octubre.

⁶² *Ibid.*, p.230.

“Nos mean y los periódicos dicen llueve” es justamente lo que sucedió el 3 de octubre, los periódicos no dijeron nada de la masacre, no hubo reportaje de lo sucedido, el noticiero estelar de Televisa anunció el clima sin mencionar nada, la complicidad con este crimen de Estado se manifestó con el silencio.

Al silencio obligado con balas se robustece con la amenaza de Marcelino García Barragán, quien declaró: “Hago un llamado a los padres de familia para que controlen a sus hijos, con el fin de lamentar muertes de ambas partes; Creo que los padres van a entender el llamado que les hacemos.”⁶³

Hubo pocas protestas públicas, pues el ambiente se recrudeció en persecución y silencio tanto que muchos jóvenes se enfrentaron a la disyuntiva de regresar a la vida pública, agazapados, apandados, sumisos y obedientes con el peligro de ser encarcelados, perseguidos, torturados o asesinados o buscar el camino de la guerrilla, de la vida clandestina.

La “tregua olímpica” se convirtió en un baño de sangre y el 2 de octubre le planteó a los jóvenes la disyuntiva interna de morir hincados o luchando por transformar México.

Esta tregua era un disfraz que trataba de ocultar el descontento popular y la disidencia creciente, pues en ciertas zonas de México ya desde antes había comenzado a germinar una guerra subterránea, una guerra no anunciada. La guerra contrainsurgente “cuyos primeros disparos se hicieron a mediados de los 60 y cuyo estallido sobrevino después de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco.”⁶⁴

Pues, aunque muchos jóvenes regresaron a casa, a la sombra de la vida pública, otros más tomaron las armas, radicalizando su actividad política y esto aumentó la cantidad de guerrillas en México, que principalmente habían nacido en la zona rural de nuestro país como el grupo de Lucio Cabañas que encabezó el Partido de los Pobres, el de Genaro Vásquez Rojas con la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, ambos en el estado de Guerrero.

⁶³ *Ibid.*, p.320.

⁶⁴ Rafael Rodríguez Castañeda, *El Policía*, Editorial Grijalbo, México, 2013, p.11.

Pero fue el 2 de octubre que parió a las guerrillas urbanas como una salida a la ola de muerte y persecución que emprendió el gobierno para cuidar al Estado Mexicano, así es cómo podemos mencionar a los grupos armados nutridos por estudiantes radicalizados y nuevos:

1. Frente Estudiantil Revolucionario (FER): nació como tal en 1972 en la universidad de Guadalajara, participó en la creación de la Liga 23 de septiembre.
2. Procesos: Surgido como una ruptura de las juventudes comunistas que lideraba un estudiante de la Universidad Autónoma de Nuevo León llamado Raúl Ramos Zavala.
3. Enfermos: este movimiento emana de la Federación de Estudiantes de Sinaloa que se involucró en las luchas populares y agrarias de la región, además participó como miembro de la Liga 23 de septiembre.
4. Movimiento 23 de septiembre: tuvo su origen entre estudiantes de Chihuahua después del asalto al cuartel Madera el 23 de septiembre de 1965.
5. Lacandones: fueron estudiantes que participaron en el movimiento estudiantil masacrado en la capital de México, muchos de ellos especialmente del Politécnico Nacional. Después se integraron a la Liga Comunista 23 de septiembre.
6. Guajiros: grupo de jóvenes del norte como Mexicali, Baja California y Tijuana que luego se incorporaron a la Liga 23 de septiembre como Leopoldo Angulo Luken, otros conformaron los Comandos Armados de Chihuahua como Diego Lucero y otros más se integraron al Partido de los Pobres de Lucio Cabañas.
7. Macías: un grupo que formó parte de la liga 23 de septiembre
8. Movimiento Estudiantil Profesional: grupo armado que formó parte de la liga 23 de septiembre.
9. Frente Urbano Zapatista: la mayoría de sus integrantes provenía de la Liga Comunista Espartaco, conocido por el secuestro del empresario Julio Hirschfeld.
10. Liga de Comunistas Armados: integrada por estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
11. Comandos Armados de Chihuahua: organización fundada por Diego Lucero de los Guajiros que convocó a estudiantes, sindicales y sectores populares en su apoyo tras la represión, aniquilada en la capital de Chihuahua.
12. Ejército Insurgente Mexicano (EIM): después llamado Fuerzas de Liberación Nacional, que dio origen en 1994 al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
13. Partido Proletario Unido de América (PPUA): Su antecedente fue Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano, que frente a la represión se reorganizó en PPUA.

14. Fuerzas Armada Revolucionarias (FAR): Fue una escisión con el Partido de los Pobres fundada por Carmelo Cortés, además lo integraron también militantes del grupo 23 de septiembre.
15. Fuerzas Armadas de Liberación (FAL): Fue la continuación del el Partido de los Pobres, bajo una nueva organización y en otras condiciones de las de su nacimiento.
16. Unión del Pueblo (UP): Este fue formado por José María Vides que contactó a la juventud comunista de Guadalajara en especial al grupo llamado Octubre Rojo y a un grupo de estudiantes que surgieron del conflicto de la universidad de Oaxaca.⁶⁵

Estos grupos guerrilleros tuvieron acciones limitadas, pues se encontraban frente a una capacidad de represión creciente sobre todo después del 2 de octubre, pues el ejército fue modernizado, compraron nuevas armas, más eficaces y aumentaron su capacidad represiva.

Tal fue el papel del ejército que los campos militares eran los centros operativos de la lucha antisubversiva, donde alojaban a los presos políticos o donde se encontrabas después de algún tiempo a las víctimas de desaparición forzada.

Ejemplo de lo anterior es el campo militar número 1, que se inauguró el 2 de octubre de 1968 como cárcel de estudiantes que participaron en el mitin de la plaza de las tres culturas como lo narran los relatos que conforman el libro *La noche de Tlatelolco* de Elena Poniatowska.

Fue el ejército en compañía de la policía federal quienes se encargaron de ejecutar la represión para ocultar y contener el profundo descontento social que se había manifestado primero en las zonas rurales y habían dado nacimiento a las guerrillas, a las que se buscó exterminar por todos los medios.

Pero que se manifestó también en la ciudad así que la etapa más cruenta de esta guerra subterránea correspondió a la persecución, asesinato, detención y desaparición forzada de cientos de activistas políticos participantes de la lucha estudiantil o relacionados con la guerrilla de esto se trató la guerra sucia.

⁶⁵ Laura Castellanos, *México armado 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007, p.255. El cronograma del desarrollo de las guerrillas por año de Laura Castellanos, donde señala a estos grupos como los existentes en aquellos años.

La guerra sucia dejó cientos de muertos y desapariciones forzadas ante la creciente ola de descontento social, que se disfrazó de paz. Además del ejército se estableció una policía política llamada Dirección Federal de Seguridad (DFS) que era una dependencia de la Secretaría de Gobernación.

Capítulo II. Instituciones y Organismos para la desaparición forzada en México

*Hombres: os he amado. ¡Estad alertas!*⁶⁶

Julius Fucik

La lucha contrainsurgente en México no se alejó mucho de lo instaurado en las dictaduras militares latinoamericanas durante las décadas de 1960 a 1980, entendiendo a la contrainsurgencia como “el conjunto de políticas, programas y acciones, coordinadas en una estrategia centralizada que busca impedir, minar o derrotar a la insurgencia social o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia.”⁶⁷

La estrategia implica acciones policiacas, militares, legales e ilegales, además de discursivas dirigidas a establecer al enemigo, este puede ser interno o externo, que atenta contra la persistencia de un modo de producción, el sistema político, etc., este es determinado dentro del propio Estado, justificado en el discurso político, y que determinan mediáticamente objetivo que le hace daño al pueblo, a la sociedad.

Uno de los métodos más sofisticados de los gobiernos y el Estado mexicano fue la detención-desaparición forzada. La desaparición forzada tiene diversas definiciones entre las más importantes se encuentran:

Según la Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas “se considera desaparición forzada a la privación de la libertad, a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con autorización, el apoyo o la aquiescencia del mismo, seguida de la falta de información o la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el

⁶⁶ Julius Fucik, *Reportaje al pie de la horca*, Editorial Verbum, Madrid, 2019, p.99.

⁶⁷ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018, p.46. [Tesis para obtener el grado de doctor].

paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.”⁶⁸

También se puede entender como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del estado, seguida a la negativa de reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.”⁶⁹

Debido a que esta caracterización es más bien legal, retomo la definición de Camilo Vicente Ovalle, quien en la búsqueda por comprender cómo es que ha sucedido la desaparición forzada, amplía la perspectiva del entendimiento de este fenómeno social.

Para Camilo Vicente Ovalle la desaparición forzada es “una forma específica de las violencias del Estado que se presenta como una práctica, particularmente dentro de las instituciones encargadas de la seguridad, que en algunos momentos aparece como estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o el amparo del Estado, para la eliminación de aquellos definidos como enemigo político”⁷⁰ asumiendo que como la realidad cambia, los conceptos deben ir cambiando para señalar los cambios que existen y no al revés.

A pesar de que su tesis aporta muchos elementos acerca de cómo es que funcionó la desaparición forzada, comete el error de no hacer la diferencia entre la práctica y la técnica, asumiendo a la técnica como la instrumentación, que corresponde a la tecnología y no a la técnica en el sentido filosófico.

Por lo anterior y por lo que quedará expuesto en el capítulo 3: La desaparición forzada como técnica hacia 1970-1985, en donde propongo que la desaparición forzada en México debe ser considerada no solo como una práctica sino como una técnica en el sentido

⁶⁸ Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, Brasil, 9 de junio de 1994

⁶⁹ Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (Tratado Internacional ratificado por México el 18 de marzo de 2008, que entró en vigor el 23 de diciembre de 2010).

⁷⁰ Camilo Vicente Ovalle, Estado y represión en México..., *Op. cit.*, p.46.

filosófico, una intencionalidad del poder, al no generar un horizonte por medio de la intermediación, recurre a la violencia, de manera organizada y sistemática para la eliminación de la disidencia política.

Así que a la detención de Vicente Ovalle tan solo agregaría que la desaparición forzada es una de las violencias que ejerce el Estado, que se presenta como una técnica “particularmente dentro de las instituciones encargadas de la seguridad, que en algunos momentos aparece como estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o el amparo del Estado, para la eliminación de aquellos definidos como enemigo político.”⁷¹

Comenzaremos por ubicar a la desaparición forzada como un proceso histórico que tiene un inicio y un recorrido por la historia de nuestro país, en específico la creación de organismos e instituciones para la lucha contrainsurgente.

La razón por la que se piensa que la desaparición forzada sólo operó en la conocida “guerra sucia” es debido a que la mayor parte de informes se concentran en la época de va de 1960 a 1990 debido fundamentalmente a los informes del Comité Eureka, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) y la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD).

Sin embargo, esta técnica de represión y contrainsurgencia cada vez más sofisticado inició, al menos en México, no de forma sistemática, ni organizada, sino como una primera práctica represiva en 1930 en San Luis Potosí:

“El gobierno mandó encarcelar a 150 maestros por “hostilizar” a la administración local, y muchos de los presos, incluidas las mujeres, fueron golpeados. En la noche se les sacó a todos con un rumbo desconocido, sin que se supiese de su paradero por varios días, a pesar de los amparos obtenidos por familiares y amigos y de los ruegos hechos a los poderes federales para que intervinieran.”⁷²

⁷¹ *Ibid.*, p.16.

⁷² *Ibid.*, p.64.

Lo anterior es importante porque permite ver el primer señalamiento de desaparición forzada, aunque no se le llame así, en una área pequeña, que no estuvo fraguada, organizada como técnica de represión sino como un solo acto para detener a los maestros opositores, a los que tampoco se le estableció como detenidos, opositores, a los que había que reprimir, pero no sistemáticamente, ni buscando estratégicamente desarticular la organización sino reprimir en el sentido de usar la violencia para detener sus actividades políticas, en lo inmediato.

Esta primera práctica registrada se quedó como antecedente de la estrategia que se desarrolló décadas después como técnica sistemática en contra de la insurgencia, antes de lo cual encontramos otro caso de desaparición forzada.

El 4 de octubre de 1940 fueron detenidos-desaparecidos un grupo de almanistas (que apoyaban a Almazán como candidato a la presidencia de la república): coronel Roberto Martínez, J. Patiño, Genaro Guadarrama, Porfirio Valenzuela, Luis Escalona y J. Corona. Quienes fueron detenidos por la policía, luego a inspección general en Toluca y llevados a Tenancingo al cuartel de San José. De este grupo Valenzuela fue asesinado, que hasta donde se sabe a manos de un oficial del ejército, el cuerpo lo encontraron en la carretera Toluca-México.⁷³

Debido al rango que ocupaban los desaparecidos, el gobierno pronto se desmarcó de haber ordenado o tenido que ver con tal acto, pero la prensa siguió el caso, los familiares interpusieron las denuncias correspondientes ante la Procuraduría General de la República.

Durante las investigaciones comienzan a señalarse nombres de diputados, la policía, el ejército y presidentes municipales, pero fundamentalmente de un motivo político, para la desaparición forzada de este grupo de personas. La investigación terminó cuando encontraron los cuerpos de los desaparecidos, no hubo investigaciones posteriores.

En otra parte del país y en años posteriores historiadores han registrado la existencia de la desaparición forzada tanto en el movimiento henriquista como en el jaramillista, el primero

⁷³ *Ibid.*, p.64.

en 1950⁷⁴ y el segundo con un caso en 1944⁷⁵ particularmente que es el de Ambrosio Pérez que desapareció tras ser capturado por el ejército y no volvió a ser visto, estas acciones persistieron durante 1952.

Hasta aquí los casos conocidos refieren a una actividad que ataca directamente activistas políticos, que forman parte de una organización, que se están manifestando y como represalia los elementos de seguridad, no los detienen, no los encarcelan con el procedimiento legal, ni adjudican algún crimen, sino que recurren a la desaparición, aunque sin una investigación, ni con motivos de desarticulación, sino como respuesta represiva de manera directa, que incluye golpear a las víctimas y en algunos casos dejarlos libres, después o no volverlos a ver.

Pero la práctica se iba transformando de capturar a disidentes políticos de manera esporádica y como acto de represión en un momento, para avanzar hacia una desaparición más sistematizada con miras a presionar a líderes políticos, guerrilleros, organizaciones, sin reprimir a el conjunto de personas, sino a algunas en específico.

Este pequeño cambio, pero significativo implicó detener-desaparecer a familiares o conocidos de guerrilleros, organizaciones o líderes políticos, para ejercer miedo a involucrarse con estos movimientos sociales:

El hermano de Rubén Jaramillo, Porfirio Jaramillo, Fortunato Calixto Nava y al menos doce desapariciones más según el historiador Camilo Vicente⁷⁶, que fueron desaparecidos por la Dirección Federal de Seguridad con una clara intención política, sistematizada en 1955.

De lo que se sabe sobre la desaparición de Porfirio Jaramillo, el doctor Camilo Vicente lo obtiene del “Archivo del Comité Eureka”, archivada como *Secuestro, ejecución extrajudicial, exhumación clandestina*, de la carpeta Porfirio Jaramillo Méndez en una carta de los familiares del desaparecido al comité ¡Eureka!:

⁷⁴ Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista 1945-1954*, Cal y Arena, México, 2001, p.375.

⁷⁵ Tanalis Padilla, *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México 1940-1962*, Akal, México, 2015, p.153.

⁷⁶ *Ibid.*, p.65.

Hace 33 años — el 24 de febrero los cumplió— Don Porfirio Jaramillo Méndez salió de su casa— la casa de usted— para la ciudad de México desde donde mantenía contacto con sus compañeros campesinos del Ingenio de Atencingo en el Estado de Puebla, tramitando sus documentos y defendiendo sus intereses. Ese día, fue secuestrado del lugar donde se hospedaba y que por espacio de tres meses estuvo en calidad de desaparecido, hasta que su esposa y una comisión de ejidatarios de Atencingo, lo encontró ya sepultado en calidad de desconocido, en un pueblo del Estado de Hidalgo. A pesar de haber pasado todo este tiempo, las huellas de su martirio no desaparecían⁷⁷

De nuevo en San Luis Potosí que registra el historiador Enrique Condés Lara en su libro *Represión y rebelión en México (1959-1985)*⁷⁸, en el que narra que el 4 de enero de 1962 es detenido el dirigente minero Pedro Aguilar Uresti que es golpeado y luego incomunicado por la policía.

Otro líder minero llamado José I. Hernández, en abril de 1962, es llevado por agentes de la policía a un paraje y golpeado, sin orden de aprehensión, ni detención judicial, estableciendo una especie de “secuestro” por parte de la policía del estado.

Hasta aquí podemos decir que el monstruo de la desaparición forzada sistemática por parte de los órganos de seguridad del Estado se puede reconocer como un método de represión contra la disidencia política.

Pues a pesar de los pocos elementos que se tienen debido a las narraciones históricas en la parte rural de México, el asesinato del hermano de Rubén Jaramillo evidenció que la desaparición forzada tenía un objetivo político.

Por lo que este momento también inaugura al método para la represión con objetivos claramente políticos y la creación de organismos más especializados para la ejecución de la lucha contrainsurgente, tal fue el caso específico de la DFS.

Podemos también visualizar que a diferencia de la idea general de que la desaparición forzada como mecanismo contrainsurgente surge después del movimiento estudiantil de

⁷⁷ *Ibid.*, p.66.

⁷⁸ *Ibid.*, p.66.

1968 en la ciudad de México, encontramos que es mucho antes y en el ámbito de lo rural, pues es allí donde el movimiento campesino y guerrilleros comienzan y exigen una transformación social, en la que no sean excluidos, sin que esto signifique que la represión más encarnizada se desarrolle en un tiempo posterior.

Otro elemento que abona a la anterior idea es que existen desapariciones forzadas antes del dos de octubre de 1968 en Oaxaca que la relata el periodista Fidelfo Figueroa:

Sábado 21 de septiembre

Desaparecen dos delegados del Consejo Nacional de Huelga, Rodrigo Cabrera y Rosalino Jiménez, cuando visitaban el ITRO.

[...]

Miércoles 25 de septiembre

El General Jesús Mireles Cruz declara que los dos estudiantes detenidos en el ITRO eran delegados del Consejo Nacional de Huelga y al llegar a la ciudad de Oaxaca fueron detenidos por agentes que ya les venían pisando los talones desde México...

[...]

Viernes 1 de noviembre

Es secuestrado el catedrático universitario Moisés González Pacheco, a las 21 horas cuando circulaba en su automóvil Opel azul placas RT-583 frente al Cuartel del 54 Batallón de Infantería, en el edificio de Santo Domingo. Un grupo de militares vestidos de civil, bajo el mando del oficial Ramón Dino de los Santos lo intercepta y por la fuerza, en presencia de su esposa, se lo lleva con rumbo desconocido⁷⁹

El inicio de la desaparición forzada como una técnica de represión, sistemática y selectiva, no podía existir a menos que existiera un aparato estatal que investigara, buscará información y ejecutará este crimen señalado de lesa humanidad, este monstruoso organismo, que cabe señalar no es el único, pero sí el que podemos ubicar con más exactitud es la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

La DFS fue la respuesta de México, a la política anticomunista impulsada por Estados Unidos, que coincide con la visita de Harry S. Truman en 1947, mismo año en el que nació

⁷⁹ Filadelfo Figueroa Mendoza, "Cronología del movimiento estudiantil del 68 en Oaxaca" en *Revista Humanidades*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones en Humanidades, año 2, número 3, agosto-diciembre, 1998, pp.15-18. Este número estuvo dedicado a los 40 años del movimiento de 1968.

este organismo formado por militares, policías federales, estatales, siguiendo el modelo del FBI, y dependía directamente del presidente Miguel Alemán.

La tarea principal de la DFS, fue el cuidado de la seguridad del presidente y la vigilancia de la oposición, por lo que Lorenzo Meyer dice es el FBI a huarache, que buscó desde el inicio contrarrestar los grupos opositores, comenzando por la insurgencia obrera, los sindicatos de sectores importantes de la producción como el de petroleros y el ferrocarrilero, campesinos organizados, muchos de los que llegaron a ser grupos guerrilleros y estudiantes. En suma, toda acción subversiva contra el régimen.

Este organismo especializado en la represión política cobró a cientos y quizá miles de víctimas de desaparición forzada, de asesinatos y torturas, que quedan aún por esclarecer en México, aunque podemos señalar las que fueron denunciadas por las organizaciones sociales, incluso en periódicos de la época, pues el objetivo de este método de represión implica a su vez la desaparición de pruebas, la eliminación de archivos que puedan apuntar a responsabilizar a el Estado.

Entre los casos que no quedan claros, si fue desaparición forzada o detención, debido a la rápida denuncia del Partido Comunista, fueron los de Manuel Terrazas, María Guadalupe Arballo, Manuel Unzueta, Daniel Vaca, José Solano, Lino Domínguez, aprehendidos, incomunicados al menos 18 horas y puestos en libertad el 14 de diciembre, sin que las autoridades tuviesen ninguna responsabilidad en la desaparición de estas personas.

Manuel Terrazas apareció el 14 de diciembre y el 15 dio una entrevista al periódico “Últimas noticias” donde narra lo sucedido:

Al ministerio público se le “olvidó” registrar el ingreso de Terrazas como detenido, pero a la vez los mantuvieron incomunicados, fueron 4 días después cuando un grupo de agentes los lleva a la jefatura de policía para ficharlos, a pesar de lo que no se dio información de tenerlos detenidos, ni acceso para comunicarse, siendo el 15 de diciembre que Miguel Alemán informará de su liberación.⁸⁰

Algo similar sucedió en San Luis Potosí con el sinarquista Francisco Ramírez que presentado como candidato a diputado, fue “secuestrado” el 2 de agosto de 1952. A pesar

⁸⁰ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.4.

de las acusaciones de haber sido sustraído por agentes de la policía, el ministerio público negó la existencia de algún informe que señala que se encontraba detenido, fue hasta el 10 de ese mismo mes que encontró como preso y puesto en libertad el 17 de agosto.

Todos estos casos nos permiten ver que la desaparición forzada tiene décadas de existencia en México, pero lo más sustancial es que se ha metido en lo más profundo del funcionamiento del Estado como estrategia para la desarticulación política, propiciar el terror entre la población y ejercicio de represión sistemática que va cambiando y llega a sistematizarse con la existencia de un órgano especializado como lo es la DFS y la lucha contrainsurgente que muestra su momento más brutal, más monstruoso durante 1970, aunque persiste hasta nuestros días como práctica del Estado.

A pesar de ser una práctica vieja fue también en 1970 cuando se comenzó a hablar en los periódicos y denuncias de desaparición forzada en México, muchos años posteriores a su inicio, podemos encontrar el caso de la ACNR que en un comunicado del 6 de enero de 1971 señala que militares desaparecieron a 14 personas y luego las aparecieron a la opinión pública con confesiones de culpabilidad, sin ningún respeto de la ley.

Esta década profundizó la grieta de la herida que aún no sana nuestro país. Esta primero, práctica represiva, luego sistemática técnica contrainsurgente, mostró su cara más bestial a partir de esta década, en el que a la vez como ahora se justificaba mediáticamente la criminalización de la disidencia política y se transformó en una técnica del Estado para mantener el control de la sociedad mexicana, ante los 16 grupos guerrilleros en México y las muchas organizaciones sociales, que pugnaban por una transformación social.

Las contradicciones políticas, sociales y económicas internas en México son lo que dio origen a los movimientos guerrilleros, a las organizaciones sociales de obreros, campesinos y estudiantes, que el gobierno en turno para combatir la sublevación impuso el terror y la violencia, una de estas medidas fue la desaparición forzada.

El Estado comprende como insurgencia: una serie de movimientos sociales y organizaciones políticas y políticas- militares que buscan transformar el régimen político, que define el mismo, desde dentro y los señala como los enemigos de la sociedad. Por lo que implementa un plan contrainsurgente.

“La contrainsurgencia no sólo se constriñe a acciones de tipo policiaco-militar, abiertas o encubiertas, incluye aspectos legales, políticos, económicos, discursivos, dirigidos desde el Estado con el fin de mantener una sociedad ordenada.”⁸¹

Hasta aquí podemos decir que, aunque la desaparición forzada fue una práctica represiva constante, prácticamente posterior a la Revolución mexicana, no se convirtió en una forma represiva sistemática y fue esto último lo que cambió; lo que dio un giro a convertirla en una técnica y una tecnología para el ejercicio de la violencia del Estado, para lo que se crearon organismos especializados, a lo que se destinaron recursos económicos y que se vio en todo su esplendor durante toda la década de 1960 y en lo posterior.

Es por lo que también se puede entender que los informes de desaparecidos emanen de esta década y que debido a la falta de eco en la denuncia los informes sean principalmente del comité Eureka y de la CONVERDAD de Guerrero.

2.1.-La violencia desatada

Es 1970 cuando podemos decir que se inauguran dos momentos importantes. Por un lado, la mayor parte de desaparecidos que no volvieron y, por el otro, la apertura democrática. Dos acontecimientos que nos aparecen como contradictorios, pero que podemos entender por las intermediaciones del poder.

Con algunos de ellos el poder logra dialogar, mientras a los otros los desaparece, usa la violencia. Con los primeros se abre el camino a la participación política, incluso en las instituciones; mientras que contra los otros se ejecutan acciones militares y antisubversivas en diversas partes del país, como el caso de Guerrero, Sinaloa, Oaxaca, Jalisco

Esto no es más que la expresión de que el poder del Estado crea horizontes de sentido para algunos y con quien no acepta esta posibilidad, lo extermina o desaparece. De eso se trató la “apertura democrática”.

⁸¹ *Ibid.*, p.18.

Cabe señalar entonces que como práctica la desaparición forzada ha existido en México mucho antes de 1970, pero el cambio radica en la sistematicidad con la que se ejecuta, en el carácter estructural, que la convierte en un actuar constante del Estado, a la que se le destina un presupuesto, un equipo y una infraestructura para la desarticulación y eliminación de la disidencia política.

Otra característica que debemos tomar en cuenta es que esta política de contrainsurgencia aparece, también, con una justificación mediática y un discurso que criminaliza la insurgencia. El enemigo del Estado, “los delincuentes”, fue promovida en los medios de comunicación, aunque ya aparecían en algunos periódicos noticias de desaparecidos, en muchas ocasiones lo presentaban como sinónimo de secuestro, lo que permitía confundir la desaparición con otro tipo de delitos.

El desarrollo del tema de La desaparición forzada es muy bien tratado por Camilo Vicente, pues ha logrado sistematizar cómo es que en la época que va de 1960 a 1980 funcionó la desaparición forzada, por ello constituye una de mis fuentes centrales. El proceso es el siguiente:

1. La aprehensión de la persona por algún elemento de seguridad pública.
2. El periodo de detención, interrogatorio y tortura
3. La desaparición forzada, en la que puede cambiar la clasificación, según la conclusión, esto es: la presentación con vida del desaparecido como detenido; fue encontrado porque fue puesto en libertad; el cuerpo del desaparecido fue encontrado sin vida y la desaparición permanente.

La comisión Nacional de Derechos Humanos en 2001 estableció que existieron 532⁸² casos de desaparición forzada entre 1960 y 1980, mientras que FEMOSPP⁸³ menciona que existieron 787 casos. Hay una discrepancia muy amplia acerca del total de víctimas de desaparición forzada durante estas décadas, aunque falta también un análisis de las víctimas que regresaron a sus casas después de ser liberados.

⁸² Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2001.

⁸³ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, Informe Histórico a la Sociedad Mexicana, Comité 68 Pro-Libertades Democráticas, México, 2006. Su nombre oficial fue Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o Indirectamente por Servidores Públicos en Contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

2.2.- Sin eco

Los lugares más representativos de las medidas contrainsurgentes y, específicamente, de la desaparición forzada, fueron Guerrero, Oaxaca y Chihuahua, lo cual no significa que no se practicara en otras partes del país, muchos de los cuales no se sabe, ni se tiene información sistematizada debido a que es una práctica clandestina y de poco impacto mediático.

Es necesario aclarar que lo clandestino de esta práctica no evitó su denuncia pública, como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria que, en 1970 y 1971, declaró que los militares secuestraron a 14 militantes de esta organización y, por medio de la tortura, los condujeron a confesar delitos. La denuncia fue local y no trascendió a lo nacional, aunque existían ya otros testimonios que señalaban la existencia de la técnica de la desaparición forzada. En el ámbito periodístico se pueden señalar revistas como *¿Por qué?*, posteriormente *Proceso* y *“Por esto”* que difundieron información, además de algunos periódicos locales y *Excélsior* a nivel nacional.

Por otro lado, madres de detenidos se comenzaron a organizar para exigir la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, conformando posteriormente el Comité Eureka, además de la existencia de la aparición de textos no académicos pero que daban testimonio de la represión del Estado mexicano, como la novela *“Guerra en el paraíso”* de Carlos Montemayor, 20 años después.

El silencio de parte de las autoridades y de los medios de comunicación masivo permitieron que parecieran por mucho tiempo casos aislados de represión, aunque ahora sabemos que fue una práctica para la que incluso se crearon organismos especializados como la DFS, guardias blancas y otros.

Cabe señalar que los teóricos plantean que debido a la inclusión- exclusión del Estado, que también eran intermediaciones, formas diferentes de manifestarse del poder, no se vivía como en las dictaduras de Sudamérica. Se trataba más bien de un autoritarismo presidencial que no se comparaba, ni de lejos, con las medidas represivas de aquellos países.

Esta caracterización encabezada por Juan Linz en su famoso texto *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, además de Peter H. Smith en *Los laberintos del poder*, afirman esta forma en la que no existe democracia, ni dictadura.

Los tres elementos: la práctica clandestina, el poco impacto mediático y la caracterización del régimen político como autoritario, llevó a la poca investigación académica sobre la desaparición forzada o sobre cualquier otro tipo de violencia contra la disidencia política que solo se les atribuían a las dictaduras.

Tal era el convencimiento de la no existencia de represión comparada con la del cono sur. Que Octavio Paz y Carlos Fuentes son dos ejemplos de lo anterior, el primero señaló que la opción de llamar a la “revolución ahora mismo”, como lo habían hecho grupos armados, no era más que un suicidio político, como lo escribió en *“Burocracias celestes y terrestres”*. El segundo, Fuentes, señaló que la actuación del FUZ (Fuerza Urbano Zapatista) era una provocación a Echeverría para instalar la dictadura, así lo dijo en *“La disyuntiva mexicana”*.

El actuar del poder político, sus maneras de intermediación llegaban entonces hasta los intelectuales más reconocidos y críticos de México. Tanto era el convencimiento que incluso Octavio Paz en el *“Ogro filantrópico”* específicamente en *“El plagio, la plaga y la llaga”* respecto al grupo llamado “Los enfermos”, dice respecto al secuestro de un anciano de 80 años, lacera la autoridad moral y política en momentos difíciles en las que el gobierno no cederá ante chantajes:

“Los Enfermos como se llaman a sí mismo uno de estos grupos - refiriéndose a los grupos armados que se hacen llamar marxistas – (el de la Universidad de Sinaloa), se han vuelto los incurables”⁸⁴

El partido comunista, incluso, llegó a tener muchas diferencias con los que habían optado por tomar las armas, pues veía un horizonte de sentido en la participación política con la llamada apertura democrática, la negociación que fue la mejor arma para omitir los asesinatos, la tortura y la desaparición forzada.

⁸⁴ Octavio Paz, *El ogro filantrópico*, Editorial Planeta, México, 1990, p.137.

Una muestra de lo anterior fue que, frente a la ejecución de Carlos Hernández Chavarría, dirigente del Partido Comunista (PC) en Oaxaca, por la Unión del Pueblo (UP), el PC señaló que la UP estaba infiltrada por la policía, cuestionando públicamente, lo que desató la desconfianza al grupo guerrillero.

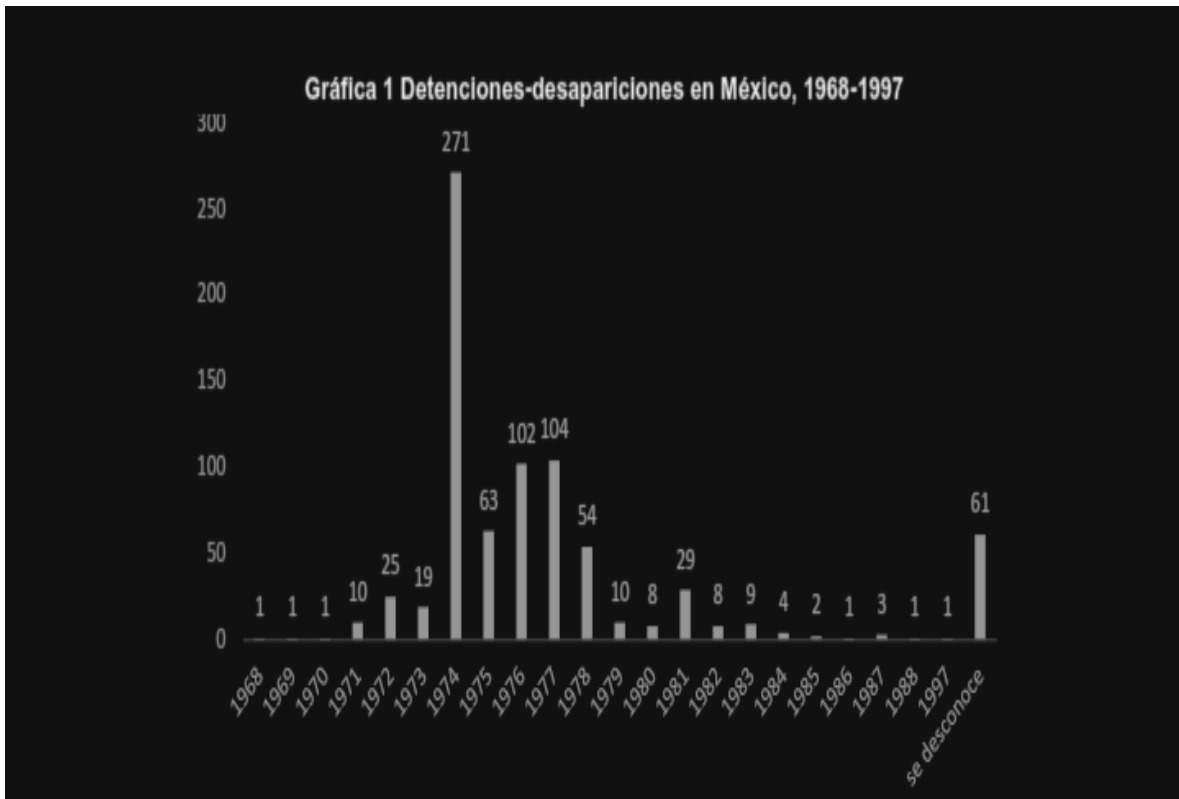
El señalamiento hacia grupos como el de “Los enfermos” fue de tal grado que Gilberto Guevara Niebla⁸⁵, militante del PC, compara el actuar de este grupo guerrillero con las “camisas negras” en la Italia de Mussolini y las “camisas pardas” de la Alemania nazi.

Por todo lo aquí expuesto es por lo que la denuncia sobre la desaparición forzada y otras formas de violencias de Estado no tuvo eco en lo nacional, no fue tampoco un tema de estudio de los investigadores, ni de los intelectuales, cayendo en el silencio, incluso en la justificación de un crimen de lesa humanidad.

2.3.- ¿Quién es detenido-desaparecido?

Es necesario señalar que las intermediaciones del poder son las que han permitido guardar más silencio sobre la represión, y es más claro verlo cuando con los datos sobre estas, pues en el periodo de Luis Echeverría, posterior a el movimiento de 1968, el halconazo y el nacimiento de diversos grupos guerrilleros en el país, es cuando existe el registro de mayor número de casos de desaparición forzada como lo ilustra la gráfica hecha por Camilo Vicente Ovalle con datos del informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP).

⁸⁵ Gilberto Guevara Niebla, *La utopía corrompida. Radicalismo y reforma en la Universidad Autónoma de Sinaloa*, Océano, México, 2009, p.14.



Gráfica 1: Detenciones-desapariciones en México, 1968-1997. Fuente: Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018, p. 41.

Hay que aclarar que las víctimas de desaparición forzada se dividen según las FEMOSPP son aquellas de las que no se ha vuelto a saber nada, de los que se contabilizan 787 casos, que a la vez se dividen en 3 categorías:

1. Acreditadas, en los que establecen 436 casos
2. Con presunción fundada, con 207 casos
3. Falta más información, con 145

El problema con los datos de FEMOSPP, no incluye a los que fueron detenidos desaparecidos temporalmente, lo que nos dice que a que aún no conocemos por completo la magnitud que alcanzó esta técnica represiva.

Sin embargo, trabajando con los datos de la FEMOSPP podemos acercarnos a caracterizar quien es el detenido-desaparecido, cabe señalar que no nos apegamos estrictamente a lo

planteado por la Fiscalía, pues lo que se trató de hacer con el informe es establecer una “verdad histórica” para alojar en el pasado estos crímenes.

Para ubicar contra quien se lucha hay que entender que hay un desplegado contrainsurgente contra el “fantasma del comunismo”, cabe señalar que, a pesar de la existencia del Partido Comunista Mexicano (PCMÇ), no eran ellos los enemigos, pues nunca llegaron a representar un peligro real contra el sistema, ni a tener un peso importante en la política nacional. Los comunistas en su silencio, por omisión, pueden ser vistos, algunos de ellos, como cómplices de las políticas del régimen mexicano.

Los enemigos reales para el Estado mexicano eran los radicalizados, porque tomaron las armas en busca de una transformación social profunda y se organizaron de otra manera. Una forma que no cabía en los cánones del PCM y a la que se le acusó, por mucho tiempo, de servir como medio de choque para la instauración de una dictadura fascista.

En la definición del enemigo se consideran las condiciones económicas de los jóvenes que participaron en la lucha armada posterior al 68, pues en su mayoría fueron universitarios, hijos de obreros y de extractos populares, mientras que la guerrilla que se conformó en el campo eran jóvenes campesinos.

“La gran mayoría de las organizaciones estarán integradas por muchachas y muchachos que rondan apenas los veinte años, con educación preparatoria o universitaria”⁸⁶ que venían de zonas populares y campesinas, radicalizados ideológicamente, pero con poca formación militar y política, con algunas excepciones, pero que en general eran así.

El enemigo eran jóvenes que rondaban los 20 años, los encargados de acabar con ellos fueron; el ejército, la policía federal y local, lo que es interesante es ver que en problemas internos no solo se utiliza a las fuerzas policíacas, sino a lo castrense y encargados de la seguridad nacional.

⁸⁶ Laura Castellanos, *México armado...*, *Op. cit.*, p.180.

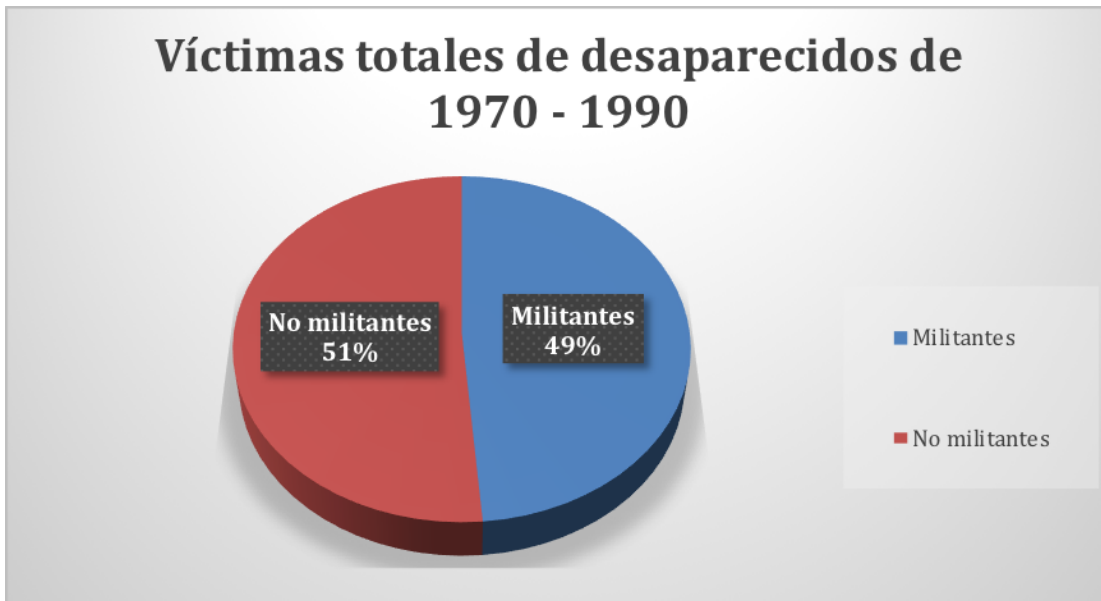
Personas que irrumpen en la política de manera organizada, como los jóvenes que habían participado en el movimiento estudiantil de 1968, el movimiento ferrocarrilero de 1958, el movimiento magisterial de ese mismo año, el movimiento médico de 1965, la Unión Cívica Potosina, la Asociación Cívica Guerrerense, los movimientos campesinos de Chihuahua y Morelos, todos aquellos que disintían de la manera en que el poder se ejercía y buscaron otro camino, ya recorrido desde antes por Rubén Jaramillo y otros movimientos sociales, el de la lucha política por medio de las armas.

Ellos se convirtieron en el enemigo del Estado y había que desarticular o eliminarlos, ¿Por qué la desarticulación?, porque de lo que se nutre una organización armada, clandestina, no es de su aislamiento, sino de su contacto con el pueblo, del trabajo de organización y propaganda, de sus lazos con los poblados, entonces es también un organismo vivo, que abarca no solo militantes, sino simpatizantes, conocidos, familiares.

Entonces ¿Qué es ser un guerrillero? La respuesta que podemos obtener por parte de Estado sería, aquel que organiza y reparte propaganda en contra del Estado, no solo el militarista, sino el que apoya de alguna manera a esta forma de lucha política.

Así de amplia también es la posibilidad ha sido la forma en la cual se selecciona a las víctimas de desaparición forzada, aquellos que tienen algún vínculo ideológico o material con los enemigos.

De aquí podemos comprender la lista tan variada de las víctimas de este crimen de lesa humanidad, que van desde militantes de organizaciones guerrilleras como de campesinos, estudiantes, maestros, amas de casa que podemos constatar en la lista de desaparecidos forzados de la FEMOSPP:



Gráfica 2: Víctimas totales de desaparecidos de 1970-1990. Fuente: Elaboración propia con datos de la FEMOSPP, *Informe histórico a la sociedad mexicana*, 2006.

Esta gráfica muestra los 789 casos de desaparición forzada recibidos por la FEMOSPP, al menos 384 eran militantes de una organización política clandestina, mientras 405 no estaban identificados así, a simple vista parece más una coincidencia, incluso una contradicción, si se asume que la lucha armada es plana y llanamente una actividad militar y no una política “trabajos de organización y propaganda.”⁸⁷

Podemos encontrar esta relación en lo relatado por Manuel Galaviz Navarro, hijo de obrero, que ingresó a la Universidad Autónoma de Sinaloa y militante de la LC23S, ya en su actividad como guerrillero:

“Empezaron tareas más específicas, como repartir Madera, las repartizas que le llamaban, y tenía que ser bien resguardadas, con contención. Porque onde te veía que andabas repartiendo Madera te rajaba, tenías que organizarla: primero elegir el punto donde se iba a repartir y luego ya elegir la estrategia como se iba a llevar a cabo.”⁸⁸

⁸⁷ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.90.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 91.

El enemigo entonces no sólo es aquel que toma las armas, sino el que de una manera u otra apoya la clandestinidad de la guerrilla, el que simpatiza, el que comulga con ese planteamiento contra el Estado, así como lo señala Foucault, la violencia no es en ningún sentido desorganizada, por el contrario, nacen en nuestra época los especialistas para dosificarla y administrar.

Algunos testimonios esclarecen estas actividades del Estado mexicano, con sus aparatos policiales, específicamente la DFS y el ejército:

Heberto Castillo fue fundador del Partido de los Trabajadores, candidato a la presidencia de la República y encabezó la coalición de maestros de enseñanza media y superior pro libertades democráticas, durante 1968. Fue perseguido por nueve meses. Cuando lo detuvieron lo inmovilizaron, lo desnudaron y luego fue interrogado por Nazar Haro.

El flaco, narra los golpes y el interrogatorio que “con la boca del cañón en tu frente tensos los muslos y los nervios del brazo, fundidos la palma y los dedos de la mano derecha con la culata de la Magnum, Miguel Nazar Haro aprieta el gatillo.”⁸⁹

Los hermanos Joel y Araceli fueron agarrados por la DFS y aunque Joel fue interrogado, jamás apareció cuando entregaron a los capturados al Ministerio Público. Antes de entregarlos los desnudaban y los torturaban con toques eléctricos en los testículos, en el ano, además de golpearlos para hacerlos confesar y a veces se les pasaba la mano y mataban a los detenidos de los que no había ningún registro.

Felipe Martínez Soriano profesor y rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) fue detenido por la Brigada Blanca el 7 de febrero de 1978 en el Distrito Federal. Amenazado de muerte, conducido a un edificio que no pudo identificar, ahí lo desnudaron, después comenzaron las preguntas acompañadas de cachetadas, jalones de cabeza, además de un ruido de radio constante que no deja dormir y mantiene estresados a los presos.

Luego lo llevaron a la “báscula” que es donde pesan a los presos desnudos y se burlan de él, luego lo quemaron con cigarrillos en manos y tobillos, a lo que siguieron los toques

⁸⁹ Rafael Rodríguez Castañeda, *El Policía, Op. cit.*, p.32.

eléctricos en los genitales y el interrogatorio de Nazar Haro que buscaba que confesara que tenía una relación con la organización Unión del Pueblo.

Después supo que estaba en el campo militar número 1, lo trasladaron a las oficinas de la DFS donde prosiguió el interrogatorio con Javier García Paniagua, pero sin tortura física. Por último, le ordenaron hacer un documento dirigido al presidente y al secretario de gobernación, pero el escrito se fue a la basura y le hicieron firmar otro que ya estaba diseñado y fue liberado el 11 de febrero de 1978.

La guerra sucia está llena de historias como éstas, que narran lo que claramente expresó Miguel Nazar Haro: “Cuando está de por medio la seguridad del Estado, no hay constituciones ni leyes que valgan una chingada.”⁹⁰ No hay límites para el ejercicio del poder, para mantener y conservar.

Tal aseveración está acompañada de muchos de los actos que Nazar Haro en su actuar como director y miembro de la DFS, para esto retomaremos algunos de los más emblemáticos, debido a que es un personaje que no figuró tanto en cámaras, aunque sí en persecución, detenciones-desapariciones y tortura, durante la conocida “guerra sucia”:

El 16 de enero de 1979 algunos presos se amotinaron en la cárcel, por lo que el entonces gobernador de Yucatán, Francisco Luna Kan le pidió ayuda a Miguel Nazar Haro, quien llegó lo más pronto posible, ordenó un ataque psicológico que constaba de hacer sonar ambulancias y patrullas alrededor del lugar, para luego entrar a sangre y fuego. Con lo que obtuvieron una rendición casi inmediata y los responsables salieron con las manos en alto: Jesús Jiménez, López Durán y Pérez Cortes.

Se anunció que a los tres los llevarían al hospital O’Horon que estaba muy cerca, pero los individuos no aparecen allí sino hasta una hora después ya sin vida.

Otro lugar en el que participó este personaje fue en Monterrey, en el penal Topo Chico en el que se encontraban encarcelados miembros de la guerrilla urbana y fueron visitados por la Dirección Federal de Seguridad para que identificaran dos cuerpos. Pero nadie pudo

⁹⁰ *Ibid.*, p.77.

reconocer a los muertos que eran señalados como responsables del secuestro de Eugenio Garza Sada.

Lo siguiente que determinó la DFS al no tener más que los cuerpos de Anselmo Herrera Chávez y Javier Rodríguez Torres, fue detener a todas las personas democráticas que tuviesen algún tipo de relación con los individuos muertos y señaló a un grupo llamados “Espartacos” como los autores del secuestro de Garza Sada, sin nada que sostuviera su hipótesis. Esto para tratar de controlar el enfado de la burguesía local que reclamaba sangre ante la muerte de Eugenio Garza.

Así es como se desató la cacería de militantes políticos, democráticos y guerrilleros, que abre el proceso 211/73 con la aparición del cuerpo de Salvador Corral García.

Otro momento sangriento en Topo Chico en Monterrey: Durante el intento de fuga de 4 reos, quien asume la negociación es Nazar Haro que logra una rápida rendición, sin ningún muerto, aunque aparecen los cuerpos de los 4 reos ya sin vida y el del alcalde la cárcel.

La manera en la que el Estado presenta al públicamente al insurgente es como a un criminal, para justificar su actuar, que además tiene características despreciables en la sociedad como: vago, alcohólico, enfermo, resentido, drogadicto y homosexual.

El enemigo del Estado públicamente nunca fue un estudiante universitario, ni un campesino, ni un obrero, un profesor, mucho menos un intelectual, sino aquel socialmente indeseable para la sociedad.

2.4.-DFS

La Dirección Federal de Seguridad (DFS) fue creada por decreto presidencial de Miguel Alemán, adscripta a la Secretaría de Gobernación e integrada en un inicio por miembros del ejército que recibieron cursos en instalaciones del FBI en Washington o en la Escuela de

las Américas del canal de Panamá. Se tiene que el primer documento en la que se menciona es en 1947.⁹¹

Fue una mezcla de policía secreta, agencia de espionaje y organismo paramilitar que tenía por única norma el reglamento interno de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de velar por la seguridad de la nación. Lo que implicó una amplia capacidad de ejercicio y pocos límites.

Esto debido a que en la evolución de la institución de inteligencia creado para cuidar el Estado pos-revolucionario había pasado de ser Servicios Confidenciales en 1924, luego Departamento Confidencial hasta 1938, lo que generó dos tipos de agentes:

1. Agentes de investigaciones que fueron destinados a la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales en 1942
2. Los agentes de ejecución para lo que se creó la Dirección Federal de Seguridad en 1947

Esta división implicó también una profesionalización de los elementos de inteligencia, que se convirtió en uno de los instrumentos del autoritarismo a cargo del presidente en turno y el Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente Partido Revolucionario Institucional, a la par de la consolidación de un régimen autoritario.

El autor del reglamento interno de la DFS fue Miguel Nazar Haro, este reglamento permitía violar leyes e incluso la constitución si parecía que la situación lo ameritaba o el director de la Federal de Seguridad lo aprobaba.

Durante los primeros años de existencia la DFS era directamente responsabilidad del presidente de la república, con funciones de investigación y ejecución policiaca, que incluían: intervención telefónica, infiltración en grupos y partidos, asistencia a actos públicos de la disidencia política y detención arbitraria.

Se piensa que una de las razones por las que la DFS fue apartada de la presidencia por Adolfo Ruiz Cortines para pasarla como parte de la Secretaría de Gobernación, fue la

⁹¹ Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001, p.62.

creciente corrupción, acusada desde el exterior por el coronel Maurice C. Holden en junio de 1947, en un informe al departamento de Estado de Estados Unidos:

Refiriéndose al director de la DFS coronel Marcelino Inurreta y Juan Ramón Gurrola; “Ambos son personas de cuestionable carácter, e información reciente señala su participación en actividades de narcotráfico. Parece que usan la organización como fachada para operaciones ilegales con las que amasar fortunas personales.”⁹²

Aun con estas acusaciones, ya alineados a la lógica anticomunista de Estados Unidos, solo cortaron lazos directos que a la vez tenía más permisividad ya que la función de esta policía política fue la de cazar de activistas del movimiento de 1968, miembros o simpatizantes de las guerrillas, así como familiares y amigos de activistas políticos.

Uno de los policías políticos más conocidos en mitad del siglo XX en México fue Miguel Nazar Haro que fue pieza clave para la guerra sucia, este personaje se preparó en la Escuela de las Américas, en la zona del canal de Panamá, con el objetivo de combatir la guerrilla y acabar con el comunismo. También se convirtió en el contacto mexicano con el FBI y la CIA, sus maestros fueron Fernando Gutiérrez Barrios y Javier García Pinagua, directores de la DFS.

Nazar Haro fue uno de los protagonistas más despiadados de la guerra sucia en los regímenes de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo. Muestra concreta de lo que significó este periodo en México en el combate a la organización popular y armada; con métodos que iban desde el asesinato hasta la desaparición forzada.

Así de eficaz resultaba la intervención de Nazar Haro a la hora de operar con la DFS, para resguardar al gobierno mexicano y cuidar al Estado.

Otra de las organizaciones antisubversivas a cargo de Nazar Haro fue la Brigada Blanca que también vio su nacimiento en el Campo Militar Número 1.

⁹² Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.106.

“La Brigada Blanca comenzó a operar oficialmente con una primera acción ejecutada el 7 de junio de 1976 y nació con el nombre Brigada Especial, específicamente para combatir a la Liga Comunista 23 de septiembre en el área metropolitana de la Ciudad de México.”⁹³

Sus integrantes fueron miembros del ejército, de la DFS y de la policía, encabezada por una “Comisión de seguridad”, pero que contaba con un jefe logístico, jefe de interrogadores, jefe de información y análisis, órganos ejecutores, grupos de acción, grupos especiales y un grupo aéreo.

Los grupos antes señalados estaban compuestos de 5 a 10 elementos especializados que tenían a su disposición: 55 vehículos, 3300 litros de gasolina diarios, 70 litros de aceite, 150 pistolas Browning calibre 9 mm, 55 escopetas calibre 12, 55 carabinas M1, además de mobiliario, artículos de oficina y alojamiento para 80 personas en el campo Militar Número 1.⁹⁴

Su formación incluía un programa de entrenamiento psicológico y físico para el combate antiguerrillero y su símbolo de identificación fue la cabeza de un tigre blanco, que ya toda la policía conocía.

Los testimonios de la existencia de esta organización no sólo son por parte de las víctimas, sino que abarcan también declaraciones de los integrantes de la brigada, que, por arrepentimiento, por dar un testimonio y hasta para vanagloriarse de actuar en lo alto de la milicia y policía, son lo que prueba la existencia de la Brigada Blanca.

Una de estas declaraciones, la de un policía-militar, dice que la policía militar tenía su sede en el campo militar número 1 y los militares asignados a la Brigada Blanca eran como 70.

Un judicial federal declara: “Llegue a conocer bien a la Brigada Blanca. Era un acuerdo entre todos: el secretario de la defensa, el procurador general de la República, Mendiola, Nazar Haro, el jefe de la policía preventiva del Distrito Federal, ese Arturo Durazo y

⁹³ *Ibid.*, p.81.

⁹⁴ Rafael Rodríguez Castañeda, “Campo de muerte” en *El Policía.*, *Op. cit.*, pp.57-91.

también el de la judicial del D.F.”⁹⁵ y así diversos testimonios de policías, judiciales, militares, señalan su participación en esta brigada de muerte que transitaba por México.

Un agente federal dice que la brigada tenía como 255 agentes de los que la mayoría pertenecían a la DFS, más de 20 de la judicial federal y más de 70 de la policía militar, y su tarea era localizar a los guerrilleros, sus casas de seguridad, vigilar a parientes y amigos de los subversivos y de los presos políticos, identificar activistas en mítines, así como vigilar a los detenidos en el Campo Militar Número 1.

Cuando lograban capturar a algún guerrillero su primera tarea era darle una “calentada”, para luego llevarlos a la DFS.

Aunque la violencia siempre aparece como un acto sin razón, sucede en realidad como acto de absoluta razón, la cual se organiza de tal manera que genere el impacto requerido, incluyendo la creación de una institución gubernamental para cuidar el Estado, así es como funcionó la DFS elaborando sistemáticamente “fichas personales”.

Estas fichas tienen un largo recorrido en la historia de nuestro país, pues ya en 1934 en el inicio de los servicios de inteligencia mexicanos se hablaba de ellas, como una forma de organizar la información heredada de los Servicios Confidenciales de 1924, luego el Departamento Confidencial hasta 1938 y llegó a los servicios de inteligencia ya modificada pues agregaba características políticas en 1960.⁹⁶

Las fichas personales a las que se le destina a un área en el edificio y tienen el objetivo de investigar: “Todos los datos respecto a generales, preparación cultural, situación económica, actividades sociales y políticas; domicilio, fotografías, etc., con expresión de los cargos oficiales o particulares que tengan o hayan desempeñado”⁹⁷

De manera general la DFS estaba organizada como en el siguiente cuadro lo muestra, que no contradice el cómo se veía a sí misma, desde dentro:

⁹⁵ *Ibid.*, p.86.

⁹⁶ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, “Lo que explica el surgimiento de movimiento estudiantil” en *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, FEMOSPP, México, 2001, pp.44-149.

⁹⁷ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p. 97. Retomado del *Reglamento para el funcionamiento interior del Departamento Confidencial*.

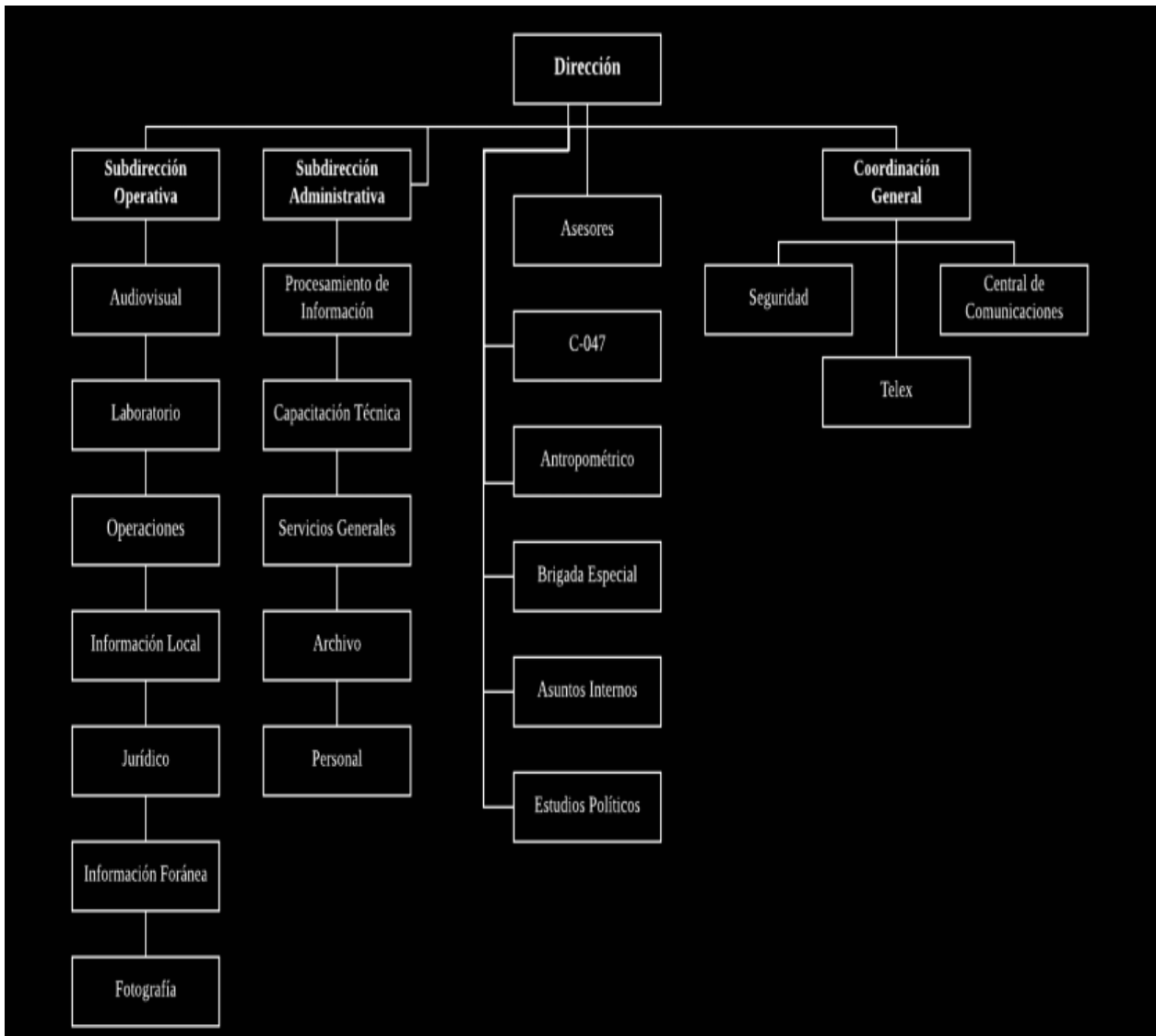


Figura 1: Organigramma della Direzione Federale di Sicurezza 1983-1983. Fonte: Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018, p.131.

Forma de operación de la DFS, según ella misma, como organismo gubernamental, entrenada y organizada:

Selección de agentes

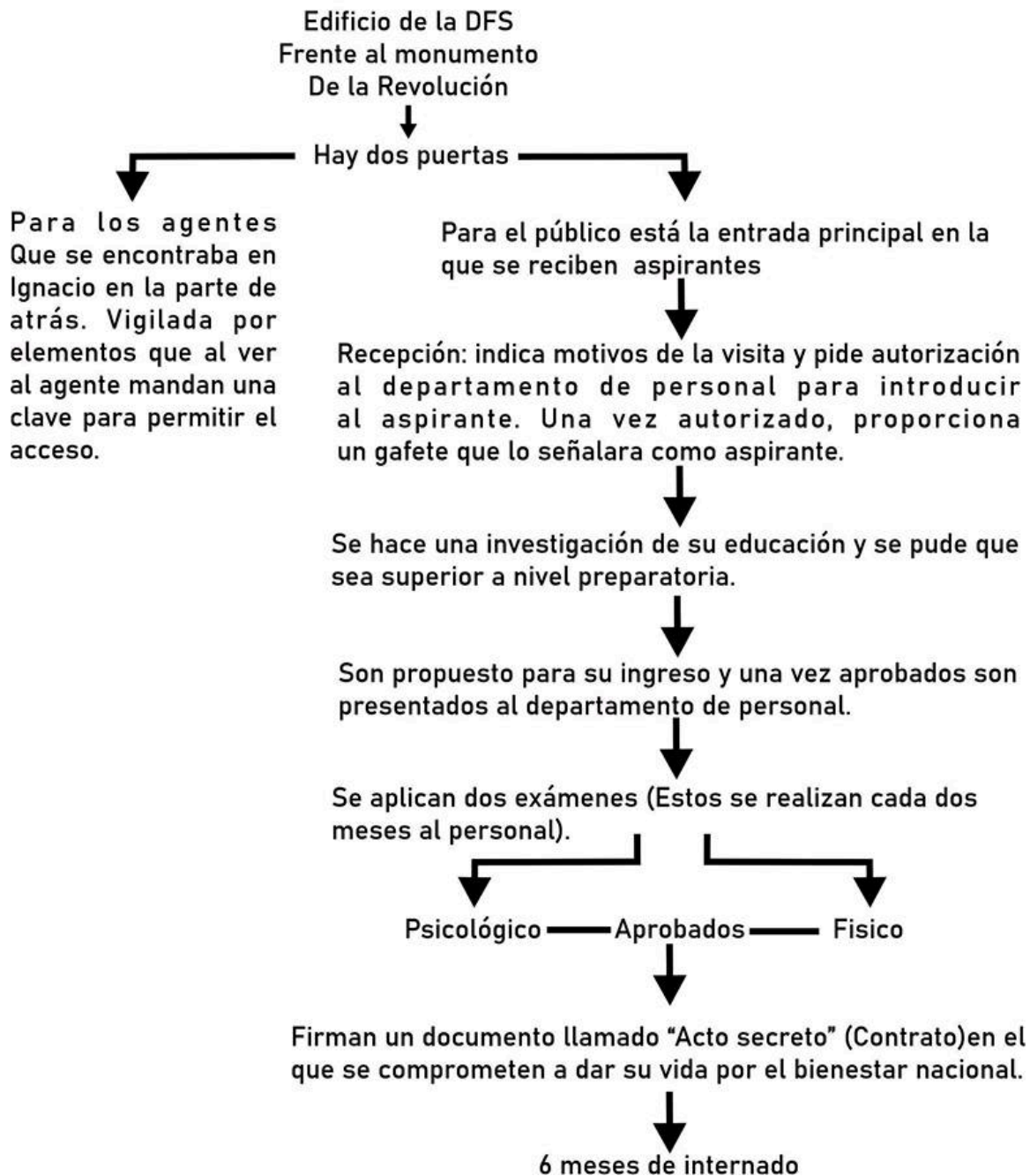


Figura 2: Selección de agentes, primera parte. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

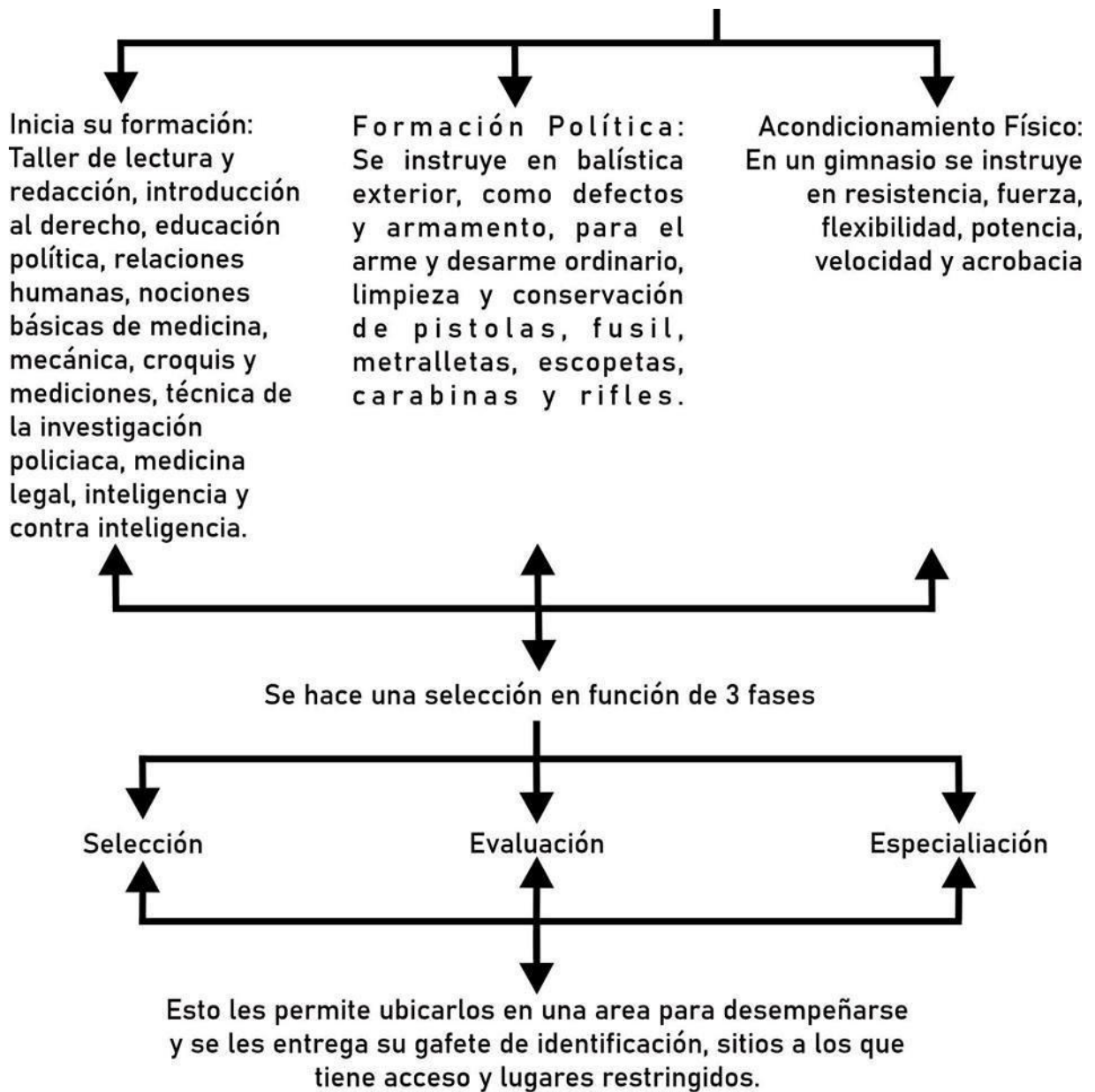


Figura 3: Selección de agentes, segunda parte. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

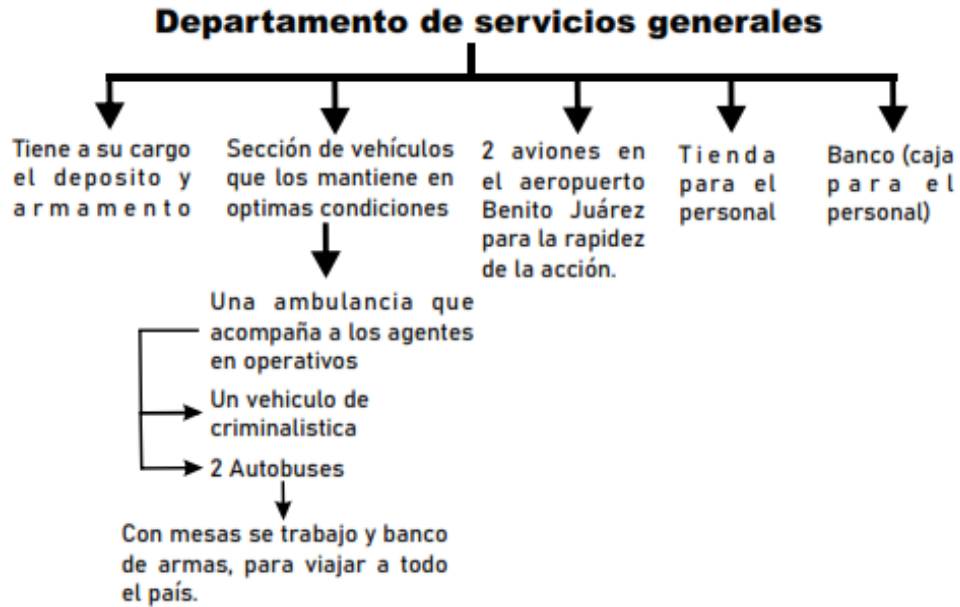


Figura 4: Departamento de servicios generales. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

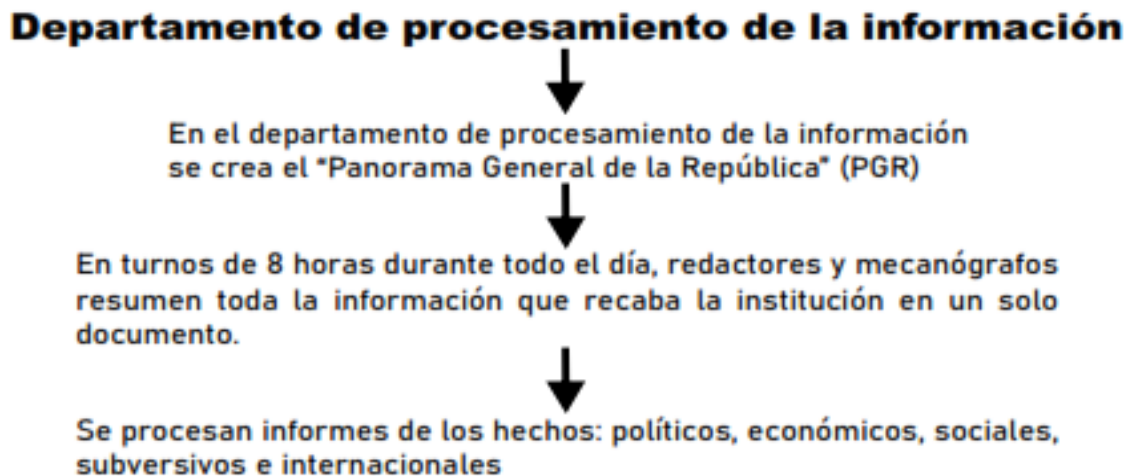


Figura 5: Departamento de procesamiento de la información. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

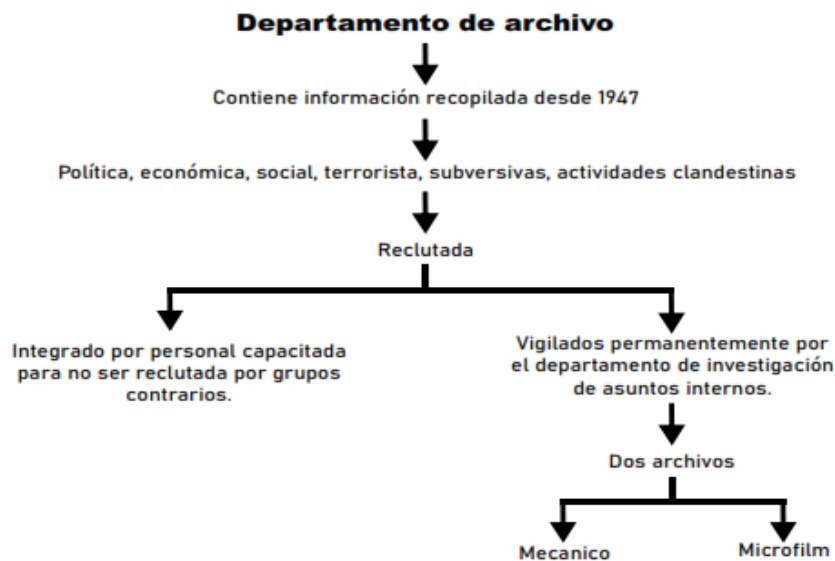


Figura 6: Departamento de archivo. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

La DFS como organismo gubernamental contaba con casas de seguridad en todo el país, de ubicación secreta, un departamento jurídico, departamento de operaciones, departamento fotográfico a cargo de agentes que asistían a todos los eventos públicos de tipo político, social, subversivo y clandestino, para generar un archivo fotográfico de los participantes, además de del departamento audiovisual que revisaba diariamente noticieros y actos políticos.



Figura 7: Subdirección operativa. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

En total 13 departamentos divididos en área operativa, área administrativa y área de coordinación general. Uno de los departamentos más importantes era el del área clandestina, que dependía directamente del director de la DFS, que en 1971 era Miguel Nazar Haro, aislada de los demás departamentos en el edificio.

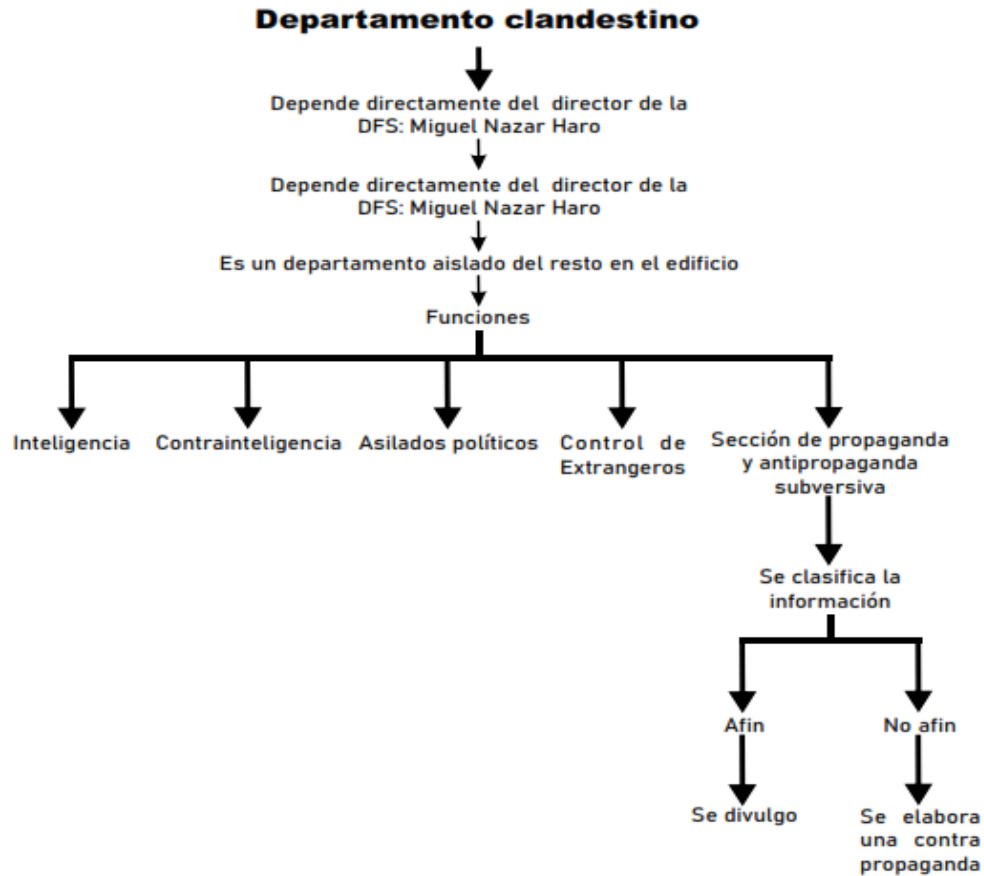


Figura 8: Departamento clandestino. Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Federal de Seguridad entregada a El Universal, *Así es la Dirección Federal de la Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

Además, del antropométrico en el que se hacía un estudio particular de cada individuo, su pensamiento, sus acciones y propone una serie de posibilidades para que desista de sus intentos a una postura que no ponga en peligro la estabilidad política.⁹⁸

Uno de los métodos para combatir la guerrilla, la disidencia o cualquier organización política que cuestionara la vida pública del país durante la guerra sucia fue la desaparición forzada a manos de la DFS, la Brigada Blanca y el ejército.

⁹⁸ El Universal, *Así es la Dirección Federal de Seguridad*, México, Julio de 2008, [Documental].

2.5.-El ejército

Otro de los importantes instrumentos de control, posteriores a la llamada Revolución mexicana fue el ejército, que tuvo un largo proceso para su consolidación y que llegó a profesionalizarse hasta adquirir el más alto mando civil, el cual hasta hoy es el del presidente de la república. En 1950 era una de las principales instituciones responsables de la represión al interior de México, pues reprimió lo mismo a organizaciones campesinas, obreras que las manifestaciones estudiantiles, aunque su tarea fuese constitucionalmente, la defensa del Estado-Nación.

Tratando de presentarlo como una institución que no se metía en política, ya bajo el control de un gobierno civil, durante la presidencia de Miguel Alemán, pues la vieja guardia emanada de la revolución comenzaba su relevo por otra generación militar, que no estaban marcados por la guerra civil y que lograron un ascenso por medio de las promociones civiles.

El papel de los militares también garantiza en los estados un contra peso a los gobiernos locales de cada estado de la república a través de las zonas militares, además del control y represión que llevaban a cabo contra la insurgencia.

Es necesario señalar que esta institución encargada del uso de la violencia para la defensa de la nación en general tiene su desarrollo particular en cada país, en el nuestro también constituyó una manera de pacificación y de garantizar que el uso de la fuerza estuviese en manos del Estado.

Para el caso del ejército mexicano la lucha contra la guerrilla y la disidencia política iba en comparación de otros organismos, muy atrasada, pues es hasta 1965 y 1966 que los cambios en el ejército y la marina dieron paso a el entrenamiento de conjunto y sus primeras prácticas antiguerrillera y antisubversiva en el Istmo de Tehuantepec donde los ferrocarrileros se organizaban, en Huejutla, Hidalgo zona de tensiones agrarias. Esto es comprensible pues no corresponde a su función, hasta que el presidente lo determine de otra manera.

Es también esta etapa donde comienzan a utilizarse manuales de guerra irregular, junto con una restructuración de las fuerzas castrenses con la creación tres Batallones de Infantería, la Brigada de Fusileros Paracaidistas, el 2º Batallón de Policía Militar, estos dos últimos ubicados en el Campo Militar Número 1 (CM1) y con funciones fundamentalmente de contrainsurgencia.

Muchos de estos militares fueron formados en el extranjero bajo el mando de Estados Unidos como otros latinoamericanos, Nicaragua, Paraguay, Guatemala, Colombia, México como lo señala José Luis Piñeyro en su análisis sobre el ejército mexicano.

Militares de America Latina entrenados por Estados Unidos:1950-1968

	ENTRENADOS, AF 1950-1963	ENTRENADOS, AF 1964-1968	TOTAL DE ENTRENADOS
Argentina	1 190	1 216	2 496
Bolivia	764	1 432	2 196
Brasil	3 416	2 255	5 671
Chile	2 219	1 448	3 667
Colombia	2 516	1 378	3 894
Costa Rica	208	321	529
Cuba	521	-	521
Ecuador	2 246	1 549	3 795
El Salvador	304	528	832
Guatemala	903	1 117	2 020
Haití	504	-	504
Honduras	746	602	1 348
MÉXICO	240	306	546
Nicaragua	2 366	1 204	3 570
Panamá	768	2 106	2 874
Paraguay	204	564	768
Perú	2 820	1 624	4 444
República Dominicana	955	1419	2 374
Uruguay	807	607	1 414
Venezuela	724	2 382	3 106
Total, América Latina	24 421	22 058	46 479

Cuadro 1: Militares de América Latina. Fuente: José Luis Piñeyro en *Ejército y sociedad: pasado y presente*, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 1985, p.181.

Según la investigación de Piñeyro Estado Unidos en la escuela de las Américas formó al menos a 546 militares entre los años 1950 a 1968, en una estrategia que apoyó a las dictaduras latinoamericanas y la que México no estuvo tan apartada ni en sus tácticas, ni en su lucha contrainsurgente, si bien no del mismo impacto ni forma, si en su contenido. La generación que concluyó en 1965 fue la que graduó a Nazar Haro en servicios contrainsurgentes.

Otra cosa que cambió sobre el ejército fue la *Ley Orgánica en 1971*, que buscaba hacer brigadas sociales al interior del territorio nacional para generar simpatía con las comunidades donde se ubican grupos guerrilleros, con lo cual ganarían apoyo.

Cabe señalar que el uso del ejército implica la defensa nacional y no el control de “maleantes” del ámbito interno. La defensa del Estado y el uso de toda su fuerza para acabar con ellos fue una de esas formas la desaparición forzada.

2.6.- 1960

Fue en 1960 cuando el complejo contrainsurgente se consolidó y dos partes fundamentales lo conformaban: la DFS y el ejército; encargados de combatir aquello que no coincidiera con como funcionara el sistema político tal cual determinaba el presidente, el partido y el régimen autoritario, en coincidencia plena con la política internacional de Estados Unidos

La violencia entonces fue dirigida no sólo hacia los actos sino también hacia la filiación política, hacia la ideológica, como Foucault, cuando señala que ya no es el cuerpo el objeto de la penalización sino el alma.⁹⁹

Esta transformación no es casual, ni espontánea, por el contrario, es resultado de los procesos políticos y sociales que agudizaron las contradicciones en la sociedad y la respuesta a ellas:

Por un lado, el creciente descontento social manifestado en la existencia de diversos grupos armados en diferentes lugares de México, que llegaron a constituir más de 20 entre urbana y rurales, y diversos movimientos sociales como el de los estudiantes de 1968, los movimientos campesinos en zonas rurales y otros.

Obtuvieron como respuesta no diálogo, ni la intermediación del poder, sino la violencia que se organizó con reestructuración de las instituciones de seguridad pública y nacional como el ejército y la DFS. Organismos encargados de la lucha contrainsurgente además de la creación de grupos especializados legales e ilegales como los paramilitares.

⁹⁹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar.*, Op. cit., p.26.

Uno de estos grupos especiales corrió a cargo de Miguel Nazar Haro recién graduado de la Academia Internacional de Policía de Washington, por encargo del director de la DFS en 1965, Fernando Gutiérrez Barrios, este grupo fue nombrado C-047. Su objetivo fue conocer las redes que apoyaron al asalto al cuartel Madera. Dedicado a esta tarea en específico, especializándose en recabar información, conformado por una élite policial, que dependía directamente del director de la DFS, pero el responsable fue Miguel Nazar Haro pues él enseñaba y especializaba a los agentes en interrogatorio e investigación, lo que lo ayudó a ascender posteriormente a subdirector.

Nazar Haro lo recuerda así: “De 1960 a 1965 fui agente; de 1965 a 1970 tuve un grupo de investigadores que especialicé. Como me destaqué como interrogador e investigador logrando resolver muchos casos, muchísimos casos, me hacen subdirector. Estoy en ese cargo de 1970 a 1979. Se va el director Luis de la Barreda y viene Javier García Paniagua. Me dice: ‘Usted se me queda de subdirector’, y le contestó: ‘Señor, yo ya me iba del equipo’. Me refuta: ‘Usted se me queda’. Pues me quede.” en una entrevista al periódico La Jornada el miércoles 5 de febrero de 2003 ¹⁰⁰

De las acusaciones de tortura por las que fue citado Nazar Haro ante la FEMOSPP, rechaza todo, lo que sí acepta es de la creación de la guardia blanca, quizá la más conocida. La C-047, encargada primero del asalto al cuartel Madera y posteriormente a la contrainteligencia, es un grupo del cual no hay mucha información, apenas rastros como el aumento de su nómina, pero los archivos aún permanecen ocultos.

De los grupos paramilitares sabemos de la existencia del “Batallón Olimpia” (Operación Olimpia) y “los Halcones”, pero se fueron creando más y con estrategias clandestinas destinada a la eliminación y desarticulación de grupos subversivo.

Durante 1960 se fue creando un conjunto de instituciones y organismos contrainsurgentes que vieron su máxima expresión en 1970 expresada en la coordinación de todas ellas a nivel nacional, pero que tenían décadas conformándose y formándose, practicando con

¹⁰⁰ Gustavo Castillo García, *Los guerrilleros, aventureros que querían el poder*, La Jornada, México, 5 de febrero de 2003.

operaciones como la “Operación Pinitos” en 1966¹⁰¹, la “Operación Águila y Nudo Corredizo” en Sonora el año 1968.¹⁰²

Otra de ellas la “Operación Xochicalco” a cargo del capitán José Martínez, dirigidos por el sargento Manuel Justo Díaz, en colaboración del capitán Gustavo Ortega Rojas jefe del Servicio de Seguridad Pública del Estado de Morelos, además del jefe del Servicio Secreto de Morelos, apoyados por la Policía Federal, el 23 de mayo de 1962 a las 14:00 horas:

“Rodearon la vieja casa marcada con el número 14 de la calle Mina, en Tlaquiltenango, Morelos, domicilio del dirigente zapatista Rubén Jaramillo Ménez quien, como única arma de defensa, contaba con un amparo federal que prohibía cualquier tipo de detención por autoridad judicial y militar.”¹⁰³

Rubén Jaramillo, su esposa Epifanía Zúñiga embarazada y sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo fueron detenidos y luego asesinados cerca de las ruinas prehispánicas de Xochicalco.

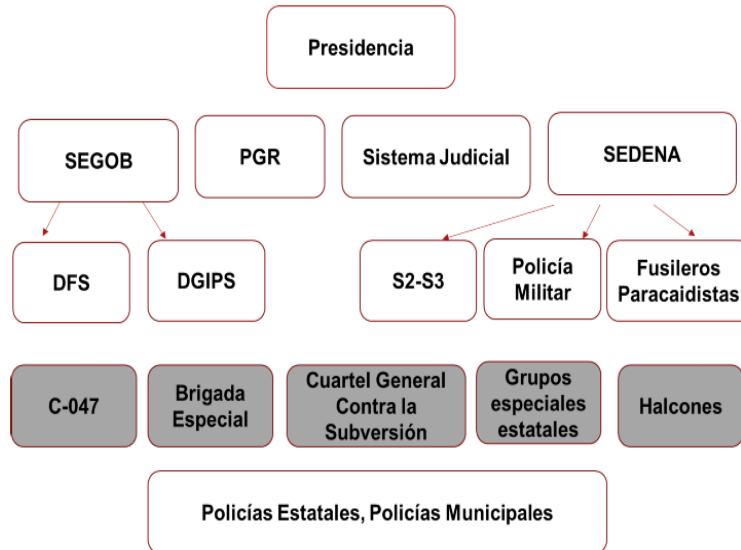


Figura 9: Organigrama contrainsurgente. Fuente: Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018, p.113.

¹⁰¹ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana, Op. Cit.*, p.269.

¹⁰² *Ibid.*, p.274.

¹⁰³ *Ibid.*, p.240.

La violencia estaba organizada y desatada.

Las primeras operaciones de 1970 como el conjunto nacional contrainsurgente coordinadas fueron: “Operación Amistad” ejecutada en Guerrero entre julio y septiembre de 1970, “Operaciones de rastreo” reconocida por la FEMOSPP, “Operación cerco” reconocido por la COMVERDAD, “Operación Luciérnaga”, “Operación Atoyac”, “Operación Número Uno”, “Operación P”, “Operación Galeana.”¹⁰⁴

Y “Operación telaraña” o “Plan telaraña” reconocida por la COMVERDAD, con firma y autorización del general de división diplomado del Estado Mayor secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz, tiene como misión:

“Cooperar con el gobierno para erradicar las pugnas fraticidas y la existencia de gavillas que han estado actuando en el Estado de Guerrero”¹⁰⁵, iniciando en marzo de 1971, dividido en tres tareas:

- a) Búsqueda de información
- b) La realización de una labor social permanente y exhaustiva
- c) Erradicar a las gavillas, causa de la intranquilidad del estado de Guerrero.

“El plan de operaciones telaraña movilizó contra los insurgentes a por lo menos 3,012 soldados de tropas, 87 oficiales, 23 jefes, aglutinados en 107 partidas militares y 1 general, además de un número indeterminado de defensas rurales y apoyo aéreo, con tres helicópteros, de la procuraduría General de la República. La acción militar se inició durante la noche del 29 al 30 de abril de 1971 y finalizó el 19 de julio.”¹⁰⁶ del mismo año

¹⁰⁴ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, “Lo que explica el surgimiento de la guerra sucia” en *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, *Op. cit.*, pp.283-428.

¹⁰⁵ *Archivos de la Represión*, 20 de enero de 2020, Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web: https://archivo.archivosdelarepresion.org/Anexo_fotografico_g_s.pdf, revisado el 28 de diciembre de 2019.

¹⁰⁶ *Archivos de la Represión*, 20 de enero de 2020, Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web: https://archivo.archivosdelarepresion.org/Anexo_fotografico_g_s.pdf, revisado el 28 de diciembre de 2019. Los datos son retomados de AGN, Galería 2, Fondo Secretaría de la Defensa Nacional, Caja 97, Expediente 286, Operaciones “Plan Telaraña”, firmado por el General de División D.E.M. Secretario, Hermenegildo Cuenca Díaz.

Durante la “Operación Telaraña” fueron trasladados 31 detenidos a las instalaciones del Campo Militar No. 1, localizadas en la Ciudad de México, a fin de ser sometidos a mayores interrogatorios.

Durante semanas permanecieron desaparecidas, hasta finalmente ser liberadas. Años más tarde varios de ellos fueron nuevamente capturados y, en algunos casos, forman parte de la lista de desaparecidos forzosos permanentes.

Se trata de: Alfonso Vázquez Rojas (padre del profesor Genaro Vázquez Rojas), Martín Campos Leyva, Santiago Méndez Bailón, José de Jesús Rebolledo Hipólito, Delfino Vázquez Baltazar, Salvador Valencia Gutiérrez, Eufrosina Gómez Peñalosa, Arturo Martínez Galindo, Delfino Juárez Adame, Onésimo Barrientos Martínez, Hilda Flores Solís, Juan Ponce Fierro, profesor Ismael Bracho Campos, Fidel Martínez Arreola (desaparecido forzoso el 01 de enero de 1977), Domingo Barrientos Reyes, Raymundo Barrientos Reyna (desaparecido forzoso el 01 de octubre de 1974), Efrén Gutiérrez Borja, Sixto Flores Vázquez, Santiago Adame González, Julián Vázquez Macedo, Elías Gómez Álvarez, Adolfo Godoy Cabañas, Felicitas Godoy Cabañas, Ezequiel Barrientos Dionisio (desaparecido forzoso el 30 de junio de 1972), Manuel Pino Figueroa, Leopoldo Valencia Millán, Agustín Barrientos Flores, Marciana Iturio Serafín, Leonardo Guerrero Adame, Marcial Juárez Castro y Ambrosio Castro de Jesús¹⁰⁷.

Además de la detención de militante del FUZ, MAR Y ACNR, ya que se temía se conjuntó las organizaciones campesinas, estudiantiles, obreras con los grupos armados, pues entre 1971 y 1972 se volvía a hacer de masas como solo lo habían logrado el movimiento del 68.

1970 es una década fundamental. Por un lado, el desarrollo contrainsurgente alcanzado su mayor coordinación y por el otro la lucha popular renace después de la masacre del 1968 y el nacimiento de la guerrilla que lucha contra el modo de producción capitalista con el asalto al cuartel Madera en 1965.

¹⁰⁷ *Archivos de la Represión*, 20 de enero de 2020, Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web: https://archivo.archivosdelarepresion.org/Anexo_fotografico_g_s.pdf, revisado el 28 de diciembre de 2019.

Ejemplo de esta coordinación clara fue el “Plan Silenciador” que operó con 4 grupos de acción, en tres estados de la República Mexicana; Oaxaca, Distrito Federal y Guadalajara, presentado por el entonces director de la FDS, Javier García Pinagua, integrado por 10 agentes de la DFS, 10 militares y 5 policías militares, con 3 mandos distintos, uno para cada estado; Francisco Limón Correa para Guadalajara, Tomas Morlet Bórquez para Oaxaca y Gabriel Sosa Cuevas para el Distrito Federal. Todos con el objetivo de acabar con la Unión del Pueblo.

Capítulo III. La desaparición forzada como técnica hacia 1970-1980

La movilización popular renacía en Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa y Oaxaca entre los estudiantes. Volvía a crecer la flor de la rebeldía entre los jóvenes después de la masacre de Tlatelolco.

Lo que más inquietó al régimen autoritario, sobre todo, fue que los estudiantes reconocían en las organizaciones obreras y campesinas coincidencias de lucha, además de lo rápido que se iban conjuntando como podemos encontrar en:

Las alianzas de obreros y estudiantes en Nuevo León entre 1971 y 1972, el nacimiento de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca en 1972, ese mismo año en Chihuahua la fundación del Comité de Defensa Popular.

Por otro lado, la existencia de grupos guerrilleros en 1971 y 1972, detectados e identificados como el ACNR, FUZ Y MAR, el último el único entrenado militarmente en Corea del Norte, plantean un peligro para el Estado. Al menos esa fue la interpretación de las organizaciones de inteligencia que arremetieron de contra organizaciones populares como contra político-militares.

Una guerra de exterminio conocida como “guerra sucia” en la que el mayor miedo del Estado no se concentraba en el exterior, pues se habían alineado a la política estadounidense, pero por las características históricas, del cómo se había desarrollado el sistema político en México, el conflicto armado conocido como Revolución mexicana, había resultado una caracterización llamada autoritarismo el cual no aceptaría ninguna crítica y mucho menos la conjunción de sectores populares de la sociedad con grupos político-militares

“Las investigaciones y detenciones realizadas les dieron la confirmación, tanto al Ejército como la DFS de uno de sus temores más grandes: los grupos armados estaban buscando coordinarse”¹⁰⁸

Lo anterior estaba respaldado en sus investigaciones que arrojaban participación de militantes del MAR con el Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento

¹⁰⁸ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.112.

(PP-BCA), además de estar tejiendo lazos con la comunidad, especialmente en Guerrero, pero que se extendía a nivel nacional.

La coordinación entre fuerzas policiales como militares tanto en el campo como en la ciudad se hacía más evidente, así como lo muestra el “Plan Telaraña”. Otro ejemplo fue el Cuartel General contra la Subversión creado en 1973, dirigido por agentes de la DFS, apoyados con la Policía Judicial del Estado, además de un pelotón militar dedicado a fortalecer el cuartel. El objetivo de este era obtener información y detener a los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Comité Estudiantil Revolucionario, ambos ubicados en Monterrey.

Este organismo es importante porque fueron sus instalaciones también lugar en el que se mantuvo a personas detenidas-desaparecidas, tanto militantes guerrilleros como de organizaciones populares.

La SEDENA tenía también un balance sobre los conflictos armados, campesinos y estudiantiles en todo el país, ubicando como enemigos a la Liga Comunista 23 de Septiembre y gavillas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, además de temas internos como lo político, estudiantil, agrario y sindical.¹⁰⁹

En este contexto también se inaugura la época más voraz, en la que la mayoría de los detenidos-desaparecidos no regresa. Hay que señalar que la desaparición forzada tiene la característica de tener 4 conclusiones:

1. La aparición con vida en alguna cárcel, acusado de algún delito, muchas veces considerado preso político.
2. La aparición con vida y puesto en libertad en algún lugar
3. La aparición del cuerpo del detenido-desaparecido.
4. La permanencia de la desaparición forzada

Las tres primeras conclusiones son llamadas transitorias, pues las víctimas de ellas se conoce su paradero o cuerpo, de estas se sabe muy poco en términos del alcance que tuvo esta

¹⁰⁹ *Ibid.*, p.123.

como técnica represiva, pero que han ayudado a narrar en qué consistió la desaparición forzada y se ha podido generalizar en 3 partes:

- a) La aprehensión de la persona.
- b) Periodo de detención, interrogatorio y tortura
- c) Término de la desaparición forzada, esto último puede cambiar pues en los casos por ejemplo que señala la FEMOSPP no llega a este punto, mientras que de los que no se tiene aún información.

Un hombre que vivió el tránsito de ser un detenido-desaparecido, luego un preso político y que termina como un detenido-desaparecido que no regresó es el caso de Wenceslao.

Wenceslao José García en 1974 fue detenido-desaparecido, así estuvo durante aproximadamente un mes, primero en el hospital militar, trasladado al Campo Militar Número 1, luego llevado a Lecumberri, tratado como preso político, al que se le fijó fianza por el juzgado 11 de lo penal, que anunció que fue puesto en libertad pero que jamás regresó y permanece detenido-desaparecido.

El caso de Víctor Pineda Henestrosa también ilustra la desaparición forzada permanente. El 11 de julio de 1978 Víctor fue detenido por un comando del ejército, luego presentado ante el juez acusado de homicidio y hasta ahora no se ha encontrado.¹¹⁰

Los testimonios de los detenidos-desaparecidos transitorios nos narran qué sucedió con ellos y las acusaciones de ser militantes de la guerrilla, como lo escribe Gladys López Hernández y Alicia López García. La primera desaparecida en 1971, torturada y presentada como presa en Cárcel de Mujeres. Alicia fue desaparecida en Torreón, Coahuila, torturada y llevada a un centro clandestino. Ambas en su testimonio narran que se les acusa de guerrilleras durante los interrogatorios a los que fueron sometidas durante la tortura.¹¹¹

¹¹⁰ Camilo Vicente Ovalle, “Archivos y huellas del presente” en *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, pp.48-60.

¹¹¹ Gladys López Hernández, *Ovarimonio ¿Yo, guerrillera?*, Centro Cultural Universitario Tlatelolco-UNAM, México, 2019.

La desaparición forzada entonces no tiene que ver con el tiempo que se permanece como desaparecido, sino con un conjunto de instituciones tanto legales como ilegales, un señalamiento del enemigo, una caracterización y una coordinación para la eliminación, la desarticulación de la insurgencia en México, que pasa de ser una práctica política a una técnica del poder, que se ejecuta de manera sistemática y organizada.

3.1.-Técnica y tecnología de la desaparición forzada

Es importante diferenciar entre lo que ya se ejercía como una práctica política de lo que es una técnica, pues la primera habla de la ejecución de una actividad con sus reglas y formas, que se puede realizar regularmente, más no sistemáticamente, este es el caso de la desaparición forzada antes de 1970. Mientras que llamamos tecnología a el conjunto de conocimientos propios de una técnica, al conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector.

Desde 1940 la práctica de desaparición forzada se ejecutó de manera esporádica y no coordinada por las instituciones encargadas de la ejecución de la violencia, fue en la década de 1960 cuando esta práctica se fue transformando en una técnica y tecnología y no solo en una técnica como lo señala el historiador Camilo Vicente Ovalle en su tesis doctoral.¹¹²

La técnica, más que la instrumentación, habla de la intencionalidad, es una expresión de la voluntad, pero que sólo se puede ver con la tecnología que es la forma en la que se hace, los procedimientos específicos para ejecutar la acción.

Cuando Heidegger pregunta por la técnica no se refiere en la instrumentación y lo aclara escribiendo “La técnica no es lo mismo que la esencia de la técnica”, “De este modo, la esencia de la técnica tampoco es en manera alguna nada técnico”¹¹³ Por lo que la técnica no es ninguna manera la tecnología, aunque se exprese en ella.

¹¹² Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.147.

¹¹³ Martin Heidegger, “La pregunta por la técnica” en *Filosofía, ciencia y técnica*, Editorial Universitaria S.A., Chile, 1997, p.113.

Así que cuando Heidegger se hace “*La pregunta por la técnica*” se hace la pregunta por la esencia de la verdad de la técnica, que es la intencionalidad, que nace de la voluntad, mientras que cuando dice que no habla de lo técnico, eso técnico que no es la esencia, sino la forma, el fenómeno es la tecnología.

El uso del conocimiento para ejercer la violencia, la violencia organizada como diría Foucault, muestra con mayor énfasis la intencionalidad que existe el dominio de la técnica para combatir a la insurgencia.

Todo esto se expresó en el desarrollo de tecnologías para la técnica de desaparición forzada. Se desarrolla un conjunto de conocimientos científicos que llegan a ser aplicados para la tortura, la aprehensión y la desaparición de personas, así como un conjunto de instrumentos para su ejecución. En la realidad se ve conjunta la técnica y la tecnología, pues la primera se ve expresada en la segunda.

En lo que también interviene la creación de una estructura para la ejecución de la desaparición, lugares, mandos e información. Con el objetivo de la desarticulación política. Organismos de inteligencia, para la ejecución de la desaparición forzada.

La desaparición forzada tiene 3 partes siempre, aunque varían en cuanto al tiempo que dura cada una y el resultado final, estas las sistematizó Camilo Vicente Ovalle en: Aprehensión, detención y definición final¹¹⁴ consolidadas en 1970, instrumentadas en 1960, pero que fueron perfeccionándose desde su aparición como práctica represiva política que se expresa con más nitidez en Guerrero, Distrito Federal, Sinaloa, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz, Puebla, pero que existe en todo el territorio nacional como lo hemos logrado ver en los testimonios de las víctimas del desarrollo de esta técnica y tecnología contrainsurgente.

La obtención de información, permite ubicar la insurgencia, esta actividad en específico se llevó a cabo por medio de grupos legales e ilegales, como el C-047 a partir de 1965 después del asalto al cuartel Madera y que no se tiene registro de cuando terminó su actividad.

¹¹⁴ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, *Op. cit.*, p.148.

Esto fue más allá de del fichaje político:

The image shows a detailed political identification card (ficha política) from the Mexican Revolution era. The card is filled with handwritten and printed information, including personal details, physical characteristics, and fingerprints. It features two mugshot photographs of a man and a grid of fingerprints at the bottom.

PERSONAL DATA:

- REGION: GUERRERO
- FECHA: 5-Agosto-1979
- EDAD: [blank]
- USADO: [blank]
- NOIA: [blank]
- NOMBRE: GONZALEZ, CAJEREA
- FECHA NAC.: 2-Diciembre de 1942
- NOMBRE PADRE: Marcelino Gonzalez Serrano (F)
- NOMBRE MADRE: YERROSTANA CAJEREA SUYO

PHYSICAL CHARACTERISTICS:

- CABELLO: No
- OCULOS: No
- ESTADO CIVIL: Soltero
- OCCUPACION: Comerciante
- GRADO INSTRUCCION: [blank]
- SEXO: Masculino
- DOMICILIO: Alameda No. 200, Col. Pto. Villal, Cd. Altamirano, Gro.
- REGION: Guerrero
- CIUDAD: Chilón, Gro.
- ESTATURA: 1.55
- PELO: Oscuro, castaño
- NARIZ: Curvada
- MENTON: Entrante
- BARBA: Oscura
- CONSTITUCION FISICA: Delgada

PHOTOGRAPHS:

- Two mugshot photographs of a man with dark hair and a mustache.

FINGERPRINTS:

- A grid of fingerprints for the right and left hands, labeled with fingers: PULGARES, INDICES, MEDIOS, ANULARES, MEÑQUES.

OTHER SECTIONS:

- ANTECEDENTES PENALES: [blank]
- SENTENCIAS: [blank]
- PROCESOS: [blank]
- DETENCIONES: [blank]

Imagen 1: Ficha política desarrollada. Fuente: Archivos de la represión, *Memorial de la Guerra sucia, archivo de la DFS*¹¹⁵

En ella se encuentran primero tus datos generales como el nombre, estado civil, ocupación, domicilio, hijos, nombre de los padres, profesión, pasaporte, grado de instrucción, sexo, lo siguiente corresponde a las características física como el peso, estatura, pelo, nariz, mentón, barba, constitución física, que incluyen señales particulares como color, cejas, ojos, boca, y bigote.

¹¹⁵ Archivos de la Represión, 20 de enero de 2020, de Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web: <https://archivosdelarepresion.org/> (https://archivo.archivosdelarepresion.org/?page=files&directory=Galeria_1/DFS/DFS_Exp_009-011-014_L-1-74-02-12_a_79-07-25-,_Guerrero)

Sigue el apartado de datos socioculturales: religión, idioma nativo, otros idiomas, agrupación política, partido político, tendencia ideológica. Respecto a los Antecedentes penales señala: delitos, sentencias cómplices, sitios donde concurre, motivo de detención, fecha de detención, procesos y por último incluye las huellas. Además de un archivo que incluye la militancia y su actividad política; mítines, manifestaciones, visitantes y reuniones.

Además de ficheros especiales organizados en las que se habla de que un individuo ha sido “suspendido”, un lenguaje distinto, pero frecuente en los ficheros de la DFS:

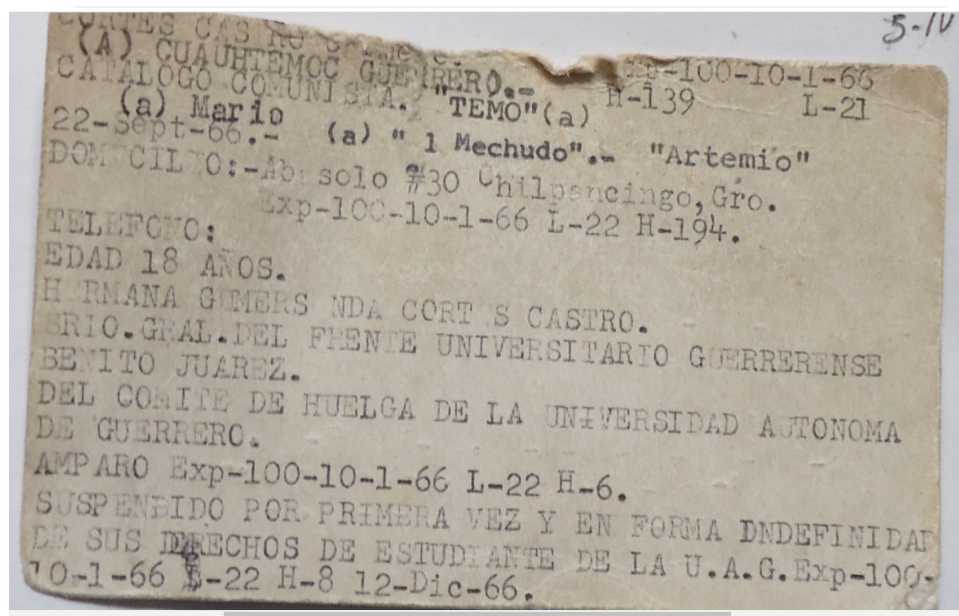


Imagen 2: Ficha política. Fuente: Archivos de la represión.¹¹⁶

Ficha de desaparición de Carmelo Cortés Castro, en que se habla de “suspensión” de derechos de estudiante, refiriéndose a la desaparición forzada, avalada ahora por la COMVERDAD.

Esta nueva ficha, más pequeña y clandestina nació para documentar, administrar la desaparición forzada, se han encontrado en los archivos de la DFS, pero anuncian un nuevo lenguaje de represión, como sinónimo se utiliza la “suspensión”, esto nos habla de la

¹¹⁶ Archivos de la represión, 20 de enero de 2020, de Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web: <https://archivosdelarepresion.org/>. (https://archivo.archivosdelarepresion.org/Ficheros/Carmelo_Cortes_Castro/Fichas_1/Carmelo_cortes-1-.JPG.)

intencionalidad con la que el instrumento de la ficha personal se ocupa para determinar características ideológicas no afines a lo establecido.

Esta pequeña ficha también nos habla de la intencionalidad pues nunca señala la desaparición, por el contrario, la llama “suspensión” con el propósito de abrir la puerta a una serie de posibilidades que indican que la desaparición se confunda con estar perdido, secuestrado o haberse ido por voluntad propia, una excusa constante ante las denuncias de desaparición forzada en México.

Los interrogatorios también sirvieron para la obtención de información y corroboración de las investigaciones de los agentes, sobre todo a quienes fueron liberados o enviados a la cárcel, además de generar desconfianza entre militantes y organizaciones.

El interrogatorio es clave para comprender la técnica pues nos dice la búsqueda que se hace de la insurgencia, de compilar información con la intención, la voluntad incondicionada de un Estado que no tolera la crítica, ni la organización, mucho menos armada, tecnologías como el “pocito”, la aplicación de electricidad en genitales, el “tren” sirven a estos propósitos.

Así que la información permitía generar miedo debido sobre todo a la tortura, además desconfianza al desconocer el por qué quedaron libres, desarticulación pues rompe las relaciones espacio-temporales de las organizaciones y corroboración la información ya obtenida.

La aprehensión, es resultado del proceso de investigación que han llevado a cabo los agentes, la policía y militares, así como grupos especiales dedicados a la investigación, tortura, espionaje e infiltración.

Cabe señalar que la aprehensión se realizaba de manera general con violencia, pero sin llegar al asesinato así lo narran las víctimas de desaparición forzada transitoria:

José Luis Moreno Borbolla narra lo sucedido el 19 de mayo de 1975, día en el que tenía una reunión con un militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre:

“Cuando terminé de atravesar la avenida, siendo las 20:00 horas, ya en la acera del monumento, fui detenido por varias personas vestidas de civil, del grupo especial de lucha contra la guerra no regular, quienes al grito de “estate quieto cabrón” me tiraron al suelo, el nerviosismo era evidente entre ellos, las órdenes que daban a gritos histéricos, en un momento parecían contradictorias: mientras unos me esculcaron, por si estaba armado, otros trataban al mismo tiempo de esposarme con las manos atrás entre golpes y patadas, todo a un mismo tiempo, yo parecía un muñeco sujeto a la fluctuante voluntad de ellos”.¹¹⁷

Luego le cubrieron la cabeza con una chamarra y lo subieron a un vehículo para llevarlo al Campo Militar Número 1. La violencia es una característica de la forma en la cual se detenían, causando miedo y lastimando el cuerpo, pero sin llegar a la muerte. Lo mismo ocurre con Bertha Alicia López García de Zazueta cuando relata lo que sucedió el 9 de abril de 1979 a las 4 de la mañana, en la ciudad de Torreón, Coahuila:

“Fuimos despertados por los disparos que agentes de la “Brigada blanca” hacían a nuestra casa, gritándonos saliéramos con los brazos en alto, lo cual hicimos inmediatamente”¹¹⁸ Jesús Humberto Zazueta Aguilar, Gloria Lorena Zazueta Aguilar, Armando Gaytán Saldívar, Bertha Alicia López de Zazueta, acompañada de dos niños, “Fuimos tirados al suelo y empezaron los agentes a golpear salvajemente a mi esposo para que dijera la dirección de otras personas. Luego lo arrastraron de los cabellos y lo metieron a la cajuela de un auto; en seguida hicieron lo mismo conmigo, llevándome a otro auto y amarrándome los ojos para que no viera dónde nos dirigimos.”¹¹⁹

Otro relato que no esclarece la detención ilegal y el uso de la violencia moderada para comenzar la desaparición forzada es el de Eladio Torres Flores, que tras la repartición de propaganda de la LC23S en un autobús es interceptado por agentes de la brigada blanca:

“Alto, no te muevas o te lleva la chingada. Las manos arriba. De reojo, observé que desde uno de los autos con la portezuela abierta me apuntaban con un arma larga y otro recargado en el toldo del mismo coche me apuntaba con una pistola escuadra. Intenté huir, pero fue inútil,

¹¹⁷ David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz, *Testimonios de la Guerra Sucia en México*, Editorial Tierra Roja, México, 2005, p.21.

¹¹⁸ *Ibid.*, p.35.

¹¹⁹ *Ibid.*, p.35.

otro automóvil me cerró el paso por el otro lado de la calle deslumbrándome con su rifle y otro las recogió el maletín donde llevaba la propaganda.”¹²⁰

Los tres casos ilustran tecnologías diferentes en cuanto a los procedimientos aplicados, el primero la detención en la calle cuando se va a realizar una cita con otra persona, el segundo en la madrugada haciendo salir a toda una familia por medio de disparos y su posterior detención, y el tercero como captura tras la repartición de propaganda. Estas tres maneras muestran el uso de la violencia sin llegar a la liquidación, pero para la aplicación de la técnica de la desaparición forzada.

La técnica necesita un conjunto de herramientas, de instrumentos, entre ellos destaca la ficha política, pues la “ficha” ha existido mucho antes que la desaparición forzada pero el uso de este instrumento para la eliminación insurgente, para la lucha política es lo que le da la orientación ideológica y política.

Otro ejemplo lo podemos encontrar con el uso de tecnologías como la “carnada” una forma en la que se consigue un resultado muchas veces en la pesca, caza, en la detención de criminales, pero que adquiere otra característica al usarse para la detención-desaparición, volviéndose un instrumento en el que se expresa la técnica de la desaparición forzada.

La tecnología se refiere entonces a la forma, al procedimiento de ejecución, con lo que la técnica asume un cuerpo y un conjunto de hechos que se pueden ver. Hasta aquí podemos decir que la técnica de la desaparición forzada no cambia de 1960 a 1985, lo que cambia son los procedimientos, lo que se robustece es la tecnología, pues la intencionalidad, la voluntad incondicionada del Estado, sigue siendo acabar, eliminar y desarticular la disidencia política, pero se va ampliando la instrumentación.

Podemos así comprender que, para la ejecución de la desaparición forzada como técnica, se necesitan espacios físicos, que hasta ahora podemos contar al menos 24 diferentes en el país, pero todos coordinados, sin contar las casas de seguridad en cada estado.

¹²⁰ *Ibid.*, p.41.

Cada centro de detención clandestino funcionaba de acuerdo con sus condiciones particulares, pero coinciden todos en espacios destinados a interrogatorios y tortura y un espacio de encierro de los detenidos-desaparecidos. Quizá las zonas militares fueron las mejores adaptadas, pues permitían un mayor espacio, recursos y aislamiento.

Los 24 espacios están divididos en el Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Nuevo León:

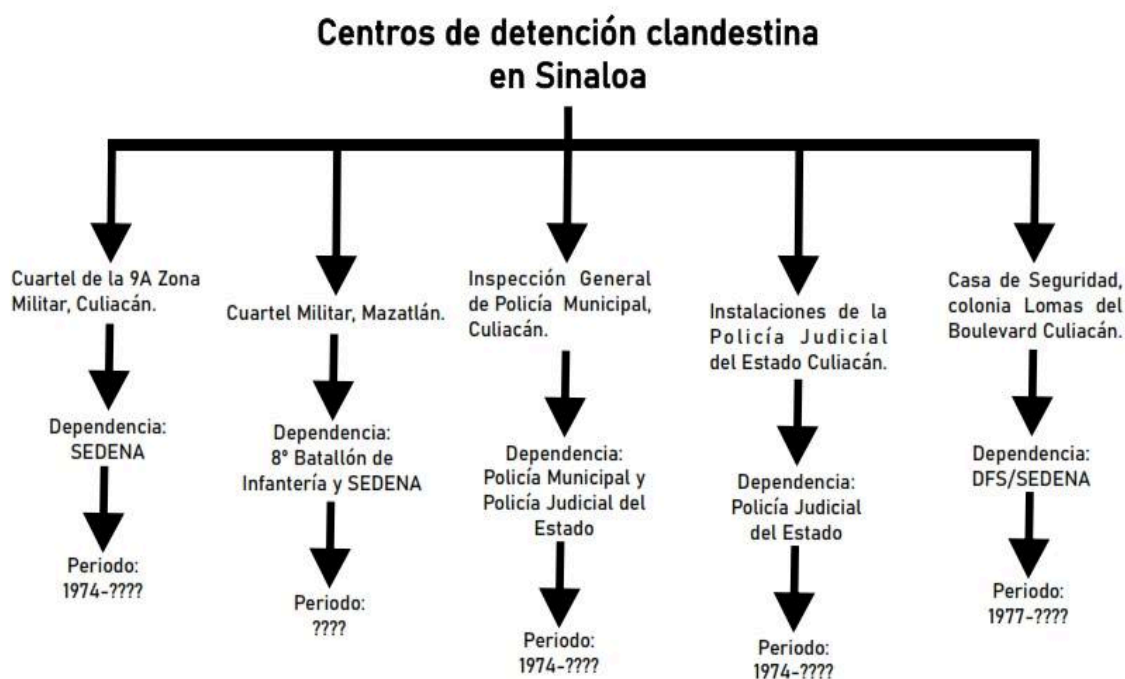


Figura 9: Centros de detención clandestina en Sinaloa. Fuente: Elaboración propia con información de *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018.

Centros de detención clandestina en Distrito Federal

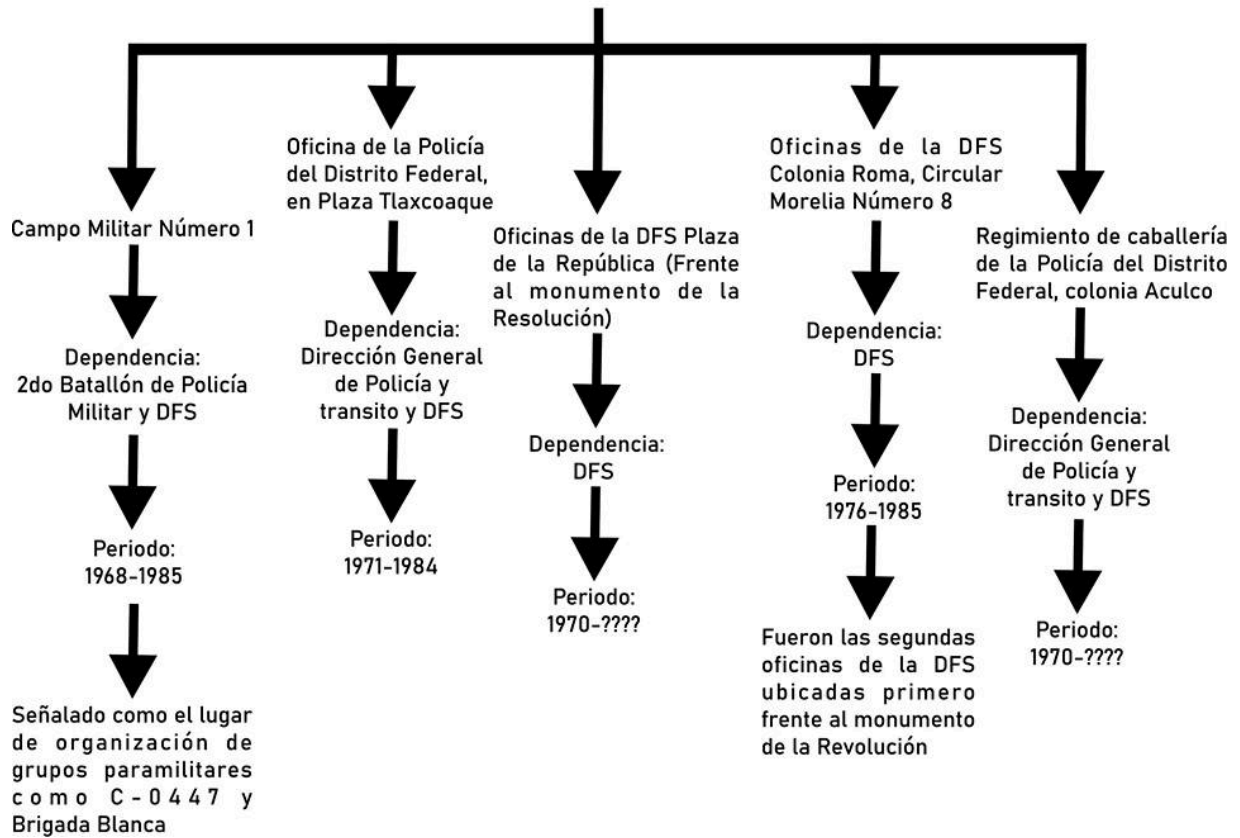


Figura 10: Centro de detención clandestina en Distrito Federal Fuente: Elaboración propia con información de *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018.

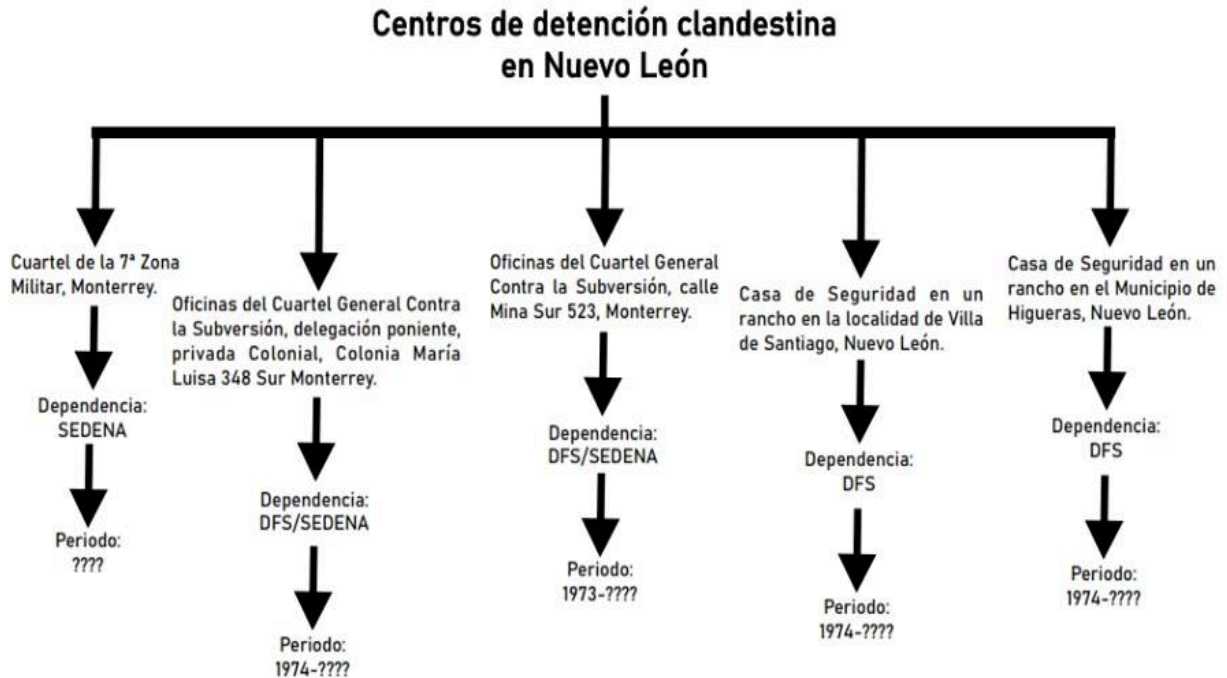


Figura 11: Centros de detención en Nuevo León. Fuente: Elaboración propia con información de *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018.



Figura 12: Centros de detención en Guerrero. Fuente: Elaboración propia con información de *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018.

Centros de detención clandestina en Oaxaca



Figura 13: Centros de detención clandestina en Oaxaca. Fuente: Elaboración propia con información de *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980*, UNAM, 2018.

Estos lugares son señalados por las víctimas que han dado su testimonio respecto de su propia experiencia, pues narran que después de ser detenidos. Cabe señalar que se sabe poco de cuantos han existido en total, falta en ese sentido una investigación específicamente para buscar a lo largo y ancho de México estos centros clandestinos, aunque uno de los más señalados es el Campo Militar número 1, desde 1968. Considerado el más grande centro de detención clandestina de México.

Lo anterior seguramente debido a la coordinación de los diversos organismos, pero también por alejar a los detenidos del espacio físico de su conocimiento y actuar, aislarlos en todo sentido para que no quede rastro del desaparecido y su tránsito lo que nos vuelve a hablar de una intención y no solo de un procedimiento.

3.2.-La técnica de la desaparición forzada

La técnica de la desaparición forzada tiene 3 partes, ya mencionadas, la aprehensión, detención y termino, pero ahora ahondaremos en cómo funcionan con todo el complejo contrainsurgente creado durante la década de 1960 y su aplicación.

La refinación de los procedimientos de operación, la detención ilegal, además de manera general la tortura como forma de interrogatorio y la coordinación entre los organismos legales e ilegales recorrió un camino de 1940 a 1970. Son resultado de la consolidación de esta técnica represiva con todas sus herramientas y tecnologías.

La técnica de desaparición forzada se organizó, sistematizó e institucionalizó desde el Estado para la eliminación y desarticulación de los grupos insurgentes tanto armados como populares. Debido a la expansión de los movimientos populares y la posibilidad de que se conjunten:

“El aumento de la movilización popular en Oaxaca, la reactivación de movimientos universitarios en varios estados; así como la articulación de los núcleos con otros sectores del movimiento popular: el caso de la LC23S y el movimiento campesino y jornalero en los valles agrícolas de Sinaloa, el movimiento universitario y la Unión del Pueblo en Oaxaca, y evidentemente el arraigo comunitario de la ACNR y el PdIP-BCA en Guerrero.”¹²¹

Todo esto, más el perfeccionamiento de la técnica de desaparición forzada, llevó a poder generalizar en 3 partes, que ahora se expondrán:

3.2.1.- La aprehensión

Resultado de todo un proceso anterior de investigación y generalmente ejecutada de manera violenta por policías locales, estatales, federales, militares o paramilitares, o en una

¹²¹ Camilo Vicente Ovalle, Estado y represión en México..., Op. cit., p.157.

mezcla de ellos dependiendo la zona y el número de aprehensiones que se realizan. Sujetos sin derecho desde la aprensión. Las personas se convierten en individuos alejados de toda legalidad y sin relaciones con el mundo que lo rodea, aislado y solo.

La aprehensión es el inicio de la técnica de desaparición forzada por que también constituye el momento en el que a las personas se le separa del mundo de manera violenta, su voluntad deja de importar para imponer la del soberano y la del Estado.

La violencia es la primera señal de que se pierde cualquier seguridad, la vida deja de depender de uno mismo y las posibilidades que tenga y pasa a manos de alguien más que decidirá si vives o mueres, que valora según sus propósitos la importancia que tiene la vida. Toman entonces en sus manos lo que comes, bebes, si duermes, si ves la luz. Dejan de existir intermediaciones para ser violencia, pero nunca pura y llana violencia.

La violencia en la aprehensión es necesaria para anunciarte que a partir de ese momento ya no eres dueño de ti y no se te garantizará ni la muerte misma. El traslado, ha aparecido como un elemento más de la desaparición forzada, pero es parte de esta, pues la incomunicación con el exterior tiene que ver también con la separación física del lugar al que el aprehendido es llevado, un espacio clandestino del que no tiene idea al que sus familiares, compañeros, amigos no podrán acceder.

Una vez que ha sido aprehendido, es trasladado por los captores (policías, militares, paramilitares) además al individuo se le desprende del nombre, pues esta técnica busca ser oculta, por ello se genera una denominación secreta para llamar al detenido-desaparecido. Esta denominación sólo ha quedado en los archivos de las dependencias implicadas muchas de las cuales siguen sin poder revisarse como las de la DFS que pasaron a manos del CISEN cuando la primera desapareció, pero también forman parte de los testimonios de la FEMOSPP y los documentos de la SEDENA

Llamar a alguien por su número de celda es una forma de desliga el nombre del ser humano, para convertirlo en un objeto, en un número en la celda y en un “paquete”. Este último es el término utilizado para denominar a los desaparecidos cuando son transportados en el intercambio entre dependencias.

Llamarlos “paquete” no solo tiene el objetivo de despersonalizar, también cumple con la necesidad del registro oculto que se hace de los detenidos-desaparecidos y que aparecen así registradas hasta la década de 1970, después de mucho tiempo de realización de esta práctica, llegando a establecer un nombre hasta que haberse convertido en técnica. Sirve también para comunicarse entre dependencias gubernamentales que se coordinan para saber a quienes han aprehendido y hacia donde los trasladan, la evidencia presentada en la FEMOSPP da testimonio de esto:

“Con fecha, 22 de noviembre de 1973 se detecta por primera vez en los expedientes de la SEDENA el término “paquete” para referirse a los detenidos que ilegalmente quedan en manos del ejército. Fin explotar información proporcionada por paquetes, determinase realizar... Operación Luciérnaga.”¹²²

“El 22 de agosto de 1974 Eliseo Jiménez envía radiograma a DN1 con la siguiente información: “Con base a información recibida y confirmada por “un paquete” archivado fue puesto Plan de Operaciones número Siete. Recíbese paquete para su revisión”¹²³ – obtenido de un radiograma de la SEDENA con el número 17136, de General E. Jiménez a DN UNO, HCD (SDN 97/5 y 43).

Respecto al conflicto armado del 13 de julio de 1974, en la Gloria, entre el Ejército y gente de Lucio Cabañas se habla a través del radiograma de 3 aprehendidos al siguiente día; “El secretario de la Defensa HCD fui informado de esto, de que un helicóptero fue enviado para trasladar a los detenidos y también de que se entregarán los “paquetes sin novedad.”¹²⁴ El radiograma que lo plasma es el registrado con el número 8602 del General E. Jiménez a DN UNO, HCD del 74/07/14 (SDN 100/299/70).

¹²² Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, *Op. cit.*, p.557.

¹²³ *Ibid.*, p.157.

¹²⁴ *Ibid.*, p.375.

Estos radiogramas emitidos de las zonas militares en donde catalogan a los aprehendidos como “paquetes” eran enviados al “Estado Mayor de la Defensa Nacional, y eran contestados por la oficina del general Secretario de la Defensa.”¹²⁵

Esta misma forma de llamar a los detenidos la utilizo la DFS aunque aún se desconoce la fecha de cuando se comenzó a llamar “paquete”, como lo investiga Camilo Vicente Ovalle en el archivo de la DFS, Oficio, 3 de abril de 1978. Expediente Unión del Pueblo versión pública, legajo 13/18.

“Me permito informar a Ud. Que el día de la fecha a las 13.30 horas., fueron trasladados a la Procuraduría General de la República, los paquetes que a continuación se nombran:

1. Marina del Refugio Ortiz Mendiola
2. Yolanda Aldama Moreno
3. María Santos Barreda Guzmán
4. Inocencio Soriano Soriano
5. Juan Guillermo Díaz Hernández
6. Guillermo Velasco Muñoz.”¹²⁶

El traslado de los aprehendidos se llevaba a cabo con un registro que permita llevar un control de la información y a la vez permanezca de manera oculta, aun a la vista.

Esta técnica, permite la separación de su espacio físico y temporal:

El primero porque son trasladados a lugares clandestinos a los que nadie más puede acceder, se les suspende de su relación con familiares, conocidos y amigos, de la libertad y de toda relación humana.

¹²⁵ Camilo Vicente Ovalle, *Estado y represión en México...*, Op. cit., p.176.

¹²⁶ *Ibid.*, p.178.

El segundo porque desconocen su paradero, no saben en qué lugar se encuentran debido a que son llevados encapuchados, amarrados, y golpeados lo que los desorienta, los aísla del mundo, dejándolos totalmente a disposición de la policía, Ejército o paramilitares que propician la oscuridad o la luz, la comida y el agua, pero también las horas de descanso y de tortura. En eso transcurre la vida de detenido desaparecido.

No en todos los casos sea igual, pero al establecerse regularidades como el traslado permite ver todo el complejo contrainsurgente con el que se dispone, tanto recursos económicos, como tecnológicos para reprimir, para ejercer la violencia de Estado.

El traslado necesitó de recursos como aviones para el llevar a los “paquetes”. Desde Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua hacia el DF o hacia otros espacios del territorio nacional para aislarlos completamente y que sus familiares, amigos o conocidos no tengan la oportunidad de buscarlos.

Por ejemplo, en 1971 tras la puesta en marcha del “Plan Telaraña”, los detenidos-desaparecidos fueron llevados al Campo Militar número 1 donde permanecieron hasta que se decidió llevarlos a una la cárcel o liberarlos.

En Ilatenco, Tlaxcalixtlahuaca, Guerrero, tras un operativo militar, son aprehendidos Pedro Díaz Calleja, Alejandro Guzmán Díaz, Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja. Los mantuvieron “4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar, a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta, donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura.”¹²⁷

El tener avionetas, helicópteros a su disposición permitía también la amenaza de lanzarlo al mar, como en casos del cono sur durante las dictaduras, en los conocidos vuelos de la muerte. Aislarlos también permitió disponer totalmente del aprehendido.

¹²⁷ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, *Op. cit.*, p.613.

Hilda Flores Solís fue detenida-desaparecida, llevada a la Base Aérea de Pie de la Cuesta, en donde la trasladaron al Campo Militar Número 1; “Me amenazaban con arrojarme al mar si no decía donde se encontraba Lucio Cabañas. Me agarraron entre dos policías de las manos y los pies y me amenazaron con arrojarme al mar por la puerta del helicóptero.”¹²⁸

3.2.2.- Periodo de detención, interrogatorio y tortura

El periodo de detención no solo nos habla del tiempo en el que se mantiene aislado, separado de sus derechos legales, de relaciones políticas y privadas, habla de la intención de generar miedo y del impacto que pueda tener para la organización del que ha sido arrebatado, también tiene por objetivo la obtención de información y la corroboración de esta. Aunque para 1974 se convirtió también en una técnica de exterminio.

Antes de saber que esta técnica represiva se llamaba desaparición forzada, se le llamó detención-desaparición como una forma de nombrarla y de señalar que no era un secuestro, sino una cosa diferente orquestada desde el Estado.

Cabe señalar que la desaparición forzada inicia en la aprehensión, pero que la detención marca un papel importante pues te coloca después de ser trasladado en un lugar, en un centro clandestino que determina totalmente todos los ritmos de la vida del desaparecido y que lo pone a merced del Estado del que depende su vida y muerte, pero que además lo somete al interrogatorio y tortura.

El interrogatorio fue más feroz o no dependiendo la información que se pensaba pudiese tener el detenido.

“El interrogatorio se centró en las acciones futuras de la Liga, el tipo de entrenamiento y dónde lo realizábamos, las armas que teníamos, y donde las conseguíamos y en particular, la emboscada, del 14 de febrero de 1974, el tren que hacía el recorrido Puebla-México y llegaba a la estación de Xalostoc, Estado de México”¹²⁹ relata José Luis Moreno Borbolla. Eladio Torre Flores narra de esta manera como en el interrogatorio importaba la

¹²⁸ *Ibid.*, p.548.

¹²⁹ David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz, *Testimonios de la Guerra...*, *Op. cit.*, p.23.

información que pudiesen obtener. “Entraban y salían expertos en este tipo de interrogatorios, no venían a golpear, venían a platicar, conversaban contigo y lograban su objetivo; hacerse de un cúmulo de datos, lugares, maneras, hábitos, formas de repartir propaganda; hasta el tipo de zona para vivir, los automóviles, el vestido y en dónde se compra la comida.”¹³⁰

Es necesario decir que el interrogatorio en general no existe separado de la tortura, estos dos eventos son simultáneos, pero para poder comprender el fenómeno es necesario hacer esta división tan solo intelectual que en la realidad no sucedió, por lo que muchas veces es llamado interrogatorio-tortura.

Sin embargo, diseccionarlo de esta manera permite vislumbrar mejor a la técnica de desaparición forzada y todos los procedimientos que se conjugan para su ejecución, la voluntad incondicionada del poder del Estado, que se expresa en la violencia organizada y este tipo de técnicas en el sentido filosófico y no procedimental.

La Tortura se refiere a la “violencia física para arrancar una verdad que, de todos modos, para constituir prueba, ha de ser repetida después ante los jueces, a título de confesión “espontánea.”¹³¹

Fue el componente principal del interrogatorio para obtener información del detenido, en donde se sirven de “el pocito”, descargas eléctricas, entre otras, pero son las primeras 24 horas que busca el Estado dejar huella en el cuerpo, pero sobre todo en la voluntad del interrogado. Acabar con la voluntad del torturado y afirmar la verdad del Estado.

Pues el silencio no es aceptable para responder ante algo a lo que ya se ha sentenciado la culpabilidad, “*callar* ante una pregunta es como el rebotar de un arma contra el escudo o la armadura. Enmudecer es una forma extrema de defensa, en la que ventajas y desventajas se equilibran. El que enmudece no queda a la merced de nadie, pero parece más peligroso de

¹³⁰ *Ibid.*, p.49.

¹³¹ Michel Foucault, *Vigilar y castigar.*, *Op. cit.*, p.49.

lo que es. Se supone que hay en él más de lo que calla. Ha enmudecido sólo porque tiene mucho que silenciar; tanto más importante es entonces no liberarlo. El silencio obstinado conduce al interrogatorio meticuloso, a la tortura”.¹³²

Hacerlos hablar es uno de los objetivos; decir dónde están sus compañeros, quien los ayudaban, cual es la ubicación. Pero también dejar huella, sirviendo para un doble objetivo; la obtención de información y dejar huella.

Pero esto no puede en ningún momento ser arbitrario, la tecnología de la tortura es meticulosa, los interrogatorios son modernos, científicos, desarrollados y organizados. Cruel pero no salvaje:

“Se trata de una práctica reglamentada que obedece a un procedimiento bien definido: momentos, duración, instrumentos utilizados, longitud de las cuerdas, peso de cada pesa, número de cuñas, intervenciones del magistrado que interroga, todo esto se halla, de acuerdo con las diferentes costumbres, puntualmente codificado.”¹³³

Que exige especialistas para su ejecución, la violencia y más aún la tortura no es para los brutos, es para los conocedores de donde golpear, qué cantidad de electricidad aplicar, cuanto resiste un hombre con la nariz bajo el agua y además de ser disciplinado, una ruta diaria por aplicar dolor a otro. Ese otro del que hablamos en esta ocasión es el desaparecido.

José Luis Moreno Borbolla lo narra: “Un médico me hizo la limpieza en los ojos, el cual estaba presente durante los interrogatorios para que no nos “fuéramos” y me volvieron a vendar.”¹³⁴

¹³² Elías Canetti, *Masa y poder*, Alianza Editorial, España, 2000, p.338.

¹³³ Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, *Op. cit.*, p.50.

¹³⁴ David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz, *Testimonios de la Guerra Sucia...*, *Op. cit.*, p.23.

La necesidad de especialistas para evitar la muerte se encuentra en otros testimonios; Dionisio Octaviano Santiago, un detenido-desaparecido de manera transitoria narra que, en un centro clandestino de detención en Acapulco, conocido como “El trenecito”.

“Allí me tuvieron en una clase de azotea, (...) me colgaron, me golpearon colgado, me bañaban con agua helada porque ya en noviembre hay agua helada, me quebraban un pedazo de madera en los huesos en las rodillas, los tehuacanes que no faltaban, era la práctica. Llegó el momento en que se me infectaron mis partes, me empezaron a dar pastillas, me inyectaban, pero seguía la tortura”¹³⁵

“Después de la tortura nos daban una pastillita pequeña para que no sintiéramos los dolores, y teníamos que comer sin quejarnos. Después me sacaron y me llevaron al Campo Militar Número 1”¹³⁶ señala el testimonio de Cresenciano Alvarado Fierro en el Informe Histórico a la Sociedad Mexicana, resultado de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

La propia DFS en los archivos, expediente 11-235-74 L-22 H-261 que recupera Camilo Vicente Ovalle, sobre el caso de Wenceslao José García en 1975 militante del MAR, que, tras ser aprehendido en la ciudad de México, es torturado y el médico hace un reporte de el:

“El parte médico en torno a su estado de salud es sumamente grave pues presenta 4 impactos de proyectil de arma de fuego en el cuerpo, habiéndose practicado una intervención quirúrgicamente la que se le quitaron 80 cm de intestino, encontrándose hasta el momento en estado de coma, razón por la cual no ha sido interrogado”¹³⁷

¹³⁵ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, *Op. cit.*, p.547.

¹³⁶ *Ibid.*, p.625.

¹³⁷ *Ibid.*, p.182.

No hay que perder de vista que el entrenamiento de los agentes de la DFS tenía una formación básica de medicina y medicina legal, lo que hace la tortura, una violencia racionada y no ejecutada sin límites, sino un suministro organizado, sistemático y racional.

De las tecnologías de la tortura encontramos entre las generales:

a). -El pocito: Es una de las tecnologías más regulares aplicadas de a los detenidos desaparecidos, que consiste en sumergirlos en agua para ponerlos al borde de la asfixia, generalmente acompañados de toques eléctricos, ejemplo de este tipo de tortura son:

El de Enrique Guillermo Pérez Mora; “Le dieron toques, lo sumergieron en el agua y lo golpearon en todo el cuerpo por con las culatas. Por los agentes federales y que no pudo decir donde porque lo sacaron vendado.”¹³⁸

La maestra Hilda Flores Solís también dice respecto a esta práctica; “Me hicieron feo: toques eléctricos en el cuerpo, me metían la cabeza en la tina de agua hasta casi ahogarme.”¹³⁹

También lo reafirma el testimonio de José Luis Moreno Borbolla; “Me amarraron a una tabla para meterme a un abrevadero de caballos, el famoso “pocito”, combinado con toques eléctricos en todo el cuerpo, ensañándose en los testículos y ano, además de golpearme con una tabla las plantas de los pies”

b). -El pollo rostizado, se refiere a mantense hincado y en equilibrio porque se encuentran amarrados de los genitales, especialmente los hombres, si te mueves te lastimas y mientras estás en esa forma te golpean y dan toques eléctricos:

Benjamín Pérez Aragón lo cuenta; “Estas hincado y amarrado de las piernas encima de un palo. Tú mismo tienes que aguantar el equilibrio porque te tienen amarrado de los genitales

¹³⁸ *Ibid.*, p.545.

¹³⁹ *Ibid.*, p.546.

de tal modo que, si pierdes el equilibrio, pierdes otra parte. Después de eso, los golpes y hasta los toques eléctricos en los oídos, en la lengua – A mi dónde más me molestaba era en la lengua- en cualquier herida o cicatriz, era poca cosa. Lo peor es el pollo rostizado.”¹⁴⁰

3.2.3.- Término de la desaparición forzada

Aún no sabemos cómo es que se definió el término de la desaparición forzada, el por qué algunos simplemente fueron abandonados en algún lugar, aunque se puede inferir que al inicio el complejo contrainsurgente no era tal y se optaba por esta salida que se fue refinando hasta la desaparición permanente, pero que encontró en ponerlos en la cárcel una mejor forma de aparición por un tiempo.

Así es como podemos decir que la aparición en algún lugar alejado fue sólo al inicio del nacimiento de esta técnica represiva, volviéndose después más común aparecer en la cárcel con imputación de algún delito.

Cabe señalar que quienes lograron sobrevivir a la desaparición forzada, no todos vivieron para narrar la historia de la represión en México, algunos debido a la tortura, las vejaciones y al daño psicológico murieron rápidamente o desarrollan trastornos mentales.

Ejemplos como los siguientes nos dicen que el daño permaneció en los individuos y en la historia de nuestro país:

“Gumercindo Morales salió libre y a los catorce días murió por la tortura. Otros enloquecieron de los golpes, cuando los tenían vendado, encerrados y amarrados, como es el caso de Andrés Blanco Tacuba y don Luis Oltigor. También Efraín se trastornó y al salir murió.”¹⁴¹

¹⁴⁰ *Ibid.*, p.547.

¹⁴¹ *Ibid.*, p.577.

Sobre Onofre Gabino Benítez, detenido-desaparecido en 1972 durante quince días o un mes. A su regreso se hizo alcohólico, “no sé qué hicieron los militares porque él tenía miedo, lo soltaron... pero ya no venía muy bien de la cabeza. A veces hablaba bien, y a veces mal. Él y sus hermanos tomaron el vicio porque solo así se controlaban para salir adelante, porque estaban nerviosos y tenían temor, porque pensaban que siempre serían perseguidos”¹⁴² narra su hija Yolanda Benítez Santiago.

El no termino, la no aparición, la permanencia como imposición de la violencia de estado y como técnica de represión que no culmina, sino que con la negación de la existencia de las víctimas es como se perpetra el castigo a la disidencia política.

Hasta ahora es difícil determinar qué criterios se siguieron para determinar la suerte de los detenidos-desaparecidos, de qué dependía la duración de su detención, el dejarlos libres, como presos políticos o la desaparición permanente, con lo que sabemos hasta ahora no podemos acertar una respuesta a estas dudas que permanecen. Los desaparecidos permanentes.

Los datos de la FEMOSPP ayudan a ubicar que en 1977 y 1978 existieron más casos de desaparecidos de manera permanente, aunque ya desde 1972 aparecía esta forma, más evidentemente en Guerrero, contabilizando 143 víctimas de la técnica de desaparición forzada sin término hasta nuestros días.

Las organizaciones que más fueron atacadas por esta forma de desaparición fueron la Liga Comunista 23 de septiembre y El Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento, quizá debido al tamaño de las otras organizaciones, pero también a las transformaciones internas de cada una, pues después de esta parte de la historia, quedaron disminuidas o eliminadas.

Pues para la década de 1970 existían 17 grupos guerrilleros conformados:

¹⁴² *Ibid.*, p.577.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), la Unión del Pueblo (UP), los Procesos, los Enfermos, El Movimiento 23 de Septiembre, los Lacandones, los Guajiros, los Macías, el Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), el Comando Amado del Pueblo, el Frente Urbano zapatista (FUZ), la Liga de Comunistas Armados, los Comandos Armados de Chihuahua, el Partido Proletario Unido de América y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN).

De todas estas organizaciones político-militares a finales de la década de 1970 sobreviven 4 que fueron la Liga Comunista 23 de septiembre como una búsqueda por agrupar a las organizaciones armadas menguadas ya por la contrainsurgencia, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, las Fuerzas de Liberación Nacional y la Unión del Pueblo.

De lo anterior se entiende que la lucha contrainsurgente voraz y organizada desde el Estado había obtenidos resultados, y que ahora se concentró en terminar con el trabajo, por lo que se enfocaron hacia 1975 en adelante en acabar con la insurgencia que quedaba, como la Unión de Pueblo que nació a finales de 1960 por estudiantes y profesores universitarios de la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, que hacia 1970 a 1972 amplió su capacidad hacia Guadalajara y Oaxaca, con una formación política y militar más rigurosa, para posteriormente dar paso al Ejército Popular Revolucionario (EPR) que funcionó de manera más clandestina y organizada.

Fue hasta 1975 que la Unión de Pueblo se convirtió en un objetivo claro en la lucha contra la insurgencia en México, la DFS los colocó como el enemigo después de haber terminado con la mayoría de los que existieron en todo el país, la persistencia de esta organización guerrillera con la LC23S los colocaba ahora con más énfasis en la mira.

La UP se vio más castigada por medio de la cárcel política, debido quizá a la rápida respuesta organizada de familiares, amigos y conocidos, que ante la aprehensión inmediatamente reclamaban a las autoridades la presentación con vida de los detenidos.

Por otro lado, la LC23S ya atacada desde mucho antes, menguada y menos organizada concentró una parte importante de los detenidos desaparecidos, incluso de los permanentes, de los cuales podemos contabilizar 126 personas que registra la FEMOSPP.

Por otro lado, se ejecutaron nuevos planes como la “operación cóndor” en Sinaloa en 1977 y organismos más feroces que habían ganado experiencia y pulido sus procedimientos de represión como la Brigada Especial o Brigada Blanca.

La técnica de desaparición forzada se fue mejorando y adaptando a los nuevos tiempos que vivía México, aún hasta nuestros días permanece, pero no podemos comenzar a explicar sin ver su origen, sus transformaciones y mutaciones que traen a cuenta Sinaloa.

Sinaloa lugar en el que se desarrolló una contrainsurgencia ya mejorada y refinada que incluía la lucha contra las drogas iniciando la desaparición como la conocemos hoy, el desplazamiento forzado y la permanencia de la desaparición forzada.

Conclusiones. El poder y la técnica de desaparición forzada

La desaparición forzada como expresión del poder, del poder sin límites capaz de crear todo un conjunto de instituciones para la eliminación de la disidencia política, que da cuenta de que el poder sé que como Han lo señala, se mueve entre la libertad y la violencia, pero cuando no encuentra formas de intermediación, sólo en ese momento asume la segunda.

Pues la violencia no es la única, ni mucho menos la más efectiva de las armas del poder, sino la creación de lengua, de sentido, de espacios que permitan cierta libertad para que el poder sea más efectivo y menos visible.

Sin embargo, cuando no logra por medio de todos sus recursos convencer a sus adversarios, cuando la intermediación no encuentra una correspondencia es cuando la violencia hace parecencia y no lo hace en modo alguno desorganizadamente, sino al contrario, la dosifica, la esparce y a suministra en dosis específicas.

Estas dosis son ejecutadas por instituciones como la DFS, el Ejército que capacita a sus esbirros legales e ilegales para la lucha contrainsurgente, para la eliminación organizada y sistemática de quienes no participan de sus planteamientos políticos e ideológicos, a quienes se caracteriza como los enemigos.

Los enemigos aquellos que en los actos no dieron un sí enfáticos, ni aceptaron el horizonte de sentido planteado desde el Estado, se encontraron en los cuerpos de jóvenes que en su mayoría no rebasaban los 25 años, pero fueron señalados como la peste de la ciudad, de la comunidad, para extirparlos de la sociedad y mandarlos a mazmorras que hoy se cuentan en al menos en al menos 24 cárceles clandestinas, donde permanecieron y permanecen muchos de ellos aún desaparecidos.

El poder del Estado los señalo desde las tribunas como males con los que había que acabar y desarrolló primero una práctica que con el tiempo se fue transformando en una técnica.

La técnica de la desaparición forzada no en el sentido instrumental, sino en el sentido filosófico en lo que podemos apreciar como la intencionalidad, que busca acabar con el enemigo sin respetar ninguna regla, ni legal, ni de ningún tipo.

La desaparición forzada como técnica aplicada al menos como tal por 2 décadas, y como práctica desde 1930, aparece como un constante estado de excepción que siempre convive con lo legal, legítimo y democrático.

Pues es resultado de la incapacidad del Estado proponer canales de intermediación, de ejercicio del poder sin la necesidad expresa de la violencia, la cara monstruosa del poder, espacios en los que se impone a manera de regla, la violencia, la tortura, la desaparición como única manera de convivencia con la disidencia.

Estos espacios en lo que nada se garantiza, ni la vida ni la muerte. Separados espacial y temporalmente de familias, amigos y organización política, pero también de los mismos derechos que el Estado debiera de garantizar, de la legalidad capitalista y de cualquier derecho humano hasta ahora reconocido.

No dialoga, ni busca encontrar una vía por la cual extender el poder del soberano, es cuando el poder muestra más su debilidad, su incapacidad, pues crea instituciones, organismos dedicados para ello, aunque exista otro camino, el de la intermediación.

Construye cárceles clandestinas y no escuelas, para paliar el descontento social, destina presupuesto para agentes de espionaje y no para programas sociales, intenta obtener información por medio de la tortura, pero olvida dialogar en una mesa con las comunidades.

Genera un discurso en el que señala al enemigo y no busca saber quién es él para que no exista. En estas características podemos notar su incapacidad para generar intermediación, para el ejercicio del poder, un visible fracaso y un triunfo de la violencia organizada. El triunfo de la muerte.

Siendo la desaparición forzada una estrategia que se desarrolla en México y en otros países del mundo, proponemos aquí, para este estudio, que se defina a la desaparición forzada como una técnica, pues la muerte que ha sembrado en nuestro territorio constituye una deuda que saldar con la sociedad mexicana. La historia oficial no debe consumir el olvido sobre la memoria: abrir las puertas a la justicia.

Anexo

Para no olvidar los nombres de los desaparecidos permanentes resultado de esta técnica represiva por el Comité Eureka que inició con la lucha principalmente de las madres de los detenidos-desaparecidos, tan solo comparada con las Madres de Plaza de Mayo en Argentina:

La lucha la encabezó Doña Rosario Ibarra de Piedra y muchas madres más que se fueron conjuntando en 1975. La desaparición de Jesús Ibarra llevó a Doña Rosario a salir de Monterrey para comenzar la búsqueda de su hijo y de cientos de jóvenes más que fueron presos políticos, desaparecidos y torturados.

Doña Rosario fundó el Frente Nacional Contra la Represión y el Comité Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos y Exiliados Políticos de México, Quienes señalaron a Fernando Gutiérrez Barrios, Arturo Durazo Moreno, Javier García Pinagua, Fernando Baeza Meléndez Y Miguel Nazar Haro como lo principales responsables de la desaparición forzada de 536 personas registradas por el comité.

La lista del comité va del año 1971 a 1986 con los nombres de los detenidos-desaparecidos en los que polo menos en 90 de los casos la DFS estuvo ligada, al menos 40 identificaron a agentes de la Brigada Blanca. El Comité también responsabiliza a los presidentes Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, a los secretarios de gobernación Mario Moya Palencia, Jesús Reyes Heroles, Enrique Olivares Santana y Manuel Bartlett y a los responsables de la DFS.

El comité Eureka señala que existen 563 casos de desaparición forzada en México y en su testimonio podemos encontrar los nombres de los desaparecidos que se pueden encontrar en el libro ubicado en el Museo Casa de la Memoria Indómita de la ciudad de México con foto y fecha de la desaparición de cada persona.

1. Abel Estrada Camarillo detenido desaparecido desde el 22 de octubre de 1978.
2. Alberto Mesino Acosta detenido desaparecido desde el 18 de julio de 1974.
3. Alberto Radilla Reyes detenido desaparecido desde el 28 de junio de 1974.
4. Alejandro Martínez Dueñas detenido desaparecido desde el 30 de junio de 2001

5. Alejandro Rivera Patiño detenido desaparecido desde el 30 de enero de 1976
6. Alejo Samaniego Sàmano detenido desaparecido desde el 7 de noviembre de 1977.
7. Alfonso de los Santos Dorantes detenido desaparecido desde el 5 de agosto de 1976.
8. Alfonso Guzmán Cervantes detenido desaparecido desde el 17 de febrero de 1977.
9. Alicia de los Ríos Merino detenida desaparecida desde el 5 de enero de 1978.
10. Amaser Guzmán Cruz detenido desaparecido desde el 16 de julio de 1974.
11. Ana Luz Mendoza Sosa detenido desaparecido desde 1974.
12. Ana María Parra Ramos (Tetla) detenida desaparecida desde el 12 de abril de 1979.
13. Anastasio Barrientos Flores detenido desaparecido desde el 1 de octubre de 1974.
14. Andrés Antonio Osorio detenido desaparecido desde el 17 de diciembre de 1988.
15. Ángel Cruz Mayo detenido desaparecido desde octubre de 1974.
16. Ángel Manuel Herrera Álvarez detenido desaparecido desde el 29 de julio de 1977.
17. Ángel Moreno Ríos detenido desaparecido desde el 10 de octubre de 1974.
18. Adalberto Boyas Pacheco detenido desaparecido desde el 31 de mayo de 1988.
19. Aduino Olea Hernández detenido desaparecido desde el 19 de agosto de 1974.
20. Adolfo Corral Cota detenido desaparecido desde el 10 de agosto de 1977.
21. Adolfo Tecla Parra detenido desaparecido desde 1978.
22. Agustín Flores Martínez detenido desaparecido desde octubre de 1974.
23. Alberto Cedillo Cruz detenido desaparecido desde el 17 de agosto de 1974.
24. Alberto Dorantes Pérez detenido desaparecido desde el 4 de agosto de 1976.
25. Alberto Galeana de Jesús detenido desaparecido desde el 21 de agosto de 1974.
26. Alberto López Herrera detenido desaparecido desde el 5 de abril de 1978.
27. Armando Guzmán Cruz detenido desaparecido desde julio de 1974.
28. Artemio Chávez Bello detenido desaparecido desde el 6 de octubre de 1974.
29. Artemisa Tecla Parra detenido desaparecido desde el 16 de mayo de 1978.
30. Ausencio Bello Ríos detenido desaparecido desde el 23 de agosto de 1974.
31. Austreberta Hilda Escobedo Ocaña detenido desaparecido desde el 31 de diciembre de 1981.
32. Avelino Francisco Gallardos Cruz detenido desaparecido desde mayo de 1976.
33. Benito Espinoza Lucero detenido desaparecido desde el 7 de noviembre de 1977.

34. Benjamín Maldonado Santos detenido desaparecido desde el 27 de febrero de 1978.
35. Candelario Campos Ramírez detenido desaparecido desde el 20 de agosto de 1983.
36. Cándido Organista Mayo detenido desaparecido desde el 13 de octubre de 1994.
37. Carlos Alberto Benavides Alcocer detenido desaparecido desde el 20 de noviembre de 1976.
38. Carlos Alemán Velázquez detenido desaparecido desde el 26 de agosto de 1977.
39. Carlos Díaz Frías detenido desaparecido desde el 16 de junio de 1976.
40. Carmelo Juárez Bello detenido desaparecido desde el 20 de septiembre de 1974.
41. Carmen Vargas Pérez detenido desaparecido desde el 26 de julio de 1975.
42. César Berrelleza Malacón detenido desaparecido desde el 18 de febrero de 1999.
43. César Dorantes Lorenzo detenido desaparecido desde el 3 de agosto de 1976.
44. César Germán Yáñez Muñoz detenido desaparecido desde febrero de 1974.
45. Cipriano Fierro Polanco detenido desaparecido desde el 27 de enero de 1974.
46. Cosme López Barrón detenido desaparecido desde el 5 de noviembre de 1977.
47. Cristina Rocha detenida desaparecida desde el 1 de julio de 1976.
48. Cutberto Cruz Ávila detenido desaparecidos desde el 5 de octubre de 1974.
49. Daniel Ávila Saavedra detenido desaparecido desde el 23 de junio de 1977.
50. Daniel Tapia Pérez detenido desaparecido desde el 16 de noviembre de 1974.
51. David Rebolledo Martínez detenido desaparecido desde el 28 de septiembre de 1974.
52. David Rojas Vargas detenido desaparecido desde enero de 1972.
53. Delia Cira Morales López detenida desaparecida desde el 22 de octubre de 1975.
54. Domitilo Barrientos Blanco detenido desaparecido desde el 30 de junio de 1972.
55. Donaciano Ramírez Rojas detenido desaparecido desde el 23 de junio de 1977.
56. Doroteo Iturio de Jesús detenido desaparecido desde el 15 de octubre de 1974.
57. Edmundo Hernández Borrego detenido desaparecido desde el 21 de septiembre de 1977.
58. Edmundo Reyes Amaya detenido desaparecido desde el 25 de mayo de 2007.
59. Eduardo Candelario Villaburo Ibarra detenido desaparecido desde el 20 de noviembre de 1974.

60. Eduardo Echeverría Valdés detenido desaparecido desde el 9 de noviembre de 1981.
61. Eduardo Hernández Vargas detenido desaparecido desde el 23 de abril de 1978.
62. Eladio Flores Serafin detenido desaparecido desde el 23 de agosto de 1974.
63. Eleno Galeana Vázquez detenido desaparecido desde el 24 de agosto de 1974.
64. Elpidio Ocampo Mancilla detenido desaparecido desde el 30 de enero de 1972.
65. Elvira Arminda Miranda Verdugo detenido desaparecido desde el 19 de noviembre de 1981.
66. Emilio Romero Benítez detenido desaparecido desde el 4 de octubre de 1974.
67. Epifanio Avilés Rojas detenido desaparecido desde el 19 de mayo de 1969.
68. Esteban López Espinoza detenido desaparecido desde el 2 de mayo de 1977.
69. Esteban Nava Hipólito detenido desaparecido desde el 28 de noviembre de 1974.
70. Eugenio Reséndiz Hernández detenido desaparecido desde el 14 de agosto de 1976.
71. Ezequiel Sánchez Barrera detenido desaparecido desde el 30 de julio de 1976.
72. Humberto Cabañas Alvarado detenido desaparecido desde el 19 de noviembre de 1976.
73. Francisco Gómez Magdaleno detenido desaparecido desde el 18 de julio de 1975.
74. Francisco Javier Alcantar Aispuro detenido desaparecido desde el 10 de agosto de 1977.
75. Francisco Javier Manríquez Pérez detenido desaparecido desde el 19 de agosto de 1977.
76. Francisco Mercado Espinoza detenido desaparecido desde el 10 de febrero de 1977.
77. Francisco Paredes Ruiz detenido desaparecido desde el 26 de septiembre de 2007.
78. Francisco Serrano Vargas detenido desaparecido desde el 20 de septiembre de 1974.
79. Fredy Alonso Puc Chel García detenido desaparecido desde el 4 de octubre de 1979.
80. Gabriel Cruz Sánchez detenido desaparecido desde el 25 de mayo de 2007.
81. Gabriel Domínguez Rodríguez detenido desaparecido desde 1976.
82. Gabriel Nario López detenido desaparecido desde el 11 de agosto de 1974.

83. Getulio Rebolledo Ocampo detenido desaparecido desde el 23 de septiembre de 1974.
84. Gilberto Arroyo López detenido desaparecido desde el 21 de septiembre de 1977.
85. Gilberto Joel Silva Aréstegui detenido desaparecido desde el 30 de enero de 1975.
86. Gonzalo Esquer Corral detenido desaparecido desde el 19 de noviembre de 1981.
87. Gregorio Leyva Vinalay detenido desaparecido desde el 9 de junio de 1976.
88. Guillermo Bautista Andalón detenido desaparecido desde el 15 de abril de 1977.
89. Guillermo Mena Rivera detenido desaparecido desde el 27 de enero de 1976.
90. Gustavo E. Otero Castro detenido desaparecido desde el 3 de junio de 1993.
91. Héctor Amarillas Martínez detenido desaparecido desde el 14 de septiembre de 1999.
92. Héctor David Sandoval detenido desaparecido desde el 18 de mayo de 1976.
93. Henry López Gaytán detenido desaparecido desde el 15 de julio de 1976.
94. Heron Serrano Abarca detenido desaparecido desde el 18 de julio de 1974.
95. Hortensia García Zavala detenido desaparecido desde el 7 de junio de 1978.
96. Humberto Berrelleza Malacón detenido desaparecido desde el 18 de febrero de 1999.
97. Félix Bello Manzanares detenido desaparecido desde el 10 de diciembre de 1974.
98. Félix Romero Loeza detenido desaparecido desde el 8 de agosto de 1976.
99. Fermín Barrientos Reyes detenido desaparecido desde el 1 de octubre de 1974.
100. Fernando Javier Chong Santiago detenido desaparecido desde el 13 de mayo de 1982.
101. Fidel Serrano Barrientos detenido desaparecido desde el 12 de septiembre de 1974.
102. Filemón Mesino Aguilar detenido desaparecido desde el 30 de julio de 1974.
103. Flavio Morales Legideno detenido desaparecido desde julio de 1974.
104. Florentino Loza Patiño detenido desaparecido desde el 14 de julio de 1977.
105. Floriberto Clavel detenido desaparecido desde el 19 de marzo de 1976.
106. Francisco García Chalma detenido desaparecido desde el 17 de diciembre de 1973.

Además de los anteriores nombres que se encuentran en la sala de exposición del Museo Casa de la Memoria Indómita, el Comité Eureka en su archivo señala los demás nombres de los hombres y mujeres desaparecidas, aunque sin fecha de su detención-desaparición:

107.-Abel Navarrete Jiménez, 108.-Abelardo Morales Gervacio, 109.- Acacio Gómez Iturio, 110.-Agustín Flores Jiménez, 111.- Agustín Sosa Bello, 112.-Aída Ramales Patiño, 113.- Alberto Almogabar Ríos, 114.- Alberto Álvarez Azanza, 115.- Alberto Arroyo Dionisio, 116.- Alberto Vázquez Castellanos, 117.- Alejandro Díaz Acosta, 118.- Alejandro González Serafín, 119.- Alejo Ramírez, 120.- Alfonso González Ríos, 121.- Andrés Gómez Balanzar, 122.- Ángel Arreola Ortíz, 123.-Antonio Bernardo Castro Hierczorek, 124.- Antonio Diosdado Mendoza, 125.-Antonio Flores Leonardo, 126.- Antonio González Díaz, 127.-Antonio Urioste Santiago, 128.-Apolinar Barrientos Ríos, 129.-Araceli Ramos Watanabe, 130.- Aristeo Reséndiz Hernández, 131.-Armando Benitez Simón, 132.- Armando Escalante Morales, 133.-Armando Gómez Pineda, 134.- Armando Iturio Barrientos, 135.- Armando Iturio Martínez, 136.- Armando Rosas, 137.- Arnulfo Córdova Lustre, 138.- Artemio Chávez Villa, 139.- Arturo Vargas Viviano, 140.- Ascención García Juárez, 141.- Ascención Juárez Juárez, 142.- Aureliano Lugo López, 143.- Aurelio Díaz Fierro, 144.- Austreberto García Pintor, 145.-Avelino Yánes Ponciano, 146.- Bartólo Bracamontes Patiño, 147.- Bartólo Pérez Hernández, 148.-Bernardo Gómez Abarca, 149.- Bernardo Reséndiz Solmerón, 150.-Bernardo Reséndiz Valente, 151.-Bernardo Reyes Félix, 152.-Bernardo Villamar, 153.-Cándido Arenas San Juan, 154.-Cándido Castillo Rios, 155.-Carlos Hermosillo González, 156.-Carlos Vives Chapa, 157.-Carmelo Balbuena, 158.-Carmelo Mata (Llanez), 159.-Celestino Acevedo Ortiz, 160.-Cesáreo Villegas Tabares, 161.-Cirilo Roldán Ávila, 162.-Constantino Pablete García, 163.-Crescencio Calderón Laguna, 164.-Crescencio Soledo Luna, 165.-Cruz Hernández Hernández, 166.- Cutberto Juárez Juárez, 167.-Daniel Martínez García, 168.-Daniela Ortiz Ramírez, 169.- Delfino Mata Castro, 170.-Diego Gómez Serafín, 171.-Diego Miguel Cadena, 172.-Diego Serafín Gómez, 173.- Diógenes Bernal Martínez, 174.-Diógenes Martínez Bernal, 175.- Domingo Calixto Cortés, 176.-Domitilio Barrientos Gómez, 177.-Domitilo Barrientos Peralta, 178.-Doroteo Galeana de Jesús, 179.-Edilberto Sánchez Cruz, 180.-Edilberto Valdovinos Nario, 181.-Eduardo Hernández Hernández, 182.-Eduardo Juárez Juárez,

183.-Eduardo Serrano Abarca, 184.-Eduardo Vargas Alcalá, 185.-Eduviges Ramos Cruz, 186.-Eladio Hilario Serafín de Jesús, 187.-Eleazar Castro Molina, 188.-Eleno Cabañas Ocampo, 189.-Eligio Vázquez, 190.-Elisa Irina Saéñz Garza, 191.-Emeterio Abarca García, 192.-Emiliano Barrientos Martínez, 193.-Emilio Delgado Jiménez, 194.-Enrique Fuentes Chávez, 195.-Ernesto Mesino Lezma, 196.-Esteban Fierro Valadez, 197.-Eugenio Gómez Serafín, 198.-Eusebio Arrieta Memije, 199.-Eusebio Fierro Nava, 200.-Eusebio Gonzalo Ramos, 201.-Eusebio Peñalosa Silva, 202.-Eva Reséndiz Hernández, 203.-Evarito Terrones Ramírez, 204.-Ezequiel Barrientos Dionisio, 205.-Faviola Castro Moina, 206.-Federico Zurita Caballero, 207.-Felicitas Arroyo Dionisio, 208.-Felipe Cabañas, 209.-Felipe Castillo, 210.-Felipe Estrada Martínez, 211.-Felipe de Jesús Briseño Delgado, 212.-Felipe Milan, 213.-Felipe Ramos Cabañas, 214.-Félix Barrientos Campos, 215.-Félix Guzmán Fierro, 216.-Fernando González, 217.-Fernando Morales Galeana, 218.-Fidel de la Luna de la Cruz, 219.-Fidel Martínez Arreola, 220.-Fidel Martínez Arriaga, 221.-Fidel Serrano Zamora, 222.-Fidelino Velázquez (Martínez), 223.-Filegonio Pérez Escobar, 224.-Filemón Baena Román, 225.-Filiberto Victorino Gutiérrez, 226.-Florencio Coronel Chavarría, 227.-Francisco Argüello Villegas, 228.-Francisco Castro Castañeda, 229.-Francisco Diego Flores, 230.-Francisco Hernández Valle, 231.-Francisco Javier Andrade Murrieta, 232.-Francisco Javier Santamaría Caballos, 233.-Francisco Reyes, 234.-Fredy Radilla Silva, 235.-Fulgencio Reséndiz Hernández, 236.-Gabriel Fernando Valles Martínez, 237.-Gaudencio Martínez Barrientos, 238.-Genaro Alarcón Téllez, 239.-Gerardo Gurrola, 240.-Gerardo López Chavarría, 241.-Germán Núñez Alba, 242.-Gerónimo Parra Barrientos, 243.-Gervacio Flores, 244.-Gloria Guerrero Gómez, 245.-Gregorio Alfonso Alvarado López, 246.-Gregorio Naranjo Vázquez, 247.-Guadalupe Castro Molina, 248.-Guadalupe Hernández Aurelio, 249.-Guillermo de la Rosa Fuentes, 250.-Guillermo Gabriel Sotelo, 251.-Héctor Arnoldo León Díaz, 252.-Héctor Hernández Maciel, 253.-Héctor Manuel Ávila Angulo, 254.-Heliodoro Mondragón Medina, 255.-Heriberto Baltazar Pantaleón, 256.-Heriberto Ramos Cabañas, 257.-Humberto Brito Nájera, 258.- Humberto de la Cruz, 259.-Ignacio Arturo Salas Obregón, 260.-Ignacio Mújica Díaz, 261.-Ignacio Tranquilino Herrera Sánchez, 262.-Ignacio Zamora Román, 263.-Inés Bernal Castillo, 264.-Inés Félix Berralleza, 265.-Inocencio Castro Arteaga, 266.-Irineo García Valenzuela, 267.-Irma Yolanda Cruz Santiago, 268.-Isaías Castro Velázquez, 269.-Isidoro García Campos, 270.-

Isidoro Pérez Galindo, 271.-Isidoro Lobato, 272.-Isidro Torres Galindo, 273.-Isidro Villalba Guerrero, 274.-Israel Romero Dionisio, 275.-José de Jesús González Medina, 276.-Jacinto de Jesús Vázquez, 277.-Jacinto de Jesús Vázquez Iturio, 278.-Jacinto Iturio Perdón, 279.-Jacinto Noriega Zavala, 280.-Jacob Nájera Hernández, 281.-Jacob Gámiz García, 282.-Jaime López Sollano, 283.-Javier Coutiño Gordillo, 284.-Javier Gaytán Saldívar, 285.-Jesús Uriarte Barboa, 286.-Jesús Cutberto Martínez Meza, 287.-Jesús Fierro Valadez, 288.-Jesús Mercado, 289.-Jesús Piedra Ibarra, 290.-Jesús Ramírez Carrasco, 291.-Jesús Severiano Iturio, 292.-Joel Galeana Santiago, 293.-Joel Orlando Miguel Anaya, 294.-Jorge Carrasco Gutiérrez, 295.-Jorge Gonzálo Contreras Paniagua, 296.-Jorge Guillermo Elenes Valenzuela, 297.-Jorge Lugo Nava, 298.-Jorge Varela Varela, 299.-José Abel Gómez Quiñones, 300.-José Alberto Gutiérrez, 301.-José Alfredo Valdés Avitia, 302.-José Antonio Curiel Velázquez, 303.-José Armando Chavez Pérez, 304.-José Ascención Sánchez Vergara, 305.-José Barrón Caldera, 306.-José Crescencio Aispuro Amésquita, 307.-José de Jesús Ávila González, 308.-José de Jesús Corral García, 309.-José de Jesús Guzmán Jiménez, 310.-José de Jesús Jiménez Galván, 311.-José Fernando López Rodríguez, 312.-José Flores Gervacio, 313.-José Garay, 314.-José García Simón, 315.-José Gilberto Heredia Sánchez, 316.-José Guadalupe Cervantes Flores, 317.-José Guadalupe León Rosado, 318.-José Guadalupe Salas García, 319.-José Guadalupe Sicarios Angulo, 320.-José Jesús Flores Serafín, 321.-José Leyva Fierro, 322.-José Luis Cruz Espinoza, 323.-José Luis Cruz Flores, 324.-José Luis Martínez, 325.-José Luis Melgar Martínez, 326.-José Luis Torres Ontiveros, 327.-José Luis Vélez Cienfuegos, 328.-José Manuel Rojas Gaxiola, 329.-José Ramírez Samaycón, 330.-José Ramón García Gómez, 331.-José Reyes Mayoral Jáuregui, 332.-José Sayeg Nevárez, 333.-José Tomalán Gómez, 334.-José Trinidad Jacinto Iturio, 335.-Juan Alfredo Díaz Palacios, 336.-Juan Carlos Mendoza Galoz, 337.-Juan Castillo Iturio, 338.-Juan Chávez Hoyos, 339.-Juan de Dios Carbajal Pérez, 340.-Juan de Dios Herrera Sánchez, 341.-Juan Enrique Barreras Valenzuela, 342.-Juan Gabriel Huerta Beltrán, 343.-Juan Germán Flores Carrasco, 344.-Juan Gómez Flores, 345.-Juan Guichard Gutiérrez, 346.-Juan José Rodríguez García, 347.-Juan Manuel Godínez López, 348.-Juan Martínez López, 349.-Juan (Manuel) Mendivil (González), 350.-Juan Onofre Campo, 351.-Juan Ramón Vázquez, 352.-Juan Rodriguez Valenciano, 353.-Juan Vázquez, 354.-Julián Argüello Smith, 355.-Julián Blanco, 356.-Julián Cabañas Navarrete, 357.-Julio César Calvo

Barraza, 358.-Julio Fierro Abarca, 359.-Julio Fuentes Martínez, 360.-Julio Galeano Romero, 361.-Julio Mesino Galicia, 362.-Justino Barrientos Flores, 363.-Justino Romero Flores, 364.-Juventino Ruíz (Santiago), 365.-Laura Villa, 366.-Laurencio Moreno González, 367.-Lázaro Terrones Ramírez, 368.-Lázaro Torralba Álvarez, 369.-Leonardo Bello Ramos, 370.-Leonardo Jiménez Alvarado, 371.-Leonardo Salazar Aguiluz, 372.-Leoncio Mújica Cerezo, 373.-Leticia Galarza Campos, 374.-Lorenzo Soto Cervantes, 375.-Lourdes Martínez Huerta, 376.-Lucía Gómez Mendiola, 377.-Lucino Gómez Vargas, 378.-Lucio Cabañas Tabares, 379.-Lucio Castillo Gervacio, 380.-Lucio Peralta Santiago, 381.-Luis Armando Cabañas Dimas, 382.-Luis Enrique López Rochín, 383.-Luis Francisco García Castro, 384.-Macario Acosta Serafín, 385.-Macario Nava Hipólito, 386.- Madronio Flores Galeana, 387.-Magdaleno Sorcia M, 388.-Manuel Alapizco, 389.-Manuel Félix Mérida, 390.-Manuel Gervacio, 391.-Manuel González Fuentes, 392.-Manuel Islas Mendoza, 393.-Marcelino Flores Zamora, 394.-Marcelino García, 395.-Marcelino Pérez Martínez, 396.-Marcelino Serafín Juárez, 397.-Marcelo Arenas Bautista, 398.-Marcelo Badillo Zapata, 399.-Marcelo Juárez Juárez, 400.-Marcial Navarrete de la Paz, 401.-Marciano Flores de Jesús, 402.-Marco Antonio Arana Murillo, 403.-Marco Antonio López de Jesús, 404.-Marcos Ramos Cabañas, 405.-Margarito Ramos Cabañas, 406.-Margarito Vázquez Baltazar, 407.-María Adame de Jesús, 408.-María Concepción Jiménez Rendón, 409.-María Constancia Carballo Bolín, 410.-María Teresa Gutiérrez Hernández, 411.-Mariano de la Cruz Yáñez, 412.-Mariano Santos, 413.-Marinao Serrano Zamora, 414.-Marina Texta, 415.-Marino de Jesús Alquiciras, 416.-Mario Alberto Ortiz Vallejo, 415.-Mario Alfonso Lara Vergara, 416.-Mario Alvarado Prieto, 417.-Mario Jiménez Galván, 418.-Mario Pérez Aguilar, 419.-Mario Sánchez Bello, 420.-Martha Olga Torres Medrano, 421.-Martiniano Linares Martínez, 422.-Matías Iturio de Jesús, 423.-Matías Iturio Perdón, 424.-Maurilio Castro Castillo, 425.-Mauro García Téllez, 426.-Mauro Sorcia Téllez, 427.-Máximino García Cruz, 428.-Melitón Ramos Tabares, 429.-Melquiades García Flores, 430.-Miguel Ángel Cabañas Vargas, 431.-Miguel Ángel Hernández Solís, 432.-Miguel Ángel Morales Valerio, 433.-Miguel Ángel Radilla Barrientos, 434.-Miguel Ángel Sánchez Vázquez, 435.-Miguel Ángel Valenzuela Rojo, 436.-Miguel Cruz Ramírez, 437.-Miguel García Mateo, 438.-Miguel Iturio Lesma, 439.-Miguel Nájera Nava, 440.-Miguel Orlando Muñoz Guzmán, 441.-Miguel Serafín Peralta, 442.-Miguel Urióstegui Terán, 443.-Misael

Martínez Pérez, 444.-Natalio Hernández Creceró, 445.-Octaviano Gervacio Benítez, 446.-
Olga Navarro Fierro, 447.-Olivia Flores Alarcón, 448.-Oscar César Gaxiola Murillo, 449.-
Pablo Arreola Yáñez, 450.-Pablo Loza Patiño, 451.-Pablo Reichel Baumen, 452.-Pablo
Santana López, 453.-Pascual Nario López, 454.-Pastor Romero Flores, 455.-Paulino
Hernández Cereceró, 456.-Pedro Castro Rosa, 457.-Pedro Cedillo Díaz, 458.-Pedro
Ignacio Cortés Gutiérrez, 459.-Pedro de Jesús Onofre, 460.-Pedro José Lozano Cantú,
461.-Perla Sotelo Patiño, 462.-Petronilo Castro Hernández, 463.-Petronilo Radilla Gómez,
464.-Plácido Hernández Ramírez, 465.-Plácido Hernández Valente, 466.-Plutarco
Domínguez Rodríguez, 467.-Rafael Castro Hernández, 468.-Rafael Chávez Rosas, 469.-
Rafael Ramírez Duarte, 470.-Rafael Urbán D, 471.-Rafael Yáñez Ruelas, 472.-Ramiro
Salas Ramos, 473.-Ramón Arroyo Secundino, 474.-Ramón Cardona Medel, 475.-Ramón
García Rivera, 476.-Ramón Monrroy Olivar, 477.-Raúl Benítez Bravo, 478.-Raúl Cabañas
Tabares, 479.-Raúl Camacho Valverí, 480.-Raúl Castrejón (Vázquez), 481.-Raúl Mercado
Martínez, 482.-Raúl Pérez Gazque, 483.-Raymundo Barrientos Reyes, 484.-Raymundo
Barrientos Rojos, 485.-Raymundo López Chavarría, 486.-Raymundo Morales Gervacio,
487.-Raymundo Rivera Bravo, 488.-Rebeca Padilla Rivera, 489.-Reynaldo Ramos
Cabañas, 490.-Ricardo García Martínez, 491.-Ricardo Madrigal Sahagún, 492.-Rigoberto
Rodríguez Rivera, 493.-Rito Izazaga García, 494.-Roberto Aguirre Bertín, 495.-Roberto
Antonio Gallangos Cruz, 496.-Roberto Castillo de Jesús, 497.-Rodolfo Molina Martínez,
498.-Rodrigo Betancourt García, 499.-Rodrigo Ramírez García, 500.-Rogelio Maldonado
Valencia, 501.-Rolando Ramírez Naranjo, 502.-Román Barrón Gurrola, 503.- Román
Roque Moreno, 504.-Romana Ríos de Roque, 505.-Roque Armenta Sotelo, 506.-Roque
Baena, 507.-Roque Reyes García, 508.-Rosalío Castrejón Vázquez, 509.-Rosario Higuera
Pérez, 510.-Rosendo Radilla Pacheco, 511.-Rosendo Zambrano, 512.-Rubén Andrade
Gonzaga, 513.-Rubén Chalma de la Cruz, 514.-Rubén Díaz Moreno, 515.-Rubén
Hernández Padrón, 516.-Ruperto Adame de Jesús, 517.-Salomé Ríos Serafín, 518.-
Salvador Juárez Martínez, 519.-Santiago Abraján López, 520.-Santiago Barrios Castro,
521.-Santiago Garrios, 522.-Santiago Roque Moreno, 523.-Santos García, 524.-Santos
Soto Aquino, 525.-Sara Mendoza Sosa, 526.-Saturnino Pérez Carmona, 527.-Saúl Meza
Enríquez, 528.-Saúl Salas García, 529.-Sebastián Vázquez Mendoza, 530.-Seferino
Martínez Díaz, 531.-Servando Pino Ríos, 532.-Solón Adenabe Guzmán Cruz, 533.-

Suplicio de Jesús Bautista, 534.-Tania Cascante Carrasco, 535.-Teódulo Perdón Vernar, 536.-Teresa Estrada Ramírez, 537.-Teresa Torres de Mena, 538.-Timoteo Vázquez Santiago, 539.-Tomás Gudiño Dircio, 540.-Tomás Pérez Francisco, 541.-Trinidad Vega, 542.-Ubaldo Ochoa Loza, 543.-Valentín Fernández Zamora, 544.-Venustiano Guzmán Cruz, 545.-Vérulo Vázquez Sosa, 546.-Vicente Adame de Jesús, 547.-Vicente Flores Gregorio, 548.-Vicente Higinio Ortiz Nava, 549.-Vicente Mendoza Martínez, 550.-Víctor Arias dela Cruz, 551.-Víctor Manuel Arballo Zamudio, 552.-Victor Miguel Álvarez García, 553.-Víctor Pineda Henestrosa, 554.-Victoria Hernández Brito, 555.-Vidal Cota Valdés, 556.-Villado Martínez Rojas, 557.-Violeta Tecla Parra, 558.-Virgilio Vinalay Jiménez, 559.-Virginia Ortíz Ramírez, 560.-Wenceslao José García, 561.-Zacarías Barrientos Peralta, 562.-Zenón Zamora Hernández, 563.-Zotero Patricio Ocampo.¹⁴³

Buscaron no dejar huella de los desaparecidos, borrar expedientes de las universidades, pero siguen impregnados en la memoria de quienes seguimos exigiendo.

“¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”

¹⁴³ The National Security Archive, 20 de enero de 2020. Sitio web; https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm?fbclid=IwAR2EcOwSPOhkn2R1wLCSGxQncR8p_hGwH8c4-uBNqpTiQTEZVte7gywmx0 .

Bibliografía

Aguayo, Sergio, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001.

Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Alianza Editorial, España, 2006.

Bellingeri, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México Contemporáneo 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos y Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003.

Canetti, Elías, *Masa y poder*, Alianza Editorial, España, 2000.

Castellanos, Laura, *México armado 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007.

Cilia Olmos, David & González Ruiz, Enrique, *Testimonios de la Guerra Sucia en México*, Editorial Tierra Roja, México, 2005.

Engels, Friedrich, *El Anti-Dühring*, Avant, España, 1987.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 2009.

Fucik, Julius, *Reportaje al pie de la horca*, Editorial Verbum, Madrid, 2019.

Guevara Niebla, Gilberto, *La utopía corrompida. Radicalismo y reforma en la Universidad Autónoma de Sinaloa*, Océano, México, 2009.

Han, Byung-Chul, *Sobre el poder*, Herder, España, 2017.

-----*Topología de la violencia*, Herder, España, 2016.

- Heidegger, Martin, *La historia del ser*, El Hilo de Ariadna, Buenos Aires, 2011.
- Filosofía, ciencia y técnica*, Editorial Universitaria S.A., Chile, 1997.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.
- López Hernández, Gladys, *Ovarimonio ¿Yo, guerrillera?*, Centro Cultural Universitario Tlatelolco-UNAM, México, 2019.
- Löwy, Michael, *Walter Benjamin: Aviso de incendio*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2003.
- Nietzsche, Friedrich, *Fragmentos Póstumos (1885-1889)*, Vol. IV, Tecnos, España, 2016.
- Padilla, Tanalis, *Después de Zapata. El movimiento Jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México 1940-1962*, Akal, México, 2015.
- Paz, Octavio, *El ogro filantrópico*, Editorial Planeta, México, 1990.
- Piñeyro, José Luis, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México, 1985.
- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*, Biblioteca ERA, México, 2014.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *El Policía*, Editorial Grijalbo, México, 2013.
- Schmitt, Carl, *Teología política*, Trotta, España, 2009.
- Servín, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista 1945-1954*, Cal y Arena, México, 2001.

Vicente Ovalle, Camilo, Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada 1950-1980, UNAM, 2018. [Tesis para obtener grado de doctor].

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

Hemerografía

Manjón-Cabeza Olmeda, Araceli, "2012: Las posibilidades legales de la memoria histórica" en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, Universidad de Granada, 2012.

Maza, Enrique, "Lucio Cabañas en el tiempo" en *Imagina Periódico*, 20 de abril de 2020.

Gustavo Castillo García, *Los guerrilleros, aventureros que querían el poder*, La Jornada, México, 5 de febrero de 2003.

Figuroa Mendoza, Filadelfo, "Cronología del movimiento estudiantil del 68 en Oaxaca" en *Revista Humanidades*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones en Humanidades, año 2, número 3, agosto-diciembre, 1998.

Gustavo Castillo García, *Los guerrilleros, aventureros que querían el poder*, La jornada, México, 5 de febrero de 2003.

Organismo nacionales e internacionales

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (Tratado Internacional ratificado por México el 18 de marzo de 2008, que entró en vigor el 23 de diciembre de 2010).

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, Comité 68 Pro-Libertades Democráticas, México, 2006.

Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2001.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, Brasil, 9 de junio de 1994.

Documental

El Universal, *Así es la Dirección Federal de Seguridad*, México, Julio de 2008. Recuperado de:

-----Parte 1. <https://www.youtube.com/watch?v=FXYUnjSDiSQ>

-----Parte 2. <https://www.youtube.com/watch?v=6GyX6uIIEBc>

-----Parte 3. <https://www.youtube.com/watch?v=0WC6N7iSXpY>

-----Parte 4. <https://www.youtube.com/watch?v=t5ExCmpNpcE>

-----Parte 5. <https://www.youtube.com/watch?v=TLh1qq5L9Ec>

Archivo fotográfico

Archivos de la Represión, 20 de enero de 2020, Artículo 19-COMVERDAD-Colegio de México. Sitio web:

https://archivo.archivosdelarepresion.org/Anexo_fotografico_g._s..pdf.

https://archivo.archivosdelarepresion.org/Ficheros/Carmelo_Cortes_Castro/Fichas_1/Carmelo_cortes-1-.JPG.

https://archivo.archivosdelarepresion.org/?page=files&directory=Galeria_1/DFS/DFS_Exp._009-011-014,_L-1-74-02-12_a_79-07-25-,_Guerrero

The National Security Archive, 20 de enero de 2020, sitio web:
https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB180/index2.htm?fbclid=IwAR2EcOwSPOhkn2R1wLCSxQncR8p_hGwH8c4-uBNqpTiQTEZVte7gywmxc0